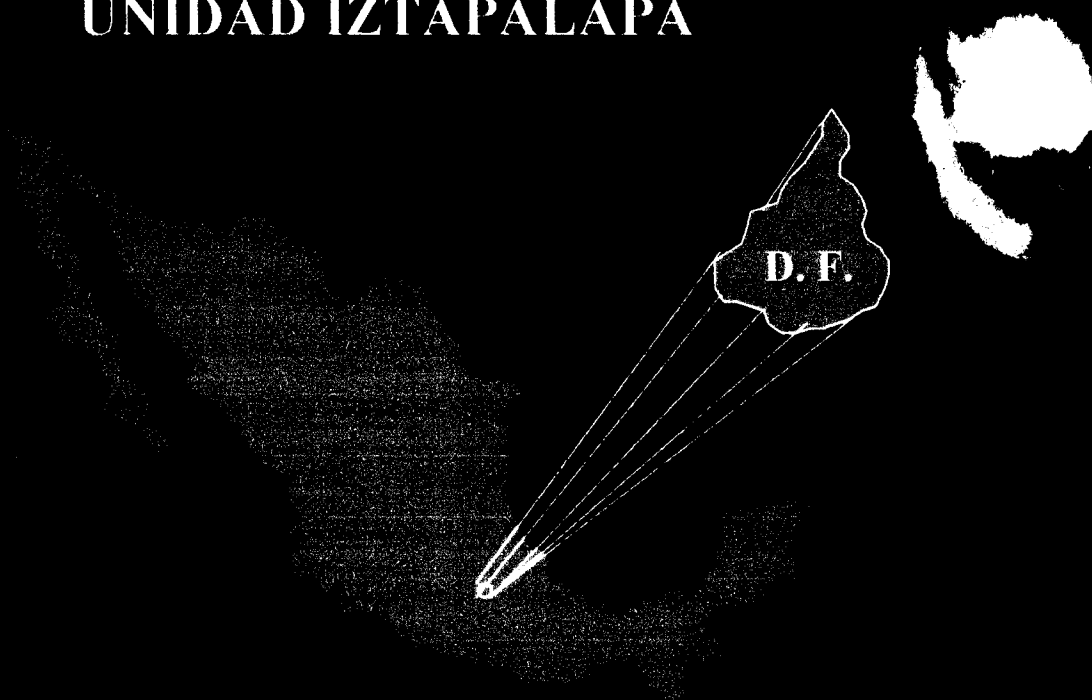


**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**



**LA DELINCUENCIA DE MENORES
EN LA CIUDAD DE MEXICO**

**TESINA DE LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA
AREA DE CONCENTRACION URBANA**

**ALUMNO: ERASMO OTERO HERNANDEZ
ASESOR : ADOLFO MIR ARAUJO**

MEXICO, D.F. FEBRERO DE 1997

INDICE

INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS.....	6
HIPOTESIS.....	7
I. ANTECEDENTES.....	9
II. PANORAMA GENERAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LA CIUDAD DE MEXICO	13
III. LA DELINCUENCIA A TRAVES DEL LENTE SOCIOLOGICO.....	16
IV. FACTORES CRIMINOGENOS.....	24
1. Lo congenito.	
2. Familia, herencia y adopciòn.	
3. Aberraciones cromosomàticas.	
4. Embarazo y parto.	
5. Despues del nacimiento.	
6. Desnutriciòn.	
V. HOGAR Y FAMILIA.....	39
1. Características de la familia mexicana.	
2. La familia criminògena.	
3. Concubinato.	
4. Falta de padres.	
VI. LO PSICOLOGICO.....	50
1. La inadaptaciòn	
2. La agresividad.	
3. La adaptaciòn.	
4. El desarrollo psicològico.	

VII. LO PSICOPATOLOGICO.....	62
1. Deficiencia intelectual.	
2. Neurosis.	
3. Personalidades psicopáticas.	
4. Desviaciones sexuales.	
5. Psicosis.	
6. Farmacodependencia.	
VIII. EL MEDIO SOCIO-ECONOMICO.....	75
1. Las clases sociales en México.	
2. La clase baja.	
3. La clase media.	
4. La clase alta.	
5. Industrialismo y habitacion.	
IX. EL MEDIO AMBIENTE.....	89
1. El trabajo.	
2. La policia.	
3. Vagancia y mendicidad.	
4. Urbanismo y criminalidad de menores.	
X. INTERPRETACION ESTADISTICA.....	99
CONCLUSIONES.....	132
BIBLIOGRAFIA.....	137

INTRODUCCION

Dado que la familia es el núcleo fundamental de toda la sociedad y la principal formadora de los menores desde su nacimiento; hasta que se ha alcanzado en diferentes grados la madurez física y mental creo que si se desea modificar un fenómeno, como lo es el caso de las infracciones cometidas por menores, debe atacarse el caso de las mismas a diferentes niveles pero principalmente en el núcleo familiar.

Existe una serie de factores que inciden en el menor en un momento dado, de manera que éste desvíe su conducta fuera de los límites considerados de la sociedad como normales o permitidos, los factores mencionados son de orden biológico, psicológico y social.

Entre los factores biológicos, mencionaremos aquellas características o padecimientos orgánicos que por cualquier motivo se manifestarán como conducta infractoria del menor; o bien le impidieran la comprensión de sus actos, por ejemplo: edad, retardo mental, hiperquinesia, daño cerebral, epilepsia, etc.

La formación psicológica del menor está estrechamente ligada a la formación social del mismo, y ambos factores son proporcionados básicamente por el núcleo familiar.

Aún antes del nacimiento los padres empiezan a ejercer su influencia sobre el niño. Al desear que éste venga al mundo, está colocando los pilares de su existencia futura; una vez que el niño ha nacido es sometido a los ritmos familiares, a sus costumbres, ideas, valores, normas, creencias, etc...

Normalmente el menor permanecerá en este núcleo formativo durante sus primeros años que serán netamente de formación y desarrollo de una personalidad propia que desembocará a su tiempo en un individuo en vías de alcanzar la madurez.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando el núcleo familiar no existe o cuando existe de una manera superficial o disgregada o incompleta, o cuando no hay compromiso de los hijos por parte de los padres, cualquiera que sea la razón, cuando no hay padres o llegan a faltar, cuando los padres transmiten a sus hijos valores contrarios entre sí o contrarios a los de la sociedad en general?, ¿cómo se forman esos niños cuya familia no ha cumplido sus funciones de cuidado, afecto, seguridad?

¿Qué pasa cuando el niño representa para sus padres toda una serie de pérdidas existentes y es utilizado por los mismos como expiator de culpas?

Se trata por lo tanto de analizar estos fenómenos sociales y ubicar las dificultades existentes para los sujetos bajo esta problemática, para que ellos establezcan normas de conducta semejantes a las de la sociedad en general, por que su realidad es otra, su lucha es otra, su manera de sobrevivir es otra y su cosmovisión es otra.

La existencia de los menores infractores, no es un problema nuevo, se ha presentado en todas las culturas a través de la historia, entre las diferentes legislaciones de las que se tienen datos se puede obtener una observación general, estos menores provienen de hogares que por diversas razones resultan disfuncionales, es decir, familias cuyos principales miembros (los padres o quienes los sustituyen) no han podido cumplir con todos los objetivos de formación de una familia, entre ellos como factor principal la socialización del menor, que para suplir sus carencias recurren a conductas que hablan de su inadaptación al medio.

La familia como formadora de la personalidad debe promover el desarrollo normal de sus miembros, y entre ellos los más hábiles son los menores, quienes debido a la carencia habitual afectiva y educativa, se ven perturbados en sus relaciones con los padres, dando como resultado una socialización defectuosa que se detecta cuando el menor se convierte en infractor de las normas sociales.

En general la solución impuesta por el Estado en las diversas culturas ha sido sustituir ese faltante familiar, proporcionando al menor una educación en un ambiente lo más parecido al familiar, así como tutores sustitutos de las figuras paternas, todo esto por medio de instituciones creadas específicamente para tal fin, sin embargo hasta hoy no hay institución capaz de cubrir por completo la función de la familia, esto nos induce a buscar soluciones no en instituciones sustitutas, sino en la prevención enfocada al grupo familiar.

Generalmente se admite que fenómenos como la criminalidad y la delincuencia juvenil constituyen uno de los mayores y principales problemas que enfrenta la ciudad de México, esto como resultado de las profundas transformaciones estructurales que marcan el camino hacia la “modernidad”.

Por supuesto, la delincuencia no es el único elemento de dicho proceso, Tampoco se puede afirmar que todos los delitos cometidos durante una época de rápidas transformaciones sociales y económicas resulten directas o indirectas de tal proceso.

Más bien, nos parece que el incremento de la delincuencia se debe al carácter que adapta el proceso de cambio en una sociedad cuyas principales características son: elevada migración rural - urbana, fuerte expansión demográfica, bajos niveles de empleo y de vivienda, hipertrofia del sector terciario, enorme rezago e inadecuación de la vivienda, bajo nivel educativo, deficiente situación sanitaria, estructuras sociales atrasadas ... en fin deficiente estructuración e integración urbana.

Dado este panorama, el problema de la delincuencia juvenil por su magnitud, viene a sumarse a la larga lista de problemas cuya resolución se ha convertido en una de las principales preocupaciones del gobierno de la ciudad, de especialistas y de la ciudadanía en su conjunto.

Generalmente se considera al incremento de la delincuencia en la ciudad como resultado de una interacción entre la insuficiencia y deficiencia de la planificación y rápidos cambios sociales.

Sin embargo queda por determinar la eficiencia y conveniencia de la adopción de políticas y medidas de tratamiento que ataquen este problema y que apunten hacia una disminución y control del mismo, permitiendo una dinámica social más ordenada y preservando aquellos elementos mínimos, sin los cuales no hay sociedad estable.

Ya de entrada, podemos decir que no bastan las modificaciones y transformaciones a la ley penal u otros códigos normativos, ni la incorporación de nuevas instancias e instituciones a la solución de dicho problema, sino se contemplan y adoptan medidas que ataquen a las causas estructurales del mismo; esto es, a la desocupación, a la falta de acceso a la educación, recreación, salud, etc... En fin, a la situación de pobreza generalizada y marginalidad en que vive la mayoría de la población de esta ciudad, de la cual los delincuentes juveniles no son excepción.

Por lo tanto, los cambios referentes a la naturaleza y magnitud de la delincuencia juvenil unicamente pueden explicarse cuando se les relaciona con el contexto social, político, cultural y económico en el cual se inscriben.

La relación entre los cambios de la estructura económica y social de un país y las actitudes y modalidades de conducta de su población, todavía no ha sido investigada a fondo, ni entendida adecuadamente.

En esta investigación se pretende ver cuales son los factores que intervienen en la delincuencia juvenil. Las causas que originan esta delincuencia son diversos. Para unos autores las más importantes son la falta de unidad en la familia, las condiciones económicas, las condiciones de la vivienda que obligan en ocasiones a la promiscuidad familiar, y las consecuencias de las guerras.

Para otros, la causa principal es el desarrollo económico, la guerra no ha sido factor desencadenante, prueba de ello es que aquellos países a los que no llegó la guerra y gozan de un nivel de vida elevado como por ejemplo: Suecia, donde la delincuencia juvenil se ha manifestado con más fuerza. Ante esta discusión doctrinal, es conveniente que fijemos cuales son las verdaderas causas.

Ahora a fin de exponer un panorama general del comportamiento del fenómeno de la delincuencia juvenil, se eligió de 1988 a 1996 como período de análisis estadístico, ya que desde el punto de vista sociológico, las estadísticas nos demuestran claramente que la delincuencia juvenil influye en el desarrollo de la criminalidad.

La estadística, a partir de las aportaciones del matemático Belga Adolph Quetelet en su obra "Física Social" y de los trabajos de Guerry, se ha convertido quizá en el más poderoso auxiliar con que cuenta no solamente la Sociología Criminal sino la misma Sociología General y muchas otras ciencias.

Los resultados que arrojan las estadísticas no pueden considerarse en forma alguna exactos o absolutos, en virtud de la complejidad que encierra el acontecer humano.

Si en la investigación de los diversos fenómenos sociales se encuentran aún una serie de obstáculos insalvados en el fenómeno social específico denominado "Crimen", esos obstáculos se ven multiplicados por obvias razones, dando origen a lo que en estadística criminológica se conoce con el nombre de "Cifra Negra", "Criminalidad Oculta" o "Delincuencia ignorada".

OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo consiste en establecer a través de una investigación tanto teórica como estadística, las causas o factores más importantes de tipo social, económico, psicológico, psicopatológico, familiar, etc... que influyen en relación al problema de la delincuencia de menores en la Ciudad de México en el período 1988 a 1996.(SEPT.)

Del objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- a) Demostrar que la delincuencia de menores se relaciona con sus características sociales, económicas y culturales en una situación de crisis estructural de la formación social mexicana.
- b) Determinar cuales son los principales factores de desintegración familiar que se relacionana directamente con la delincuencia de menores en la ciudad de México.
- c) Establecer la estrecha relación entre las conductas delictivas de los menores infractores en la Ciudad de México y su inserción en un medio urbano degradado.
- d) Ver el comportamiento de la delincuencia de menores en la ciudad de México en base a la estadística, ya que dependiendo del periodo que se maneja (1988-1996), casi no hay datos al respecto en la mayoría de libros y trabajos de tesis.
- e) De las estadísticas obtenidas se manejan algunos aspectos como número total de ingresos, sexo, edad, tipo de infracción, nivel de escolaridad, de los menores infractores en el Distrito Federal, y se obtendran algunas conclusiones al respecto.

HIPOTESIS

En base a los objetivos de la investigación se plantea la siguiente hipótesis general de trabajo.

El modelo de desarrollo seguido por el país ha generado una estructura urbana en la ciudad de México que tiene como rasgo principal una elevada segregación de la mayoría de sus habitantes. Esta segregación se expresa territorialmente en la existencia de barriadas y colonias marginadas, con una estructura de vivienda insuficiente y deteriorada con graves carencias en dotación de servicios e infraestructura básica; cuya población en su mayoría menores de 20 años, viven una situación de enorme rezago en la satisfacción de sus necesidades elementales. Esta situación de "marginalidad urbana" caracterizada por; la desocupación, miseria, hambre insalubridad, falta de educación, hacinamiento promiscuidad, alcoholismo, vicio y desintegración familiar genera y es a la vez escenario de un desmesurado incremento en la delincuencia de menores en la ciudad de México.

De la hipótesis general se desprendera las siguientes hipótesis específicas:

- 1) El incremento de la delincuencia juvenil en la ciudad de México se relaciona directamente con la desocupación, el desempleo disfrazado e ingresos bajos
- 2) El enfrentamiento de los migrantes con el entorno urbano implica una transformación de sus valores culturales, que guarda relación con las conductas delictivas de los menores infractores.
- 3) Uno de los rasgos del menor infractor en la ciudad de México, es su baja escolaridad por la imposibilidad de acceso al sistema educativo debido a su temprana incorporación en actividades que le permitan obtener un ingreso.
- 4) La inserción en un medio urbano pernicioso y nocivo como ámbito de socialización, tiene una incidencia directa y empíricamente verificable en las conductas delictivas de los menores infractores.

5) La incidencia en el número de los menores infractores pertenecientes a familias de escasos recursos, ubicadas en zonas suburbanas proletarias de la ciudad de México depende directamente del grado de desintegración familiar.

6) La proporción de familias desintegradas a causa de la presencia de alcoholismo y drogadicción en alguno de sus miembros es interdependiente a la proporción de menores infractores con conductas delictivas.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES

Solo conociendo la forma de relación familiar que existía entre nuestros antecesores, podemos entender muchas de las actuales dinámicas familiares, ya que las culturas se mezclan pero conservan sus características primordiales.

La legislación azteca fue una de las más severas y justas de la antigüedad, entre los de la edad límite que excluía a los menores de responsabilidad penal eran los diez años.

La organización de la nación azteca se basa en la familia patriarcal predominante, el padre ejerce la patria potestad, puede ser polígamo y debe ir a la guerra, la madre en cambio debe ser fiel al permanecer en el hogar. Existe en el pueblo azteca un gran respeto a la persona y principalmente en cuanto a la protección de los menores.

Entre las penas que se aplican a los jóvenes que incurren en la falta a las leyes; se encuentran algunos castigos infamantes y sobre todo la pena de muerte.

En cuanto a la familia, la falta de cuidado del menor de cinco años por parte de la madre, era considerada como "Gran traición" y severamente castigada, ya que en esta época el niño es merecedor de todos los cuidados. Posiblemente será separado por completo de la madre, llevado a colegios como el Calmecac (para nobles) y el Tepochcalli (para el pueblo), que están completamente alejados de las mujeres.

El niño vive primero la dulce gratificación femenina y después la rudeza y rigidez masculina. Todo niño debe ir a la escuela, ya que la sociedad los protege y al salir de ésta desahogan sus energías en el deporte y el aprendizaje de la guerra, no hay juventud ociosa, no puede haber delincuencia entre los jóvenes.

Los niños por su parte tienen un estricto control y vigilancia familiar y sus errores son severamente castigados, lo que dificulta la llegada de la delincuencia.

Al igual que la azteca, la española es una sociedad patriarcal, acuden a la conquista los soldados con sus características distintivas de fuerza y crueldad y los frailes pacíficos y comprensivos, situación que crea nuevamente ambivalencia.

Estos frailes traen la tradición del Tribunal para menores de Valencia llamado "Padre de Huérfanos" e instituido en el siglo XIX por Pedro Y de Aragón. Asimismo, en las VII partidas de Alfonso X "el sabio", se establece un sistema de irresponsabilidad penal total a menores de diez y medio años y una semi-imputabilidad a los mayores de esta edad y menores de diecisiete años con excepciones, según el delito.

Con la conquista, los niños indígenas pasan a ser menos aún que animales, se inicia un mestizaje en que los hijos son ilegítimos y las madres infravaloradas por los españoles que solo las toman como instrumento de placer, y por los indígenas que ven en ellas la humillación de la raza, el niño crece sintiéndose inferior, temiendo y admirando al padre aún sabiendo que nunca será como él.

La madre se refugia sentimentalmente en el hijo por el desprecio del padre y este hecho sumado a la tradición indígena la llevan a sobreprotegerlo y gratificarlo en exceso.

El niño criollo, hijo de españoles pero nacido en México es superior pero es criado por "nanas" indígenas, mientras su madre española hace vida social, recibiendo gratificación de una figura desvalorizada por él, y por otro lado también es visto como inferior por los españoles peninsulares.

El niño mestizo no es ni español ni indígena, se siente fuera de lugar para identificarse con el padre, niega lo indígena devaluándolo despreciándolo y en cambio desea asimilar los símbolos españoles como la espada, el caballo, el valor, la caballería, el duelo, la infravaloración a la mujer indígena, etc... logrando solo una imitación pues las madres aztecas y el ambiente en general siguen transmitiendo la cultura dominada.

En el siglo XVI la miseria, el exceso de trabajo, los abusos de los españoles y las enfermedades que éstos trajeron causan la muerte de miles de indígenas y con ella el aumento en el número de huérfanos y abandonados, así como crece igualmente la cantidad de niños rechazados psicológicamente por sus madres por ser producto de la violación, un fenómeno viene a atenuar todo este dolor, la caridad a través de hospitales, escuelas y hospicios.

En 1532 se funda el Colegio de Santa Cruz Tlatelolco, en 1535 Carlos V ordena proteger a los niños desamparados, durante los siglos XVII y XVIII continuó esta preocupación por ellos, pero al principiar el siglo XIX se cierran los locales para niños abandonados, yendo éstos a refugiarse en los mismos sitios que los mendigos y menesterosos. Esta situación se vio agravada aún más, después de haber perdurado durante todo el siglo XIX, por la guerra de Independencia.

Durante la Colonia se aplica a los menores el Derecho español a falta de una legislación especial para menores, siendo la edad de plena responsabilidad, los dieciocho años.

Sobra decir que en este período las escuelas fueron sólo para las clases media y superior, quedando la clase baja indígena en la completa ignorancia.

Mediante un movimiento violento se logró la Independencia de México, se había rechazado la cultura indígena durante trecentos años, las familias se unieron formando núcleos para la lucha contra la miseria y a favor del movimiento independiente, ahora se niega también la cultura española, las clases en el mando no pueden recurrir nuevamente a las legislaciones y educación indígenas, la única salida es recurrir una vez más a la imitación de lo extranjero, adoptando un régimen federal similar al de los Estados Unidos de Norteamérica y la legislación francesa, pero esta vez suceden hechos que el pueblo no está dispuesto a tolerar nuevamente se ve el país obligado a rechazar tanto a los Estados Unidos de Norteamérica por el robo de la mitad de territorio, como Francia por desear establecer en México un imperio.

En estos años de sucesos políticos y desórdenes sociales sólo las clases de recursos económicos tienen acceso a la educación, las cosas para las clases bajas e indígenas continúan mal, siguen siendo desposeídos y sin derechos.

Al subir Benito Juárez a la presidencia el mexicano adquiere cierta noción del propio valor y una idea más clara de lo que se desea lograr.

Viene después la dictadura de Don Porfirio Díaz que estabiliza el país pero que trae consigo injusticia, favoritismos de clases etc... para el pueblo nada cambia. Estos treinta años desembocan en una revolución que trae aparejado un desborde psicológico, una pérdida de inhibiciones por parte del hombre mexicano, por primera vez desde que reinaba el imperio azteca la mujer adquiere importancia por ella misma, se convierte en compañera y en miembro indispensable del ejército.

El hombre por su parte refuerza su patrón cultural del macho valiente, el placer de la pelea lo autofirma. En este ambiente el niño capta patrones de desprecio a la vida (mata antes de que te maten, no te dejes, que nadie dude de que eres hombre) en una palabra de autoafirmación de virilidad que después de cuatrocientos años de inferioridad, de inseguridad que se tuvo.

Al terminar la revolución, después de diez años de guerra, es necesario canalizar esa agresividad y hacerla productiva, pero los medios educacionales no se encuentran al alcance, las clases de arriba simplemente se reacomodan, los de abajo permanecen en su mundo hostil y la agresión aflora a cada momento dirigiéndose hacia lo más cercano y receptivo, la familia, en la que la mujer ha vuelto a su papel inferior al servicio del hombre y de sus hijos, los que son víctimas de la situación siendo constantemente agredidos.

El hombre por su parte ha encontrado un nuevo escape en el alcoholismo, que le aleja aún más de sus hijos, dificulta la relación con su mujer y la hace perder el respeto de los mismos, todo lo anterior a nivel familiar. En la sociedad el machismo continúa y se mata por cualquier motivo y esto se agrava con la corrupción de la justicia y la impunidad general. Con el tiempo la sociedad se estabiliza la corrupción no se termina pero se organiza y la impunidad se va mitigando y tratando de evitar por medio de la aplicación de diversos sistemas de control, "sin embargo el machismo se queda arraigado en el mexicano, por qué está al alcance de todos, alivia la inseguridad y da una sensación de valor al que lo ejerce, sólo la educación puede cambiarlo y en la medida en que ésta sea fomentada, puede disminuir este gran problema que resulta por sus características, hereditario, pero afortunadamente susceptible de eliminación.

CAPITULO II

PANORAMA GENERAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LA CIUDAD DE MEXICO

De acuerdo a información oficial (procuraduría General de la República (PGR), Secretaría General de Protección y Vialidad (SGPV) y Departamento del Distrito Federal (DDF), en el Distrito Federal y área conurbada, operan poco más de cinco mil pandillas de delinquentes juveniles, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 25 años de edad, cuyos integrantes, un elevado porcentaje son adictos a estupefacientes, en especial a sustancias volátiles y mariguana (3,000,000 según la información) ¹

Estas investigaciones revelan que la violencia juvenil, el robo, asalto, violación, drogadicción y prostitución crecen en forma alarmante, debido a la falta de oportunidades de desarrollo integral de niños y adolescentes.

Ante la insatisfacción de necesidades primarias (vivienda, alimentación, faltas de acceso a la educación, empleo y recreación) se les imposibilita salir del infierno, de la miseria e ignorancia a miles de niños y jóvenes que como falsa solución se refugian en la mal vivencia y drogadicción.

De acuerdo a la información obtenida de estas fuentes (PGR, SGPV y DDF), las delegaciones políticas que mas problemas de pandillerismo afronta son: Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Iztacalco, Coyoacán y en menor escala, Azcapotzalco, Tlalpán y Benito Juárez.

1. Fuente: Periódico Excelsior.(31 de Mayo 1989)

Los estudios de trabajo social de las instituciones mencionadas revelan que en un elevado porcentaje de los casos de pandillerismo y drogadicción consignados, los actores provienen de familias desintegradas, con elevada incidencia y pocas veces de prostitución de alguno de sus miembros. Asimismo, la información indica que los actos delictivos con mayor incidencia son: el robo, el asalto, lesiones, drogadicción (delitos contra las personas, la propiedad y la salud) y en menor medida violación, estupro y homicidio. La información consultada indica que los mayores problemas de delincuencia juvenil y drogadicción, se dan con mayor frecuencia en las siguientes zonas:

1.- **Delegación Cuauhtemoc:** Tepito, Peralvillo, Morelos, Doctores, Obrera, Guerrero, Buenos Aires, Atlampa, Candelaria de los Patos, Merced y San Rafael.

2.- **Gustavo A. Madero:** Los dos barrios de Coatepec San Bartolo Atepehuacan, Santa Isabel Tola, Rio Blanco, Gertudris Sánchez, San Juan de Aragón, Gabriel Hernández y Panamericana.

3.- **Iztapalapa:** Ermita Zaragoza, Ejercito de Oriente, Ejercito Constitucionalista, Vicente Guerrero, Valle de Lucas, Cabeza de Juárez, Santa Martha Acatitla, San Miguel Teotongo, Santa Catarina y Santa Cruz Meyehualco.

4.- **Alvaro Obregón:** Barrio Norte, Santa Fe, Lomas de Cápula, Tacubaya, Observatorio, Olivar del Conde, Tetelpan, Alfonso XIII y Jalpa.

5.- **Miguel Hidalgo:** Tacuba, Santa Julia, Pensil , Anahuac, Argentina, Torre Blanca, Legaria y Popotla.

6.- **Coyoacán.** Santo Domingo, Los reyes, Santa Ursula y Ajusco

7.- **Iztacalco:** Los siete Barrios, Agricola Oriental y Granjas México.

8.- **Azcapotzalco:** Liberación, Prohogar, Porvenir, San Francisco, Petrolera, del Hierro, el Gas Aguilera, Cosmopolitan y el Rosario.

Cabe notar que la información es incompleta y que se refiere exclusivamente al área administrativa del Distrito Federal, si incorporamos los municipios concurbados del Estado de México, obtendríamos una lista igual o más larga que la anterior.

Así mismo es notorio el tipo de colonias donde se da mas la delincuencia juvenil, pues la gran mayoría son colonias "populares" cuya población se conforma por algunos sectores de más bajos recursos con deficiencia en vivienda, empleo, escolaridad etc. Su localización coincide y conforma el "Cinturón " de miseria, de la periferia de la ciudad o bien zonas céntricas e interiores, pero con las mismas deficiencias.

CAPITULO III

LA DELINCUENCIA A TRAVES DEL LENTE SOCIOLOGICO

TEORIAS FUNCIONALISTAS

Los funcionalistas en forma general entienden como conducta desviada la respuesta a presiones provenientes de la estructura de la sociedad, y partiendo de èsta idea podemos esclarecer con mayor precisiòn que no provienen de factores instintivos o biològicos como algunas teorías postulan.

El entender el delito como un tipo de estructura social que aporta canales ilegítimos a través de los cuales mucha gente obtiene objetivos, reforzados por la sociedad, como lo es el bienestar material, es seguir la línea establecida por la escuela estructural-funcionalista cuya influencia es muy marcada sobre todo en Norteamérica. Robert Mèrton es representante de esta línea de pensamiento y con respecto al delito sostiene que la sociedad, al hacer incapie en el valor del èxito econòmico, ejerce sobre sus miembros graves presiones para lograrlo, pero las oportunidades de lograrlo no son iguales en todos los estratos de la sociedad. 2

En realidad, las oportunidades son menores para los que estàn situados en los niveles màs bajos de la estructura social, por ejemplo: los pobres, los miembros de grupos minoritarios y los analfabetas. Así el delito aparece como una soluciòn, al verse los individuos atrapados en una situaciòn en que los caminos legítimos al èxito, parecen estar bloqueados.

Señala que la conducta desviada està determinada por la estructura cultural y la estructura social que a su vez estàn formadas por los valores institucionalizados denominados metas o aspiraciones. Así pues, parte de la idea de que en toda sociedad existe un orden, un equilibrio entre metas y normas institucionalizadas que al romperse producen una anomia considerada como una desociación entre las aspiraciones y los caminos para realizarlas.

2. A quienes se encuentran en los niveles mäs bajos de la estructura social, la cultura les hace exigencias incompatibles. Por un lado, les pide que orienten su conducta hacia la perspectiva de la riqueza... y por otro se les niega en general las oportunidades efectivas para lograrlo... la consecuencia de esta incongruencia es una elevada tasa de conducta desviada.

Dentro de este contexto, Al Capaone representa el triunfo de la inteligencia amoral sobre la falta prescrita moralmente, cuando los canales de movilidad vertical se han cerrado o estrechado en una sociedad que otorga altos premios a la conquista econòmica y al ascenso social de todos sus miembros.

"La ampliación de la desviación resulta cuando la conducta inicialmente definida o catalogada por la comunidad (pero no por el individuo) como desviada, llega a ser definida así por el individuo mismo. Después, en forma gradual, la conducta desviada llega a ocupar un lugar mäs central en la autoimagen y en el roll de la persona"

(Phillips, 1982. p. 101)

Cohen a diferencia de Merton señala que la tensión, que el actor experimenta no sólo depende de su posición individual en la estructura social, sino también de su grupo de referencia, es decir de las acciones y reacciones de los demás con él; pero remite las conductas desviantes a la separación entre fines y medios como manifestaciones del roll, como afirmación de identidad.

Así Cohen parte de la idea de que toda acción de un individuo es un recurso para adaptarse, incluso aquellas conductas que puedan parecer inadaptadas o destructivas, ya que el individuo responde al entorno en base a como percibe y no en función de sus características objetivas o como es definido institucionalmente.

Señala que los individuos se ven sometidos a ajustes constantes que provienen de sus características personales y las situaciones externas.

Lerner por su parte observa con respecto a Merton que primero es necesario definir los fines y medios que varían de la posición del individuo, y del contexto social, la desviación social, para él como efecto del rol " en donde el rol se define siempre rigidamente en los términos de una posición social cuyas coordenadas se insertan armónicamente en el proceso social global," ³ pero no sólo depende de esto sino de la cultura, personalidad, etc...

Sykes y Matza señalan que los delincuentes no son antagónicos sino que también comparten valores de la sociedad, en sí lo que pasa es que existen valores adicionales; el amor por la aventura, la ambición, el peligro, etc., llamados valores subterráneos.

En cuanto al estudio de la subcultura han existido diversas teorías que tratan de acercarse a su definición.

Kobrin estudió la delincuencia juvenil con la influencia de la escuela de Chicago, avocando sus estudios en las áreas de mayor delincuencia ya que piensa que en esas zonas se generaliza un esquema de valores y formas institucionalizadas para su expresión o sea se manifiesta el fenómeno sociológico de la vigencia de conductas duales.

3. Tamar Pitch. Teoría de la desviación social. Editorial Nueva Imagen. p. 106

De la misma manera Cohen desarrolla la teoría de la subcultura y la teoría de la anomia, definiendo a la subcultura como: "un sistema de pautas y valores diferentes, que se manifiesta dentro de una cultura más amplia, la subcultura delincente surge como respuesta a los problemas de estatus de los jóvenes de clase trabajadora, o más bien de ciertos jóvenes pertenecientes a grupos sociales desfavorecidos o carenciales " 4

Clasifica tres formas de subculturas:

- Criminal: basada en la actividad delictiva motivado por las ganancias materiales.
- Conflictiva: su fin no es utilitario sino el recurso de la violencia.
- De retirada: caracterizada por el consumo de drogas.

De esta forma excluyen como causas de las conductas desviantes, el sexo, la edad y le dan el lugar primordial al ambiente social.

Así la conducta desviada o las teorías de las subculturas han ido modificándose siendo la delincuencia un problema que se juzga en base a un tribunal de menores y que se circunscribe y limita a un sector de la población.

Parsons en relación a la conducta desviante esclarece las premisas teóricas y metodológicas de una serie de análisis específicos, en base a la función que desempeña la teoría estructural funcionalista que permite una comprensión y una evaluación de este enfoque.

Parte de la idea de que la desviación es inherente a la concepción de la acción social y para entender la conducta desviante elabora un esquema en donde la unidad de medida es el rol como producto de contacto de la personalidad y la estructura institucional.

Así los procesos de acción interdependientes son las conductas de rol, en donde el individuo actúa en base al estatus definido por expectativas institucionalizadas que a la vez forman parte de estatus y roles.

4. Valverde Molina , Jesús. El proceso de Inadaptación Social. Ed. Popular. p. 85

Parsons, parte de Freud en cuanto a que este proceso de interdependencia se funda en la orientación motivacional, en cuanto al obtener gratificaciones y evitar sanciones que tienen su origen en la personalidad estructurada en la cultura. Siendo ahí y basado en expectativas normativas compartidas. Basa el origen de la desviación social en la perturbación de la comunicación entre el ego y alter, que representa un círculo vicioso que lleva a su consolidación.

Teniendo presentes los límites del análisis Parsoniano, podemos considerar su aportación, la cual nos proporciona elementos muy interesantes para la comprensión del problema, la cual ha mejorado gracias a las aportaciones de la Sociología y Psicología, acarrea con sí la posibilidad de concebir y aplicar medidas de control deliberado (aunque no por ello hay que pensar, ya que sería muy ingenuo hacerlo, que el control seguirá automáticamente al conocimiento de las causas)

Pues bien, al analizar la génesis de la agresión en la sociedad occidental moderna, Parsons destaca cuatro aspectos o contextos estructurales funcionales: El sistema de parentesco, el sistema ocupacional, el proceso de cambio dinámico, y el conjunto de estructuras institucionales, a través de las cuales la agresión es canalizada, “Los sistemas de parentesco y ocupacional constituyen desde el presente punto de vista un sistema recíprocamente fortalecedor de fuerzas que actúan sobre el individuo generando abundantes impulsos agresivos, reprimiéndolos en su mayor parte y canalizándolos hacia la elección de agentes que puedan ser tenidos simbólicamente por responsables de fracaso, la desilusión y la injusticia a que se ha sometido el individuo a aquellos con los cuales el individuo se identifica”

Un factor importante para el mantenimiento de los impulsos agresivos, es la inseguridad generalizada que caracteriza a nuestra sociedad.

El cambio dinámico es una importante fuente de inseguridad: “debe tenerse en cuenta en el cambio tecnológico inevitablemente desorganiza las relaciones humanas informales.

Por otra parte, el proceso de cambio paralelo a nivel de las ideas y los símbolos tiende a desorganizar los sistemas simbólicos establecidos, que son de suma importancia para la seguridad y la estabilidad de la orientación de los individuos. La capacidad de adaptarse a ambos tipos de cambio, es una función de la “madurez emocional” y el análisis que predede demostrò que los niveles de madurez emocional que la mayor parte de los miembros de la sociedad, accidentalmente pueden haber alcanzado, tienen serias limitaciones” (Parsons, p. 261)

Parsons concluye que ante la imposibilidad de que la agresión se exprese directamente dentro de los pequeños grupos donde primordialmente se genera, esta se canaliza a grupos antagónicos en la sociedad.

TEORIA DEL CONFLICTO

Los sociólogos del conflicto que estudian la desviación social tienen como punto de partida que el conflicto es quien desempeña el mantenimiento del sistema y promueve sus cambios necesarios, siendo la desviación social de las normas el elemento primordial para explicar e interpretar las causas funcionales.

Lewis Coser, integrando la perspectiva parsoniana en su ensayo de la desviación social, dice que la conducta desviante o el crimen no siempre son malignos o disfuncionales para la sociedad o el grupo, ya que ayudan a la integración moral del grupo al liberar los sentimientos de hostilidad reprimidos, y a la delimitación de lo ilícito. En base a los planteamientos hechos por Durkheim, señala que hay que aclarar que no siempre la expulsión del desviante es funcional al grupo ya que también puede contribuir a la disgregación o la disfuncionalidad con sus contactos del exterior.

Coser fundamenta su planteamiento en la distribución entre desviación social innovadora, que se efectúa cuando el sujeto actúa para toda la comunidad y la desviación social criminal cuando persigue sus propios objetivos. Así basado en el planteamiento de Simmel, filósofo interesado en la naturaleza humana como una naturaleza que fluye y cambia conforme cambian y se transforman los ambientes en que se halla, desarrolla una teoría del conflicto en donde existen individuos asociados voluntariamente por medio del consenso y el conflicto. Otro de las funciones del conflicto es que modifica y crea leyes, haciendo que la comunidad tome conciencia, es decir, el conflicto hace posible la readaptación de las relaciones sociales cuando las condiciones han cambiado.

Pero para todo este tipo de afirmaciones es necesario primero especificar que entiende Cohen por conflicto.

El conflicto es para él una interacción limitada en el tiempo y en el espacio sobre objetos particulares no referidos a las bases de legitimación del sistema y en última instancia una diferenciación de roles, que pueden ser realistas, o sea un medio hacia un fin que ya alcanzado, el conflicto, augura el conflicto; o no realista que es sólo la manifestación de impulsos agresivos hacia un objeto escogido casualmente, algo así como lo que Merton define como desviación instrumental (orientada hacia un fin) y desviación finalista (realizado por sí misma).

Otro de los planteamientos fundamentales de Coser es la distinción entre los conflictos que surgen en torno a cuestiones fundamentales del grupo, que se verifican en sistemas sociales pluralistas y los que se originan a través del consenso sobre cuestiones menos determinantes, en donde existe una adhesión a principios comunes que integran al grupo.

Así, la teoría del conflicto, desempeña en la teoría estructural funcionalista, un mecanismo que constituye parámetros de racionalidad y funcionalidad, que forman parte de la armonía del desenvolvimiento de los roles sociales.

Dahrendorf es otro sociólogo que desarrolla esta teoría, partiendo de la idea de que existen dos clases definidas en el interior de la sociedad en base a relaciones de autoridad generalizada, siendo el conflicto el generador del cambio entendido a partir del proceso de formación de grupos en donde son delegados, lo cual lleva al conflicto a la esfera de lo político, ya que afirma Dahrendorf cuando un partido sustituye a otro en el gobierno, se modifica la estructura, lo cual no significa que el conflicto surja de la relación de autoridad en cuanto poder.

Turk en relación con el análisis de la no conformidad distingue dos tendencias:

- La desviación que es vista desde óptica de que es patológica para sí misma y para el equilibrio del sistema.
- La desviación social vista como conflicto y examinada como una conducta provocada por la competencia entre partidos.

CAPITULO IV

FACTORES CRIMINOGENOS

INTRODUCCION

En los próximos capítulos trataremos de hablar de las causas, factor y factor causal de la conducta antisocial de un menor, ya que por lo general , nunca encontramos una causa, única, suficiente por sí misma para producir el delito. De esta manera, no podemos culpar a la familia o a las condiciones socioeconómicas o a los defectos psíquicos o físicos, sino a un conjunto, a una multiplicidad de causas.

Desde luego que, en cada caso particular encontramos una causa preponderante, sobresaliente, que en muchos casos podría hacer pensar que fuese la única, pero al estudiar los factores encontramos otras causas intervinientes.

Entiendase por factor todo aquello que concurre para estimular o impulsar al criminal a cometer conducta antisocial.

Factor criminògeno es todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales.

El concepto factor lo podemos utilizar en cualquiera de los niveles de interpretación.

A nivel conductual podemos identificar los factores predisponentes, preparantes, desencadenantes del crimen .

A nivel Individual debemos señalar qué factores endògenos y exògenos inducen al criminal a delinquir.

A nivel general estudiaremos todo aquello que favorece el fenómeno de la criminalidad.

Por factor causal se entiende aquello que facilitando el crimen en un caso concreto lo produce.

Ahora bien los factores se presentan, por lo general combinados, no es fácil encontrar uno aislado.

Así no es raro encontrar la miseria acompañada de ingnorancia, promiscuidad, desnutrición, desempleo, etc...

Por lo anterior, no estamos de acuerdo con aquellos autores que quieren encontrar tan sólo en un factor el origen de la delincuencia de menores, sea éste la familia, lo social , lo psíquico, resultado que es la agresión a los valores sociales.

A continuación veremos cada factor por separado, lo hacemos por razones de orden y método, no por considerarlo aislado de los demás. No podemos tampoco tratar en el caso individual cada causa en toda su pureza, pues sería imprescindible mencionar continuamente los demás factores criminógenos; así imposible hablar de la familia sin mencionar lo económico, o discutir lo psicológico sin estudiar el medio en el cual el sujeto forma su personalidad etc...

En general, los factores criminógenos de la antisocialidad precoz son de la misma naturaleza de los que conducen al adulto a delinquir, por lo que, para evitar inútiles repeticiones, nos ocupamos únicamente de aquellas que influyen particularmente en la delincuencia de menores, o que son diferentes, y con mayor insistencia de aquellos que con mayor incidencia e importancia actúan en el medio mexicano.

1. LO CONGENITO

Dentro de los factores criminògenos mencionaremos en primer lugar, los congenitos, sean èstos actuantes antes de la concepciòn en el momento de la concepciòn o durante el embarazo.

La heredosifilis, es un problema grave aunque ha disminuido notablemente, gracias al uso de antibiòticos y a la mayor atenciòn mèdica.

Los casos de sifilis atendidos en instituciones oficiales, han disminuido de 27,891 en 1950 a 12,587 en 1996.

Para 1975 se atendieron 15,607, aumento debido al crecimiento de poblaciòn, aunque no se descarta el problema de resistencia de elementos patògenos a los antibiòticos, por el abuso que se ha hecho de èstos.

La heredosifilis puede producir una àmplia gama de anomalias, de la Oligofrenia profunda a la Inestabilidad mental, de la Epilepsia a la deformaciòn del caràcter. 5

Por otro lado los heredoalcohòlicos continúan llenando los tribunales para menores. El alcoholismo sigue siendo uno de los serios problemas, no obstante, en su nefasta influencia sobre los futuros hijos, sino por la precocidad con que se empieza a beber.

Se ha encontrado que de los menores que llegan al ex-tribunal, hasta el 53% tiene al menos un ascendiente (padre) alcohòlico lo que da una idea de la gravedad del problema.

En investigaciones internacionales se ha detectado, como tarea directa por alcoholismo. (ver cuadro No. 1).

5. Sànchez Pizzini, Josè Luis: El delito de peligro de contagio venèreo. Quetzalcoatl. Mèxico, 1970.

CUADRO No. 1

AUTOR	Padre Alcohòlico	Madre Alcohòlica	Parientes Alcohòlicos
Rield			
<i>a)Criminales precoces</i>	49	4	--
<i>b)Criminales tardios</i>	23	1	--
Gruhle			
<i>105 juveniles</i>	32	6	34
Lund			
<i>800 Juveniles</i>			
<i>a)Criminales</i>	36	0.4	32
<i>b) No criminales</i>	8	0.4	8
Gregor			
<i>100 Juveniles varones</i>	25	4	--
Gregor - Voigtlander			
<i>100 juveniles hembras</i>	16	1	--

Sabemos que independientemente de los casos en que el heredoalcoholismo es totalmente anormal, generalmente es inestable, con fuerte tendencia a la perversión de los instintos, de constitución enfermiza, escasa inteligencia y falta de voluntad.

Cabe hacer la aclaración de que el alto porcentaje de heredoalcohólicos se debe no solamente a los padres alcohólicos crónicos, sino también a aquellos que han sido engendrados por los padres en estado de embriaguez, cosa común en los primogénitos, cuyos padres los procrean después de la boda, cuya fiesta consistió generalmente en beber grandes cantidades de alcohol, y en todos los casos similares, de niños engendrados después de una fiesta, pues en México el alcohol es elemento indispensable en toda celebración (a esto agregamos los conocidos “hijos de sábado”).

La tuberculosis es otra enfermedad de los padres que repercute hereditariamente en los hijos, ya que produce en los descendientes diversas anomalías nerviosas (emotividad, impulsividad).

La lucha antituberculosa, ha sido bastante importante en México, pero los índices son aún elevados.

En la herencia debemos mencionar también la frecuencia con que encontramos, entre los menores delincuentes, hijos de psicópatas, enfermos mentales y criminales, 6 como podemos ver más adelante.

Lo anterior nos demuestra la importancia de la herencia en la criminalidad, lo que nos lleva a la idea de prevenir aún antes de la concepción, evitando que se reproduzcan personas enfermas, cuyo patrimonio biológico contiene factores predisponentes, definitivamente indeseables.

6. Di Tullio, Benigno. Criminología Clínica y Psiquiatría Forense. Editorial Aguilar, Madrid, España 1970, p.132

El avance de la ciencia es tal que pueden hacerse cuadros genealógicos de gran precisión, para que los futuros esposos sepan a qué atenerse. Estos estudios genéticos deben ser llevados a cabo por profesionales y especialistas en la materia y con gran experiencia y madurez ⁷.

Existen algunos métodos preventivos prácticos en relación con las enfermedades genéticas. Por ejemplo:

a) Deben evitarse, la exposición de la población a los agentes mutagénicos (materiales radioactivos, radiación ionizante, uso de isótopos radioactivos y de rayos X, agentes químicos usados para el tratamiento de algunas enfermedades, sustancias de diversos orígenes profusamente usadas como drogas, aditivos y preservativos en alimentos, insecticidas etc...), que se consideran como mutágenos débiles.

b) Consejo genético: se debe advertir acerca del riesgo de que un miembro de la familia padezca algún trastorno genético o congénito. Requiere de diagnóstico preciso, historia familiar completa en cada caso, conocimientos sobre la enfermedad en estudio y sobre los mecanismos de la herencia.

c) Detección de heterocigotos antes de que se hayan tenido afectados, sobre todo, en algunos grupos étnicos en los que ciertas enfermedades autosómicas recesivas son más frecuentes.

7. Moreno González, Rafaél. Protección Preconcepcional del Menor. Revista Jurídica Veracruzana. Tomo XXV, No's. 1 y 2. México 1974. pp 96 y 55.

2. FAMILIA HERENCIA Y ADOPCION

La idea de que la herencia tenga influencia en la criminalidad, ha sido estudiada por varios autores, principalmente del àrea sociològica.

Diversos estudios han demostrado la indiscutible relación de factores hereditarios en ciertos sujetos antisociales .

Lo anterior no implica que todo acto antisocial tenga origen hereditario, ni que este tipo de factores sean, por sí solos capaces de producir la desviación criminal.

Los primeros estudios (Goddard, Dugdale, Lund, Gell, Maxwell, etc), se estructuraron a partir de àrboles genealògicos de criminales en los que se estudiaron familias completas cuyos miembros, en su mayoría, eran antisociales.

Las conclusiones de estos estudios fueron discutidas, bàsicamente con el argumento de que parecería lògico que un niño que fuera creado en una familia criminal, aprendiera modelos antisociales de conducta, modelos que a su vez enseñaría a sus propios hijos.

Para desvirtuar la objeción , Goring y Lund, demuestran que los criminales con ambos padres criminales se encuentran en proporción mayor, que aquellos en los que uno solo de los padres es criminal y estos son más que aquellos cuyos padres no tienen antecedentes criminales.

Bernhardt, encuentra que los delincuentes con antecedentes criminales (padres no, pero abuelos y otros ascendentes sí), son el doble que aquellos sin antecedente ninguno.

Kuttner, demuestra que los hijos de criminales delinquen con más frecuencia que los hijastros de los mismos.

De aquí se parte a estudios de adopción, Hutchings y Modnick (1975) hacen un amplio estudio 8.

De 1,145 varones adoptados entre 1927 y 1945, (16.2%) Tenían antecedentes penales, y de éstos se pudieron localizar 143 padres biológicos. Se eligieron 143 casos preliminares en que los sujetos fueron no criminales como grupo de control.

Si ninguno de los padres (biológicos y adoptivos) es criminal, el 10.4% de los hijos es criminal, si el padre adoptivo es criminal, pero el biológico no, la cifra sube tan sólo al 11.2%; cuando el padre biológico es criminal y el adoptivo no, el porcentaje se eleva hasta el 21%. En los casos en que ambos padres (biológico y adoptivo) son criminales, el resultado es de 36.2%.

La preocupación por los problemas genéticos es antiguo, desde que Lange hace célebre estudio en gemelos delincuentes, seguido por Legras (1932), Rosanof(1934), Kranz(1936), Stumplfl(1936), Borstrom(1939), Yoshimasu(1961), Eysenk(1964) etc... se descubrió que, cuando un sujeto delinque y tiene hermano gemelo, este delinquirá también en un 69.0% si es monocigótico (univitellino), y en un 32% si es dicigótico.

Veremos más detenidamente esto, ya que las investigaciones en gemelos han dado importantes datos en la comprobación de la influencia genética en la antisociabilidad.

Los gemelos monozigóticos (Mz), llamados también monocigóticos, idénticos, uniovulares, , monovitelinos o univitelinos, son aquellos que resultan de la fecundación de un óvulo por un espermatozoide, resultando dos productos en lugar de uno , con la peculiaridad de que ambos tienen exactamente el mismo patrón hereditario.

8. Mednik, Sarnoff A. Considerations Regarding the Role of Biological Factors in the Etiology of Criminology. Cicrib. Sao Paulo, Brasil, 1975,p.14.

Los gemelos dizigòticos (DZ) conocidos como dicigòticos, fraternos, heterocigòticos, biovulares y bivitelinos, proceden de dos òvulos diversos fecundados por diferentes espermatozoides y por lo tanto con herencia diferente.

Al tener idèntica herencia, los gemelos monozigòticos ademàs de un extraordinario parecido físico tienen semejanzas notables en lo psicológico. Y uno de los aspectos de similitud es el antisocial, pues en los casos en que uno de ellos es antisocial en el 69% de los casos el otro también lo será, lo que no sucede con los dizigòticos, en que la concordancia es de 32% (de todas formas muy superior a la que presentan los hermanos no gemelos).

El más completo estudio se debe a Christiansen: 9 que estudiò 3,586 pares de gemelos, para encontrar 799 con antecedentes penales, de èstos el 36% de los monozigòticos tendría hermanos criminales y de los dizigòticos el 12% lo que nos da casi 3 veces más concordancia en los (MZ) que en los (DZ).

En estudios más recientes, Shields, Slatter y Eysenck, encuentran la concordancia en delincuentes juveniles de 85% y de transtornos de conducta infantil en un 87% (ambos casos de gemelos idènticos).

9. Christiansen, Karl O. La Gènesis de la Delincuencia Agresiva, Los rostros de la Violencia. Universidad de Zula, Maracaibo, Venezuela, 1974 p.253.

3. ABERRACIONES CROMOSOMICAS

Cada cèlula humana contiene en su nùcleo un nùmero fijo de cromosomas, èstos son 46 , y se suponìa que no podía haber variaciòn.

Sin embargo en 1959 se descubre que el exceso de un cromosoma en el par 21, es la causa del llamado Sindrome de Down o Idiotèz mongoloide.

Tambièn en 1959 Patricia Jacobs descubre las aberraciones gonosomàticas en la mujer (XXX), y en 1961 se localiza en el hombre (XYY):

Los gonosomas son los cromosomas que determinan el sexo, son "XX" en la mujer "XY" en el hombre, y pueden presentar el factor "XYY", son delincuentes precoces (principian su carrera criminal cinco años antes que el comùn de los delincuentes), no tienen una significativa harencia criminal o patològica, son de estatura alta (1.80 m) y generalmente fuertes y agresivos con un "yo" mal estructurado, escasa tolerancia a la frustraciòn y alta reincidencia. 10

La aberraciòn "XYY" no es comùn , se encuentra en 2.3 por cada mil habitantes; sin embargo, se ha descubierto en un 2.4% en poblaciòn penitenciaria.

En un estudio hecho en menores delincuentes débiles mentales, en una escuela de orientaciòn para varones (Mèxico), para detectar la influencia en la conducta antisocial del menor con retardo mental, un investigador mexicano encontrò un 32.43% de casos con familias con trisomìa 21 (Sindrome de Down o idiotèz mongoloide); ademàs el 54% tiene familiares con retardo mental. De 5 menores con transtornos convulsivos hubo en 3 familias manifestaciones similares en hermanos.

10. Rodríguez Manzanera Luis. "Aberraciones Cromosòmicas y Criminalidad". Revista Mexicana de Prevenciòn y Readaptaciòn Social No. 13 Mèxico, 1974, pp29y55.

4. EMBARAZO Y PARTO

Durante el embarazo, múltiples causas pueden obrar para tratar al feto, entre ellas mencionaremos las enfermedades infecciosas (Sarampión, rubiola, difteria, viruela etc), las intoxicaciones, principalmente las alcohólicas, tan usuales en algunos medios, y los tranquilizantes y calmantes nerviosos tan difusos en otros.

Grave es también el perjuicio al feto de una insuficiencia alimenticia de la madre, sea en cantidad o en calidad, situación nada extraña en nuestros medios rurales.

Además, los frecuentes traumas psíquicos, la continua angustia y las fuertes preocupaciones (familiares, económicas, etc), pueden también ocasionar perturbaciones posteriores.

El parto influye también en la personalidad del individuo y, por lo tanto, en la delincuencia del menor. Independientemente de todos los traumas y dificultades del parto (como la asfixia neonatal), es de tenerse en consideración que un elevado número de madres mexicanas no recurren al médico, sino que dan a luz auxiliadas generalmente por una partera práctica, la que además de las deficientes condiciones asépticas, no puede dar ningún auxilio afectivo en caso de parto difícil.

Son verdaderamente plausibles las medidas de las autoridades al entrenar y proporcionar material médico adecuado a las “Comadronas”, a esas parteras que atienden gran parte de los partos del país.

Lo aconsejable es siempre el parto natural ; son conocidos los efectos nocivos de la anestesia y del uso de fórceps cuando no son aplicados por un experto. Debería fomentarse el entrenamiento en parto psicoprofiláctico.

5. DESPUES DEL NACIMIENTO

La frecuencia de los factores biológicos en la criminalidad es innegable, de aquí la necesidad de someter al menor a un minucioso examen médico.

Entre las principales afecciones y enfermedades cuya influencia es notable como factor en la delincuencia de menores, debemos recordar que:

Las glándulas endócrinas, sus relaciones con el comportamiento y con la criminalidad. El funcionamiento de las glándulas endócrinas es por demás complejo, y no es éste el lugar para desarrollar el tema, tan sólo recordar que la disfunción endócrina provoca serios cambios temperamentales, y que son de especial cuidado el hipertiroidismo, que hace al niño particularmente inestable e hiperactivo, y el hipotiroidismo, que lo hará por el contrario, abúlico y flojo.

En los dos casos tendrá serios problemas, principalmente en lo referente a su conducta escolar.

Las glándulas endócrinas pueden funcionar de mas (hiper) o de menos (hipo), produciendo en ambos casos trastornos físicos y psíquicos que pueden tener relevancia criminológica.

Las principales glándulas endócrinas para nuestro estudio son: hipófisis, suprarrenales, tiroides, paratiroides, testículos y ovarios. En general algunos autores coinciden en que se encuentran notas de hiperfunción de la hipófisis en asesinos, hipertiroidismo en homicidas violentos y pasionales, hipofunción de la hipófisis en ladrones, disfunción gonádica en delincuentes contra las buenas costumbres.

La epilepsia es ampliamente conocida como enfermedad criminógena, puede hablarse de una personalidad epiléptica, caracterizada por la excitabilidad, la agresividad y la suspicacia, agravada en los menores por falta de inhibidores. El niño epiléptico debe ser sujeto de muy especial atención.

Las escuelas de meningitis o de meningoencefalitis, dicen que, cuando afectan las estructuras del sistema límbico, determina conductas agresivas en los menores.

Muchas parasitosis, comunes en nuestro país, afectan el sistema nervioso central, siendo factores criminológicos, entre ellas tenemos la cisticercosis cerebral, toxoplasmosis, amibiasis, etc.

Los defectos físicos, desde el labio leporino, estrabismo, deformaciones congénitas, defectos de fonación etc., hasta la simple obesidad o las cicatrices poco estéticas, causas, inhabilitaciones y traumas que llevan con gran frecuencia a conductas antisociales, prueba de ello es que, en las escuelas primarias se encuentran un 9 % de casos, en las secundarias un 14% y en las casas de orientación para menores antisociales, el índice es de 35% o sea que uno de cada tres menores delincuentes tienen defectos físicos notables. 11

11. Gómez Correa, Luis y Colaboradores: Defectos Físicos que provocan Desajustes en la personalidad. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del menor. México 1973.

6. DESNUTRICION

Finalmente, el mal más grave y doloroso: la desnutrición. En el país nacen 40,000 niños por semana.

Al año son aproximadamente 2,000,000. Una cifra muy alta, pero antes de cumplir sus 4 años de edad fallecen 350,000. ¿Las causas? En forma directa o indirecta siempre está presente, una de carácter global: la desnutrición. La desnutrición por sí misma o aliada a las enfermedades infecciosas. 12

La mortalidad infantil ha aumentado en México a razón de 10% en los últimos 10 años, 1972 a la mala alimentación pudieron atribuirse 67 defunciones por millar. 13

Padecen anemia en las zonas rurales, el 27.2% de las mujeres y el 20% de los niños en edad preescolar. Esto afecta al crecimiento físico en el 25% de los niños (6% en zona urbana).

“La deficiencia de proteínas, o la carencia específica de aminoácidos esenciales, puede causar lesiones estructurales y fisiológicas al sistema nervioso central” 14

“En ocasiones ya nacen con alteraciones morfológicas y otros problemas, a causa de la mala nutrición que recibieron dentro de la matriz. En este período revisten importancia especial, el volumen y la calidad de los alimentos.

Una madre mal nutrida procrea niños propensos a sufrir desventajas individuales y sociales. 15

12. Zubarán, Salvador: La desnutrición del Mexicano. Fondo de cultura económica, México, 1974. p 4

13. Chávez, Adolfo: La desnutrición del Mexicano. Fondo de cultura económica. México, 1974. p 4

14. Cravioto, Joaquín: La desnutrición del Mexicano fondo de cultura Económica. México, 1974.

15. Chávez, Adolfo: Op. cit., p 14

El problema alimenticio es quizás el de más urgente solución para nuestro país, ante el alza desenfrenada de precios en los artículos de primera necesidad, deben tomarse soluciones de emergencia, lo más alejadas posible de la demagogia, pues se está jugando con el futuro real de la patria, que no puede ser el de nuevas generaciones que vienen taradas y subalimentadas desde el seno materno, y cuya única salida será la criminalidad.

Deben de buscarse sustitutos alimenticios, algunos de ellos han dado buenos resultados, como los derivados de la soya (de gran contenido proteínico), o la espirulina (un microorganismo rico alimenticiamente).

Por otra parte deben eliminarse los “alimentos Chatterra”, que se han impuesto en la dieta del pueblo, gracias a la publicidad masiva.

CAPITULO V

HOGAR Y FAMILIA

La decisiva influencia de la familia es tan señalada en la delincuencia de menores que para algunos autores es la única de tomarse en cuenta.

Sin desconocer la efectiva importancia que la familia tiene, nosotros creemos en la multiplicidad que la familia tiene, nosotros creemos en la serie de factores aceptando que uno de los más frecuentes es la familia desorganizada o deformante.

En el caso de los hogares cuyo ambiente es moral o socialmente inadecuado, la propia familia necesita ser rehabilitada, lo cual es una tarea delicada y difícil, ya que en la mayoría de los casos supone mejorar tanto las condiciones económicas, como las sociales, que han conducido o, por lo menos contribuido a descalificar a la familia y a la reducción de esta . 16

Hay que reconocer las diferencias entre hogar y familia; por familia entendemos un conjunto de personas unidas por una relación de parentesco, sea éste por sangre (padres-hijos-hermanos etc), o por afinidad (Compadres, ahijados, cuñados etc) .

Hogar es un concepto restrictivo y lo entendemos como “Personas que viven bajo el mismo techo”, en este sentido, en un hogar pueden vivir personas que pertenezcan a diversas familias, y una familia puede estar dispersa en diferentes hogares.

El concepto familiar es, pues mucho más extenso y de peculiar importancia en nuestro medio, pues aún se conservan fuertes lazos familiar.

16 Ibañez, Marcela: Delincuencia Juvenil. Avelar Hnos. Impresores S.A. México, 1977, p. 230

La familia puede tomarse en sentido extenso (todos los parientes) o en sentido limitado (Padre-Madre-Hijos), ésta es la llamada familia nuclear.

La familia nuclear tiene un fuerte peso en el desarrollo infantil, ya que de la calidad de la relación padres-hijos depende la primera cosmovisión del infante; ésta puede ser agradable, gratificante, interesante, o por el contrario hostil, extraña, aterradorizante, aburrida.

1.-CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA MEXICANA

La familia mexicana tiene rasgos tan peculiares que es necesario estudiarla detenidamente, ya que de la formación del hogar vienen varias características criminológicas notables.

Es vital, en la formación de la personalidad de un individuo, la primera etapa de la vida. La correcta formación del binomio madre-hijo y del posterior trinomio padre- madre-hijo, será para el sujeto una buena base para la formación de la personalidad del sujeto.

La diferencia de la familia mexicana con la familia de otros países está en su mayor unión, en la importancia que la madre da a la educación y un menor abandono del hogar por la fuerza de la religión y de las costumbres. La principal característica es la importancia preponderante de la madre.

México ha sido siempre una tierra de hombres, patriarcal, con continuas manifestaciones de autoafirmación de la propia masculinidad. Las mujeres han ocupado un lugar ambivalente, han sido siempre amadas, deseadas, disputadas; y por otra parte menospreciadas infravaloradas.

¿Cual es la actitud del Mexicano frente a la mujer?

Las mujeres están divididas en dos especies, aquellas puras y castas, como la propia madre, las hermanas, la novia y las hijas(como veremos a continuación la esposa ocupa un lugar aparte); por otra parte están todas las demás, las que solo sirven para la relación sexual.

La esposa se encuentra en una situación muy especial, ya que no ocupa el lugar privilegiado de adoración incondicional, de la madre o la novia, ni tampoco la categoría de las demás mujeres, pues de la propia mujer se supone que es incapaz de engañar o de tener vicios , pero no por una confianza a la mujer, sino por una seguridad en la propia hombría.

Una vez formada la familia, la mujer, al no recibir todas las atenciones que tenía del marido cuando eran novios se siente desplazada, menos amada, rechazada, y entonces se refugia en los hijos; sino puede poseer al marido por lo menos poseerá a los hijos.

Así, la mujer mexicana, acostumbrada durante siglos a ocupar un lugar secundario y a sobreproteger a los hijos, lo cual seguirá haciendo.

En efecto , las familias disociadas, las familias desunidas. Y la propia estructura familiar juegan aquí un importante papel, el que nos obliga a detenernos, aunque sea de manera breve en su estudio.

Se entiende por familias disociadas aquellas en las que sólo existe uno de los padres en el núcleo familiar y familias desunidas, cuando los padres viven juntos pero no están unidos por alguna falta de afecto entre ellos.

La figura fundamental es también la madre, en ella encuentra el niño protección física y afecto, sobretodo en la primera edad, pero, aveces, la conducta irregular de la madre en el hogar puede ocasionar el conflicto, así podemos señalar los comportamientos de la madre que rehúsa al hijo por que ve en él , el fruto de alguna relación sexual ilícita por ella cometida (mujeres violadas, solteras,etc); las que carecen del instinto materno y creen más importantes otros deberes; la madre hiperprotectiva que considera al hijo como un objeto de pertenencia la madre que trabaja y no puede dedicarse por entero a la vida familiar.

Por lo que respecta al padre, se destaca la protección que encuentra en él. El niño hasta los siete años, lo imita en su comportamiento social; el padre detenta el poder de premiar y castigar como depositario del bien y el mal. Posteriormente y hasta los diez años aproximadamente halla en él la garantía material por ser quien lleva el sustento a casa; después tendrá de emularlo, pero también aquí , el hijo puede encontrar defectos en el carácter y forma de vida del padre.

Así el padre autoritario en exceso, que utiliza arbitrariamente el principio de autoridad; por el contrario en el padre débil de carácter, no tiene el niño el modelo a imitar, ni encuentra apoyo; el hiperprotectivo, que priva de autonomía al hijo en el desarrollo de su personalidad y agranda los peligros que puede presentársele al menor en la vida social; por último el padre super ocupado, que por sus muchas ocupaciones apenas tiene relación familiar, injusto a la hora de premiar o castigar, consecuencia de su propia fatiga física e irritabilidad, derivada de sus propios negocios.

Tambièn hemos de incluir aquí las relaciones con los hermanos, las cuestiones que suscita el hijo único, núcleo familiar y moralidad.

La familia puede influir en muchas formas en la desadaptación o inadaptación del menor , y aun en su conducta francamente antisocial.

El Dr. Buentello propone diferentes características de “familias deformantes”
: 17

- 1.- Familia carencial (Inculta, pobre, débil, indiferente)
- 2.- Familia desordenada (Ocupada, inarmónica, compromisos sociales, jugadores, cabarets.)
- 3.- Familia discordante (Divorcio por incompatibilidad , problemas emotivo-sexuales.)
- 4.- Familia insegura (Por emociones, ético- Sociales en vías de cambio, inferioridad).
- 5.-Familia tiránica (Constitución paranoide, ambición, egoísmo, sadomasoquismo, perjuicios de casta).
- 6.-Familia anómala (Psicopatías, deficientes mentales, alcohol, drogas, adicciones, prodigalidad).
- 7.- Familia patológica (Neurosis, psicosis, demencias).
- 8.- Familia Nociva (Preversiones, Hamponería.,)
- 9.- Familia Traumante (con problemas de relaciones humanas, con orgullo de estirpe, egoístas, nihilistas).

17 Buentello y Villa, Edmundo “La familia del Reo liberado y Delincuencia”. Boletín Informativo del patronato de Reos liberados. No. 21. México, 1974, pp3.4.

10.- Familia corruptora (anormales: en el sentido sexo- sentimental, prostitución, lenocinio.

En el sentido social o parasocial vagabundaje. En el sentido de propiedad: malvivencia.

11.- Familia Antisocial (delincuencia, taxiconomías, toxifrenias, criminalidad, pistololerismo, terrorismo)

12.- Familia exploradora (de menores, de adultos, extorsión, chantaje).

13.-Familia bien (descendientes sobreprotegidos, características de padres que no transmiten a hijos, sino los protegen y encubren).

14.- Familia pudiente (ambición, lujo excesivo, influyentes)

15.- Familia amoral (sintética personal, sin ética social y sin ética religiosa).

16.-Familia inadaptada (a su tiempo tradicionalistas, rígidas a la situación social al progreso).

17.- Familia en transculturación (problemas de fronteras y seres en intercambio internacional o intranacional.).

2. LA FAMILIA CRIMINOGENA

Existe un tipo de familia que podríamos llamarla “típicamente criminògena”; en esta familia es casi imposible que el menor no llegue a delinquir, ya que generalmente sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres.

Estas familias viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse.

El padre normalmente es alcohòlico o drogadicto, y labora en los oficios mas bajos y miserables (recogen basura, cargador, pepenador etc., o es delincuente habitual y de poca monta (“ratero”), su inteligencia es escasa, es un sujeto instintivo y altamente agresivo, en la mayoría de los casos se trata de un psicòpata.

La madre por lo común esta viviendo en unión libre y los hijos que tiene provienen de diversas uniones, y en más de una ocasión no podría identificar ciertamente quièn es el padre de sus hijos.

Estas familias habitan en “slums”, en barrio o regiones altamente criminològicas, verdaderos casbahs, donde ni siquiera la policia se atreve a entrar.

En la ciudad de Mèxico estos barrios van desapareciendo y quedando solamente su recuerdo, como Tepito, y Candelaria de los Patos, pero el fenòmeno de la familia “Tipo criminògeno” subsiste aún, principalmente en las llamadas “Ciudades perdidas de la periferia de las grandes ciudades”.

3. CONCUBINATO

El concubinato es otra forma de familia común en México (18% de las familias vive en “unión libre”).

El concubinato es debido a múltiples factores y puede presentarse en varias formas. Los factores aquí no importan y de las formas podemos mencionar principalmente la simple, la cual en realidad es un matrimonio por comportamiento, y que llega en ocasiones a ser tan perfecto como el matrimonio legal, pero siempre será un mal ejemplo para los hijos.

Las formas de concubinato más dañinas son dos: una es la de concubinatos sucesivos, en la cual la madre se va uniendo a diferentes sujetos, con los cuales vive una temporada en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada (o abandonar al hombre) y unirse a otro hombre y así sucesivamente, con el consabido resultado de que los hijos nunca tienen un verdadero padre y la figura paterna se va diluyendo entre los diversos “señores” de su mamá, lo que va creando un resentimiento que a la larga pagará la sociedad.

La segunda forma dañina de concubinato, es la del sujeto legalmente casado, que no queriendo separarse de su familia y queriendo a la vez unirse a otra mujer, funda una segunda familia (y en ocasiones una tercera y una cuarta), con la que quizá viva en temporadas, pero de la que nunca será el padre regular.

Al respecto, en el octavo Congreso Nacional de Sociología se puso: 18

a) Que el matrimonio debe ser la única forma reconocido por la ley como lícita para formar una familia (recordemos que la legislación de algún Estado de la República acepta el “matrimonio por completo”).

18. Montaña, Miguel A.: “Delincuencia infantil”. Criminalia. Año XXIV: México, pp.411 y ss.

b) Es digna de aplauso la campaña de las dependencias del poder Ejecutivo para la celebración de matrimonios colectivos para regularizar las uniones libres (la campaña por cierto ha tenido bastante éxito, y no debe abandonarse).

c) Las legislaciones locales, sin reconocer legitimidad a la unión libre, deben reglamentar sus efectos, principalmente en lo dirigido a proteger a los hijos y a la concubina.

4. LA FALTA DE PADRES

A continuació veremos los resultados de la falta de alguno de los padres:

La falta de la madre podría parecer muy grave en cuanto que, como hemos visto, el papel de la Madre en México es primordial. Sin embargo, es menos grave de lo que a primera vista parece, pues siempre hay alguien que se ocupa del pequeño (abuelos, los tíos, los hermanos mayores, etc). Son excepcionales los casos en que se manda al niño a una casa de cuna o asilo.

Cuando se trata de un adolescente el caso se resuelve: en el hombre, ya no mucho depende de la madre; en la mujer, pues se ve obligada a ocupar el lugar de la madre en la organización y cuidado del hogar.

La falta del padre es bastante más grave, en cuanto implica la necesidad de trabajar de la mujer, con el material abandono del hogar.

Cuando el adolescente es él que se hace cargo de la familia tendrá, una carga que difícilmente podrá resolver. Los menores no tendrán el patrón de identificación masculina, ni la disciplina y orden que un padre puede imponer. Agregamos que la falta de la madre se debe (con raras excepciones) a la muerte de esta, mientras que la falta del padre puede deberse a abandono, lo que es doblemente traumatizante y perjudicial por el mal ejemplo.

Una de las causas comunes de la falta de uno de los padres, es el divorcio, aunque en caso de haber hijos es más difícil de obtener legalmente, que cuando la mitad de los divorcios son por "incompatibilidad de caracteres", en segundo lugar está el mutuo consentimiento, en tercero el abandono de hogarse (3,115 en 1970); es necesario hacer un estudio minucioso para encontrar las causas y prevenir este mal social, que denota la falta de preparación y la madurez de los conyuges, y la falta de respeto a la familia al considerarla como una institución, base para la existencia y desarrollo de la sociedad, sino como un contrato similar al alquiler de una casa o a la compra de vacas.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha expresado su preocupación al señalar que: ha sido alarmante el número de amparos por juicios de divorcio; la institución del matrimonio, que es de orden público se encuentra en peligro de desaparecer.

Otro mal gravísimo en México es el de hijos “naturales” o “ilegítimos”, es decir, nacidos fuera del matrimonio, sea de unión libre (concubinato) o de relación sexual extramatrimonial.

Más de medio millón de niños ilegítimos nacen cada año en México, cifra verdaderamente vergonsoza, que hace ver otro punto en que la prevención es necesaria y urgente principalmente en los casos de las “madres solteras”, en que es tan digna de atención la madre como el hijo, y en que el auxilio y la terapia son necesarios para readaptar a la madre y ayudarla a afrontar con dignidad su situación y la de su hijo.

Hijos adulterinos, incestuosos, naturales, ilegítimos, hijos de padres desconocidos, bastardos, fornecinos, mancillados, espurios o sacrilegios... Con estas y otras denominaciones infamantes hemos marcado a nuestros hijos, con apoyo en las leyes que estuvieron y están vigentes, tanto en nuestro país como en otras partes del mundo. Todas estas calificaciones son realmente atribuibles a los padres y no a los hijos” 19

Finalmente, mencionaremos a los menores sin hogar. Este es un caso no muy común en México, pues afortunadamente el amor a los niños hace que los familiares más cercanos se ocupen de ellos y los adopten y en caso de no verlos, siempre hay alguien que se hará cargo.

La solidaridad social en este aspecto es notable, y los esfuerzos de las autoridades son plausibles.

Diversos religiosos han fundado casas y aún ciudades del niño, para afrontar el problema.

Podemos afirmar que muchos de estos niños sin familia son más afortunados que aquellos que viven con una familia “tipo criminògena”.

19 Rojas Roldàn Abelardo: Abolición de las calificaciones Infamantes en los Hijos. Primer congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor: México, 1973.

CAPITULO VI

LO PSICOLOGICO

1.- INADAPTACION

El problema de la delincuencia de menores implica el problema de la adaptación. Esto no quiere decir que todo menor adaptado sea un delincuente.

La respuesta en delincuencia de menores suele ser afirmativa, se cree que la delincuencia es una de las manifestaciones de la inadaptación más comunes.

Podemos definir la inadaptación de la siguiente manera : 20

- A) Como incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio.
- B) Como inferioridad de estructura (Física o mental) de un individuo, que origina su incapacidad para enfrentarse con éxito a las exigencias del medio.
- C) Como adopción de formas de conducta que se apartan de modo señalado y persistente de las formas que dan posibilidades de vida personal y convivencia social armoniosas y constructivas.
- D) Como nueva creación de progreso y cultura que pugna con los medios tradicionales.

20 Berthely , Lydia: “La delincuencia de los Adolescentes” . Revista Mexicana de Derecho Penal No. 7. México.

2.- LA AGRESIVIDAD

Quizà la màs preocupante expresiòn de la inadaptaciòn es la agresividad, producto de la frustraciòn del inadaptado, y que puede llevar con gran facilidad a la agresiòn, entendida èsta como una conducta verbal o motriz, ejercida con cierto grado de violencia sobre las personas y/o las cosas. Podemos mencionar las siguientes categorias de agresividad, segùn Tocavèn :
23

- a) Hostilidad relativamente contenida, donde la agresiòn no alcanza extremos peligrosos, y se constriñe cuando hay control adulto - autoritario.
- b) Agresividad catastròfica, con estallido de hostilidad directa, destructora, y de curso inexorable, hasta con la descarga se recupera el control.
- c) Agresividad paranoide, originada en relaciones interpersonales precarias, que se desencadena por frustraciones triviales.
- d) Agresividad cruel, dirigida directamente en algunos casos (contra animales, como sustitutos simbòlicos de las personas).
- e) Agresividad familiar, ùnicamente expuesta en el interior del grupo domèstico y contra sus integrantes.
- f) Autoagresiòn, como son los casos de utilizaciòn de drogas y la màs grave como el suicidio.

3.- LA ADAPTACION

La adaptaciòn, como aptitud para vivir en un ambiente determinado, acompañandose a un medio humano concreto, con interacciones deseables con otros individuos, se logra tan sòlo mediante un largo aprendizaje, que mediante la imitaciòn y la inhibiciòn voluntarias, mas la habituaciòn a ciertas formas de conducta, consiste en una relativa restricciòn a la libertad, en cuanto deben inhibirse las propias tendencias en bien de la colectividad.

La adaptaciòn debe ser progresiva, y no puede exigirse el mismo control a los menores y a los adultos. Este es uno de los fundamentos del especial trato que se da a los menores delincuentes.

La adopciòn se logra a travès de un proceso, cuyos pasos principales son:

- a) Etapa anormativa de la temprana primera infancia.
- b) Choque con el ambiente familiar y adquisiciòn de las normas respectivas.
- c) Choque y acuerdo de normas entre amigos.
- d) Choque y adquisiciòn de normas escolares, y despues laborales y sociales en general.
- e) Realizaciòn, nunca absoluta de la conducta que los demàs esperan (Cristalizaciòn de la normatividad).

La adaptaciòn presupone una correccta evoluciòn biopsicosocial. Una interrupciòn en la evoluciòn de cualquiera de las tres esferas, asì como cualquier innovaciòn, representaran serios problemas de adaptaciòn.

Puede considerarse madura a una persona cuando reùna los siguientes requisitos:

- 1.- Vivir de acuerdo con la realidad.
- 2.- Vivir de acuerdo a valores de larga duraciòn.
- 3.- Tener una conciencia adulta; no infantil.
- 4.- Tener capacidad de ser independiente.
- 5.- Tener capacidad de amar a los otros.

- 6.- Que sòlo tenga moderadas reacciones de ira y odio.
- 7.- Que tenga capacidad de depender de otras personas en grado razonable.
- 8.- Tener mecanismos de defensa saludables y no patològicos.
- 9.- Que si viva sexualmente adaptado.
- 10.-Que se tenga una buena adaptaciòn al trabajo.

4.- EL DESARROLLO PSICOLOGICO

El hombre es sin lugar a dudas, el ser más débil de la creación en la primera parte de su vida, en la que requiere de cuidados y atenciones extraordinarios, no solamente para poder sobrevivir, sino para formarse y realizarse.

Las primeras bases del carácter se forman en la familia, es donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas.

Al terminar el binomio madre - hijo, principia la época de adquisición de la independencia y la individualidad.

Después de la identificación con los padres y con el ambiente familiar, vienen los primeros contactos sociales, en que el yo, se fortalece y enriquece, y al mismo tiempo principia a autodeterminarse. Luego viene la gran crisis de la adolescencia, en que debe darse el gran paso evolutivo, la estructuración de valores.

Una anomalía o defecto en las primeras etapas hará que el sujeto llegue al momento crucial en situación vaciada, haciéndolo entrar en una crisis de valores e impidiéndole su correcta estructuración.

Esta es la época en que el menor es más peligroso para los demás y para sí mismo, pues su rebeldía aparece ante los ojos de la colectividad, y sus actos antisociales pueden parecer inexplicables. Agregando a lo anterior que el adolescente puede cometer delitos de mucha mayor gravedad por su desarrollo intelectual y físico, nos damos cuenta de la necesidad de cuidado y tratamiento, para su rápida asimilación de las normas y estructuración de valores.

Son de gran interés las diferencias psicológicas entre niño, prepúber y adolescente, ya que de ello dependen las modalidades criminales y el tratamiento adecuado.

La etapa prepuberal se caracteriza por la formación de un área intelectual de individualización, una mayor capacidad ideativa y sintetizadora, establecimiento de una moral autónoma y un paso al concepto social del "nosotros".

En la adolescencia vienen transformaciones físicas, mentales y sociales, que implican un estado de inestabilidad e inquietud.

Aumenta la energía, se descubre el “yo” y la propia identidad, se debe estructurar una escala propia de valores e identificar una vocación.

Por último, se descubre la sexualidad, la que debe integrarse y controlarse.

Se puede decir que la adolescencia terminó cuando se obtuvieron los siguientes logros:

- a) La captación de la propia estructura física y el papel masculino o femenino correspondiente.
- b) Nuevas relaciones con coetáneos de ambos sexos.
- c) Independencia emocional de los padres y otros adultos.
- d) Obtención de elementos que lo preparen para su independencia económica.
- e) Elección de una ocupación y entrenamiento para desempeñarla.
- f) Desarrollo de actitudes y conceptos intelectuales necesarios para la vida ciudadana.
- g) Deseo y logro de conducta socialmente responsable.
- h) Elaboración de una escala de valores congruentes.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA PSICOLOGIA DEL MEXICANO

Hemos señalado ya algunos vicios psicológicos bastante generalizados en el mexicano, señalaremos algunos más para comprender algunas peculiaridades de acción y reacción.

El tema es de difícil desarrollo, principalmente por la susceptibilidad de nuestro pueblo, debemos insistir en que no afirmamos que el mexicano es inferior, simplemente que se cree inferior,

No todo complejo de inferioridad denota una inferioridad verdadera.

Simplemente se trata de ver cuál es nuestra realidad y cuándo se trata de verdaderos mecanismos de defensa, como el ya citado y como otros, tan usados a nivel nacional,, como la negación y la racionalización.

Un vicio que es muy frecuente en los padres es el hacer creer a los hijos desde pequeños que no existen problemas que no se puedan resolver y que el mundo puede cambiarse fácilmente.

Es lógico que el niño formado en esta idea, al presentarsele el primer problema sea a la edad que sea y acudir a los padres para que estos le ayuden a resolverlo y si por su parte los padres no están en condiciones sociales, culturales o económicas disponibles para enfrentar las exigencias de sus hijos en esos momentos, y posteriormente a necesidades que conforme a la edad van adquiriendo los jóvenes. ¿Que pasa en estos casos?.

Es lógico que el niño y posteriormente el adolescente que creció con esta idea errónea de la vida, posteriormente se forme un grave complejo de inferioridad, por su frenada incapacidad de no poder obtener las cosas que quizás otros sí las tengan.

Esta y otras múltiples mentiras deben eliminarse, si alguna vez fueron útiles (y esto podría dudarse), ya no lo son más. Estamos en una época de evolución en que la verdad debe saberse por dolorosa que ésta sea.

Debe haber una saludable honradez hacia los niños, que deben aprender, que si por ejemplo, el país es grande y fuerte será por el trabajo colectivo, por el esfuerzo de todos, y no por las minas y yacimientos milagrosos.

El patriotismo se encuentra principalmente en las demostraciones ruidosas, en las fiestas patrias, en que todos se sienten capaces de hacer la guerra mundial y vencerla solos.

Esto contrasta con la ignorancia profunda de la realidad patria y de su historia, ignorancia que hace venerar héroes que oficialmente se quieren reconocer, y no se reconocen otros que verdaderamente lo merecían.

Otro caso de identificación negativa, aunque no peculiar solamente de México, es aquella que se dirige a “deportistas” (futbolistas y boxeadores), encargados de luchar por el “honor” nacional y de “artistas” que marcan el patrón de lo que debe ser un mexicano.

Estas figuras, particularmente perjudiciales en el psiquismo infantil denotan una carencia de verdaderos guías nacionales.

Como casos típicos de negación y de formación reactiva, y con gran interés criminológico, podemos citar dos: la actitud ante la muerte y el clásico machismo.

La actitud del mexicano ante la muerte es bastante conocida: consiste en una continua necesidad de negarla, de burlarse de ella, de demostrar que no se le teme. Dentro del Folklore mexicano encontramos la más amplia variedad macabra del mundo; al igual que los antiguos aztecas, los cráneos y huesos, son usados como motivos ornamentales, motivos fúnebres son continuos en la música, la literatura y el arte figurativo.

La falta de respeto a la vida y el desprecio por la muerte, hace que los delitos de homicidio sean bastante frecuentes aún entre los menores de edad, agregando a esto el fenómeno del “machismo”.

Por su parte el “machismo” como actitud psicológica consiste en demostrar que se poseen aquellas características que la cultura juzga como masculinas, con la consiguiente negación de las consideradas femeninas.

El “machismo”, como la misma expresión lo dice, tiene más de sexual, de instintivo, de animal, que de humano y racional, y como tal, es la exaltación de todas aquellas características primitivas, como la fuerza física, el valor, el desprecio a la muerte, el gusto por la riña, la conquista y posesión de la hembra. etc...

Así mismo, el “machismo” es una de las causas psicológicas de mas frecuente presentación en la comisión de un delito. En los menores no es causa tan sólo del delito violento, como en los mayores, sino causa también de una serie de delitos que se cometen tan sólo para demostrar que se es “macho”, es decir, que se vale por sí, por la propia genitalidad.

CAPITULO VII

LO PSICOPATOLOGICO

INTRODUCCION

Los disturbios psicológicos son causa y razón de múltiples actitudes antisociales. Hemos visto cómo una personalidad mal formada es particularmente susceptible de cometer delitos, principalmente por su falta de resistencia a la frustración, su menor capacidad para manejar la agresividad, su escasa aptitud de adaptación. Con mayor razón están en peligro de delinquir aquellos que tienen una verdadera enfermedad, desequilibrio o disfunción psíquica.

I.- LA DEFICIENCIA INTELECTUAL

La inteligencia es la capacidad general del individuo para ajustar o adaptar conscientemente su pensamiento a nuevas exigencias, es una capacidad de adaptación mental general a nuevos deberes y condiciones de vida, es el poder enfrentarse a una situación nueva elaborando una respuesta, una reacción de adaptación nueva también rápidamente y con éxito.

Las carencias intelectuales durante el desarrollo pueden ser causa de conducta antisocial, principalmente por la falta de entendimiento de los principios éticos, morales y jurídicos.

No tomaremos en cuenta a los oligofrénicos profundos, es decir a los idiotas (cretinoides, mongoloides, amauróticos, epilépticos y encefálicos), cuyo cociente intelectual es inferior a 20, y cuyo desarrollo intelectual no llega a los tres años de edad mental, ni a los imbeciles, cuyo (C.I.) oscila entre los 25 y 50 .

A estos sujetos no los estudiaremos ya que es muy raro que cometan algún delito, aunque podemos encontrar conductas como vagabundaje, prostitución, vandalismo.

Menos extraño es encontrarlos como sujetos pasivos especialmente en delitos sexuales.

El problema lo presentan los oligofrénicos leves es decir, aquellos subnormales que no alcanzan el 90 de (C.L.). Entre éstos es necesario diferenciar a los débiles mentales medios (50 a 70 C.L.) y a los débiles mentales superficiales (70 a 90 C.L.), poniendo mayor atención en estos últimos, que son los que con mayor facilidad caen en actitudes antisociales.

El problema de la debilidad mental es un problema social grave, encontrándose en la población escolar en un 8%. A nosotros nos interesa de manera particular, ya que en el Tribunal para Menores de la ciudad de México, las pruebas revelan un 67% de débiles mentales entre los menores internados. Esta cifra, que no es por cierto confortable, se ha obtenido del examen de 59,000 casos, confirmandose más tarde, al ampliar el estudio a 75,000 casos.

La cifra es tan elevada que ha impulsado a algunos a creer que la debilidad mental es la principal causa de la delincuencia de menores en México, surge de aquí varios problemas que es necesario aclarar:

En primer lugar el número de analfabetos o semianalfabetos, los neuróticos, los inhibidos, y demás casos patológicos que pueden aparentar una oligofrenia sin serlo. En segundo lugar, la depresión y estado emotivo tan especial en que se encuentra el menor en los días que siguen a su internación, que le impide dar todo su rendimiento.

Otro aspecto que puede falsearnos la cifra es la falta de estandarización de las pruebas, es decir, la aplicación de tests extranjeros sin haberlos adaptado al país, así como la diversidad de criterios en el examinador.

Por ultimo, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿ Es probable que el delincuente débil mental sea sorprendido más fácilmente que aquel que tiene inteligencia normal (o superior) y puede prevenir los resultados de su acción, prever la fuga, fabricarse una cortada, etc. ? La respuesta que debemos dar es afirmativa, desde luego que el delincuente débil mental tiene más probabilidades de ser descubierto y capturado que aquel normal.

La cifra de 67% nos parece demasiado exagerada, y quizá se trate de un problema semántico. En esta ocasión nos parece necesario mencionar algunos datos del extranjero.

Entre los menores delincuentes:

- Healy Bronner, encontraron un 13.5% .
- Burt, en Londres, un 8%.
- Kvaracens, un 10.4%.
- New Jersey 13%-
- Merrill, en los Ángeles detecta un 11.6%., sin incluir mexicanos , al incluirlos el índice de deficientes se eleva a 23% (posteriormente se descubrió que muchos de los menores mexicanos no comprendían bien el idioma inglés). 24

“Podemos afirmar que el progreso en los estudios sobre la inteligencia y las nuevas concepciones de su desarrollo en relación con las circunstancias educacionales, la mayor incidencia de los puntos de vista psicodinámicos cuidadosos que demuestran que sólo una pequeña proporción de niños y jóvenes son definitivamente deficientes mentales” 25

Brillante	2.36%
Superior término medio	17.32%
Término medio	25.19%
Subnormal	25.19%
Deficiente mental medio	3.93%
No hay datos	6.30%

24 CANIVELL , Joaquín Martín: Delincuencia Juvenil. Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid, S. F., p 42.

25 Secretaría de Gobernación. El perfil del menor Infractor en México. México 1979, p 16.

Sin embargo, aunque el porcentaje fuera menor del 30% de deficientes mentales, si es lo suficientemente elevado para preocupar y ayudar a comprender una de las causas más comunes de las actitudes antisociales, ya el débil mental reacciona como un todo; ante un estímulo no tienen Las defensas intelectuales comunes, por lo que actúa con mayor espontaneidad, buscando simplemente satisfacer sus impulsos. Los trastornos emocionales de los oligofrénicos son notables, como lo es también la influencia que pueden tener factores emocionales externos.

La mala educación de los padres y el desconocimiento del problema, hacen que éstos traten de negar la realidad, sobreprotegiéndolo al hijo, o por el contrario, exigiéndole un rendimiento normal.

Estas actitudes no son exclusivas de los padres, sino comunes también en las otras personas en contacto con el menor, como los maestros, que consideran el niño “flojo”, cuando en realidad tiene problemas de inteligencia.

Las actitudes de negación o racionalización exigitiva producen, por lo general, resultados negativos, ya que el menor, al no lograr dar el rendimiento normal, reaccionará agresivamente.

En los casos de reacción agresiva nos encontramos con los delitos contra las personas (lesiones, homicidios, violación, etc), y en los casos de regresión como el vagabundaje, la prostitución etc.

Las actitudes de sobreprotección conducen a actitudes asociales como el parasitismo familiar, la deserción escolar, la incapacidad para aprender algún trabajo, la inestabilidad laboral etc.

Mientras más edad tenga el menor deficiente mental, si no es tratado a tiempo, es más peligroso, pues al no tener canalizada su fuerza, al no lograr adaptarse, al ser rechazado por escuela y amigos, y en ocasiones por la misma familia, llegará a buscar la vía directa para satisfacer sus necesidades, y en no pocos casos será víctima de otros delincuentes que lo mandarán a robar o a prostituirse, o a ser cómplice de variedad de delitos y actitudes antisociales, algunas (como las drogas), fácilmente adoptadas por el débil mental. Es por eso que Gamiochipi hable de la debilidad mental como un “plano inclinado” hacia la delincuencia.

Si el niño es de por sí débil, el niño débil mental está en situación de absoluta inferioridad, y es susceptible de sufrir en mayor grado las actitudes familiares y sociales de sobreprotección, agresión, desacuerdo familiar, severidad, rechazo, falta de alguno de los padres, abandono moral intrafamiliar, abandono material, etc.

De aquí la necesidad de descubrir al débil mental a tiempo, para poder tratarlo adecuadamente. Mas adelante insistiremos en la necesidad de escuelas especiales y psicoterapia especial, dada por personas preparadas para el caso.

2.- LA NEUROSIS

Otro de los factores que inciden en la delincuencia de menores y de las actitudes antisociales es la neurosis. En verdad, en la mayoría de los delinquentes menores encontramos síntomas neuróticos., y aunque en un principio todos pueden aparentar ser neuróticos, debemos eliminar como tales a todos aquellos que sufren una neurosis traumática consecuencia del delito, o las tan comunes neurosis “carcelarias”. Es normal que el menor detenido tenga una alta carga de ansiedad y angustia, por lo que se debe ser cauto al hacer un diagnóstico de neurosis.

En las neurosis infantiles el factor neurotizante por excelencia es el hogar, por lo que es inútil el tratamiento del menor sin el previo tratamiento y reforma del hogar.

La neurosis juveniles son ya más complejas, pues generalmente presuponen una base neurótica infantil.

Los factores que intervienen en una neurosis juvenil son, así mismo de mayor variedad, considerando que ahora intervienen con toda su fuerza los instintos y pulsiones sexuales. Además las crisis de formación de valores, las crisis religiosas, existenciales y se presentan durante la adolescencia con peculiar fuerza, obrando como posibles factores neurotizantes.

Las psiconeurosis y síntomas neuróticos que más comúnmente se presentan en los menores, y que producen problemas de conducta, son las siguientes:

La astenia : (falta de fuerza), que por desgracia debemos reconocer que se presenta más comúnmente por alimentación escasa y deficiente, y por exceso de trabajo en nuestros menores infractores, que por factores verdaderamente neurotizante.

Lo mismo podemos decir de la **nurastenia y psicastenia**, en los que agrearemos un hogar y un ambiente física y psíquicamente agotador.

Los menores que padecen de estas afecciones presentan una incapacidad para trabajar y estudiar, dedicándose a la vagancia.

Es muy importante diferenciar la oligofrenia de las astenias y neurastenias, pues estas últimas son hasta cierto punto fácilmente curables.

Los estados de **ansiedad y angustia** en ocasiones se descargan en actos antisociales. Debemos tener muy en cuenta estos estados, pues muy seguramente se agravarán con el internamiento del menor.

La ansiedad es la sensación desagradable ante la expectativa de algo dañoso; la angustia ha sido definida como el miedo sin objeto, aunque va mucho más allá, y cuando se convierte en neurosis se presenta como un temor mórbido y objetivamente infundado.

Las fobias son comunes en la infancia. Consideramos la fobia como un desplazamiento de la angustia un objeto determinado. El no comprender y atender a tiempo las fobias puede dar lugar a problemas de conducta muy serios, y a conflictos durante el tratamiento. Imaginemos simplemente un menor internado que padezca claustrofobia, o fobia a la oscuridad.

El Histérico es particularmente propenso a problemas de conducta y a actitudes dañosas, como mentiras, fugas, reacciones emotivas exageradas, etc. Importancia menor tiene la neurosis obsesivo-compulsivas y las neurosis impulsiva, no tanto por su gravedad, sino porque las encontramos muy raramente. Aquella que se presenta con mayor frecuencia es la mitomanía, principalmente en los preescolares, pero debe considerarse hasta cierto punto como natural, ya que, como es bien sabido, el menor miente por fabular, por verbalizar sus fantasías, dando por cierto, aquello que tan sólo es producto de su imaginación.

3.-LAS PERSONALIDADES PSICOPATICAS

De mayor importancia son los casos de *personalidad psicopática*, tan ampliamente estudiada, pero en la que insistimos por su gravedad y por la cantidad cada vez mayor de casos que llegan a delinquir. El número de adolescentes que llegan a las delegaciones de policía, y que son psicopáticos, es preocupante; los preadolescentes tienen problemas con la policía también, aunque por faltas menores, como crueldad con los animales o conductas vandálicas.

El psicópata se distingue del criminal común en que sus delitos son causas de fuerzas instintivos, de una malformación de carácter; su conducta es impráctica, simplemente placentera.

El psicópata se distingue del psicótico en que sabe distinguir el bien del mal aunque no le importe mayormente.

Con escasa reacción afectiva, son sin embargo bastante hábiles y listos. Una nota característica, es su ausencia de remordimientos y su poco poder de adaptación.

Un autor afirma que 26 en los menores son síntomas características los hurtos, la incorregibilidad, fugas de clases y del hogar, malas compañías riñas y pleitos frecuentes, agresivos en lo físico, no solo en lo verbal, mal expediente laboral.

Su aspecto tiende a ser desaliñado por descuido de su persona, no siente interés en aparentar ser mejor, muy poco sentimiento de culpa.

Tendencia a las relaciones sexuales prematrimoniales, a la promiscuidad sexual, a mentir patológicamente.

26 ECHEVERRIA MURRAY, JORGE. Transtornos del Comportamiento. En capacitación para personal de centros menores infractores. ILANUD: Costa Rica, 1979, p 62.

4.- LAS DESVIACIONES SEXUALES

Otro problema psicológico grave es el de las desviaciones sexuales. El preadolescente, al no tener una clara diferenciación de sexos, puede ser fácilmente víctima de todo género de depravaciones sexuales. Los casos al respecto son abundantes, pero para dar una idea del problema citaremos uno, que ha dejado profunda huella.

Se trata de cinco menores, 3 niños de 2, 5, y 7 años, y de 2 niñas de 4 y 12 años, respectivamente. Hijos del segundo matrimonio del padre (un picapedrero), el cual vivía ahora con los niños y una tercera mujer. La pequeña de 12 años fue llevada al Consejo por haber sido sorprendida teniendo relaciones incestuosas con su hermano de 5 años. Al ser descubierta en el acto, se separó violentamente del hermano lanzándolo al suelo y produciéndole serias lesiones en la cabeza. En el Consejo confesó que desde hacía tiempo ella y sus hermanos hacían travesuras, pues la madrastra los dejaba encerrados en el único cuarto que componía la casa. Al ser internados los demás hermanos se descubrió que el más pequeño (2 años), tenía una seria infección en el órgano sexual, producida por varias lesiones causadas por mordidas.

La pequeña de 4 años tenía también serias lesiones en los genitales, estando al borde de una peritonitis. Un mes después de haber sido internados en el Consejo, el pequeño de 7 años, a pesar de la estrecha vigilancia, había tenido relaciones homosexuales con otros pequeños del Consejo. La mayor se lesionó seriamente al masturbarse con un pedazo de madera. Por las lesiones que presentaba la niña, además, se supuso que 2 hijos (14 y 15 años), de una unión anterior de la madrastra, había intervenido también en las relaciones con sus hermanastros, pero no se pudo comprobar.

El padre era alcohólico y las condiciones de vida eran de absoluta promiscuidad, ya que toda la familia vivía en un solo cuarto, por lo que los pequeños presenciaban las relaciones sexuales del padre con la madrastra.

En un caso como éste, es fácil comprender, las desviaciones sexuales llevan a toda una serie de faltas y delitos, además de la dificultad que presenta una readaptación de estos pequeños.

La homosexualidad es un problema típico de menores infractores. Al llegar a la institución, del 7 al 10% ya tienen experiencia en esta desviación. (Tocavén, 7.8% en homicidio; Aguilar 10% en robo; López W., 7% en violación; Pacheco, 6% en daño; Calderón, 10% en rapto y estupro; López M., 8 % en lesiones).

Esta depravación sexual será uno de los problemas más graves en las instituciones de observación y tratamiento, pues son focos de infección psíquica.

5.- LA PSICOSIS

En el muy amplio tema de la psicosis, nos detendremos principalmente en una La esquizofrenia.

La importancia de la esquizofrenia se basa en que:

- 1.- Es la màs comùn de las psicosis.
- 2.- Se presenta con mayor frecuencia en la niñez y en la juventud (por lo que fue llamada “demencia precoz”).
- 3.- El gran nùmero de actos antisociales cometidos por esquizofrènicos y preesquizofrènicos.

Se considera la esquizofrenia como un desarrollo , es decir como una enfermedad que se desarrolla sobre la base de una personalidad esquizotímica. De aquí la importancia de descubrir la preesquizofrenias y tratarlas a tiempo.

El medio familiar influye grandemente en el desarrollo de una esquizofrenia, a tal grado que puede determinar la declaraciòn de la enfermedad o detener su desarrollo.

Si el menor de edad es inimputable, el menor esquizofrènico lo es a mayor razòn, y si los padres y maestros del menor delincuente tienen una parte de culpa, los padres del menor esquizofrènico que viola la ley tienen una mayor culpa, pues el esquizofrènico debe ser sobrevigilado, e internado de ser necesario (que generalmente lo es), en una instituciòn adecuada, cosa que no siempre sucede, sea por ignorancia o por una falsa piedad y cariño paternos.

En Mèxico nos falta mucho camino por recorrer en funciòn de prevenciòn, diagnostico y tratamiento de las enfermedades mentales, y muy lamentables casos hemos tenido de delincuentes esquizofrènicos no curados o internados a tiempo.

La epilepsia es otra enfermedad que causa continuas faltas y delitos. Hemos ya hablado de una personalidad epilèptica, el menor epilèptico es particularmente agresivo, envidioso y mentiroso.

En momentos es tímido y silencioso, a veces es ansioso y angustiado, riñe por cualquier motivo y su susceptibilidad lo hace estar en continuo estado de alerta.

Debemos recordar que el hablar de epilepsia no nos referimos solamente al tan conocido “gran mal”, con sus auras, ataques y estados crepusculares, sino también a las formas menores, en ocasiones ocultas a los padres y maestros, y que son las causas de fugas, fracasos y errores de conducta.

Reconocemos que es un acierto la aplicación del electroencefalograma, en los menores que son internados en el Consejo , y los esfuerzos por descubrir a tiempo esta enfermedad.

Los casos de parancia ***infantil o juvenil*** son bastante raros. De menor peligrosidad son las ***psicosis maniaco-depresivas***, en las que encontramos más atentados contra sí mismos que contra el prójimo.

6.- FARMACODEPENDENCIA

El problema psiquiàtrico mäs grave actualmente, en nuestra opiniòn, es el de la farmacodependencia, entendiendo por èsta, en la definiciòn de la OMS (Organizaciòn Mundial de la Salud):

La farmacodependencia es un estado psiquico y a veces fisico, causado por la interacciòn de un organismo vivo y un fàrmaco: La farmacodependencia se caracteriza por ciertas modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible a tomar el fàrmaco en forma continua o periòdica, a fin de experimentar sus efectos psiquicos y , a veces, para evitar el malestar causado por la privaciòn.

La dependencia puede ir o no acompañada de tolerancia. Una misma persona puede ser dependiente de uno o mäs fàrmacos.

Actualmente està plenamente demostrado que la mariguana produce alteraciones celulares (transtornando la producciòn del ADN), alteraciones cromosomàticas , (fragmentaciòn o rotura de cromosomas), esterilidad masculina (bajo nivel de testosterona y disminuciòn amplia de espermatozoides), aumento de riesgo de càncer (pulmonar), etc.

Problemas especialmente preocupantes son el alcoholismo y los inhalantes, cada vez mäs frecuentes y mäs entre los menores.

Las otras drogas, inhaladas inyectadas, ingeridas o suministradas en cualquier forma, al igual que la mariguana, son de gran peligro, y pueden producir lesiones mentales graves e irreversibles, aun con una solo vez de uso.

Es una obligaciòn general advertir a los menores de este peligro, así como detectar y tratar a tiempo a los que ya cayeron.

CAPITULO VIII

EL MEDIO SOCIO - ECONOMICO

INTRODUCCION

La primera interrogante al desarrollar el presente capítulo, es si el factor económico es una causa directa de la delincuencia de menores. Nuestra respuesta es que el medio económico puede determinar el tipo de delito, pero no la delincuencia en sí.

En primer lugar porque, como hemos expuesto en varias ocasiones, no existen “causas” de la delincuencia, es decir, que el concepto operacional “causas” no pueden usarse a nivel general.

En segundo lugar, porque aceptar la hipótesis nos lleva a la idea de que son los pobres los que delinquen, lo que es a todas luces erróneo.

En *materia* de delincuencia de menores nos encontramos con que, son los países con mayor adelanto y desarrollo y con más alto nivel de vida, los que tienen los peores problemas de delincuencia juvenil. Esto hace pensar que el factor económico y la miseria tienen importancia, pero no son determinantes como se les atribuyó en varios estudios.

Lo que indudablemente es un factor criminógeno es la desproporción en la repartición de la riqueza, tenemos que averiguar si en los países en que *aumenta* la prosperidad económica, aumenta también la justicia social.

Uno de los fenómenos que ha desconcentrado a los investigadores es que la mayoría de los menores internados en los Tribunales o Consejos para Menores, pertenecen a las clases socioeconómicas más bajas, pero esto tiene su *explicación* en que los menores pertenecientes a las clases media y alta, generalmente no llegan a ser internados, a menos que cometan delitos verdaderamente graves, pues los padres los rescatan en la misma delegación de policía, sin dar tiempo a su traspaso al Tribunal o Consejo, o una vez llegados a éste les son devueltos a los padres que demuestran ser gente *honorable*, tener un medio honesto de vivir y un hogar estable y normal.

No desconocemos que muchos menores ni siquiera llegan a la delegación pues los particulares afectados llegan a un acuerdo, o la familia da dinero al policía para que deje libre al menor (la famosa “mordida”).

Es comprensible que el remanente que queda en los centros son los menores que, o cometieron un delito verdaderamente grave, o no tienen medios económicos o sociales, ni una verdadera familia.

Es decir , que la posición socioeconómica funciona, al menos como un factor selectivo de internamiento.

1.- LAS CLASES SOCIALES EN MEXICO

Veamos ahora cómo son las clases sociales en México. Al hablar de “clase”, el factor económico es un índice que nos revela bastante, pero el pertenecer a una “clase” implica no solamente el factor económico, sino una forma de ser, de comportarse, en mucho es un aspecto cultural.

Económicamente encontramos dos extremos, que aunque representan minorías es necesario reconocerlos. Uno es el de los miserables que carecen de lo estrictamente necesario, que viven en las “ciudades perdidas”, que son en realidad tiraderos de basura, de la que hacen casas y consiguen alimentos. Otros de estos parias viven en cuevas, antiguas minas de arena.

La vida de estos seres, verdaderamente infrahumana, se desarrolla en absoluta anomia con relación a nuestra sociedad.

Estas gentes, contra lo que pudiera pensarse, no tienen problemas con la justicia, pues la justicia no se ocupa de estos lugares (así como no van ni médicos ni policías), por lo que, de cometerse un delito, no es denunciado ni descubierto. Solamente caen cuando se atreven a salir de su territorio.

Estos grupos, extremadamente marginados, son un fenómeno típicamente urbano y por desgracia cada vez más extendido en las grandes ciudades latinoamericanas sus características generales son:

- 1.- Se ubican en áreas más o menos segregadas de las zonas centrales de las ciudades, aunque en ocasiones se ubican en terrenos baldíos de propiedad pública o privada, en áreas céntricas de la sociedad.
- 2.- La mayor parte de los habitantes de estas poblaciones son de origen migratorio proviniendo de : áreas rurales, poblaciones urbanas nuevas, áreas más céntricas de la misma ciudad.
- 3.- Contribuyen a la creación de una subcultura que no se compagina con el mundo “típico” de la vida urbana : cambio de patrones sociales y culturales en la familia para el cual no están preparadas.
- 4.- Presentan un ínfimo nivel de vida que se manifiesta a través de :

- a) Desajuste social.
- b) Alto índice de desempleos.
- c) Bajos niveles educativos.
- d) Ausencia de viviendas adecuadas.

El otro extremo, el de los supermillonarios, es bastante conocido como para comentarlo.

En este nivel, cuando cometen delitos, no llegan tampoco a ser “descubiertos” ni “denunciados”.

Fuera de estos dos casos limítrofes, en los que insistiremos, existen en México tres clases económicas comunes: los pobres (por desgracia muy abundantes), los ricos (entre los que es necesario distinguir el nuevo rico del tradicional aristócrata), y una clase media, cada vez más numerosa, y que por su misma extensión puede ya diferenciarse en una clase media inferior, una clase media media y una clase media superior.

2.- LA CLASE “BAJA”

Principiaremos con las clases más bajas, y aquí el representante clásico es “pelado”, llamado así despectivamente por las clases sociales superiores por el hecho de “llevar su alma al descubierto”. Efectivamente, el “pelado” no oculta pensamientos ni emociones, su lenguaje es crudo y vulgar, y sus reacciones emotivas y sentimentales no tienen freno. “En la jerarquía económica es menos que un proletario, y en la intelectual un primitivo”...

El menor, llamado “peladito”, que vive en este ambiente, aprende a sobrevivir desde muy pequeño pues desde pequeña edad tiene que luchar por la vida, y esta vida hostil lo hace resentido.

Este resentimiento lo lleva a cometer actos antisociales generalmente inútiles (como romper antenas o cristales de automóviles, rayarles la pintura, etc).

Para Cohen, la subcultura delincuente de clases obreras, pueden ser un fenómeno de formación reactiva que tiende a destruir los valores de la clase media que han significado para los muchachos de clase obrera la frustración más constante. Aquí la sociedad de clases medias es rechazada como grupo de referencia, y en cambio la banda, la subcultura, asume esa función la de conferir prestigio a sus miembros por la realización de estos actos contrarios a los valores de clase media.

Una de sus características es la irritabilidad constante lo que lo hace reñir con los demás por motivos insignificantes. Lo han visto hacer a sus mayores y lo hace él, sabe que en este medio se valen en cuanto se es “macho” (ya que no se puede valer por lo cultural, lo intelectual o lo económico) y así, el niño se convierte, desde pequeño en un individuo altamente belicoso y agresivo, lo que se hará más notable cuando frecuente una escuela donde van niños de otras clases sociales.

El medio habitacional influye grandemente en su formación, ya que en la mayoría de los casos se trata de la “vecindad”, verdadero microcosmos, formando por núcleos de viviendas que tienen un patio común, en que la gente carece de vida privada en que 10 o 15 personas comparten una habitación, y también el pan y la pobreza.

En estudios comparativos entre grupos de jóvenes de conducta antisocial, y en otro de normosociales en el D. F. , se encontró que el 70% de antisociales viven en condiciones de promiscuidad.

Sin embargo, no todo es negativo en esta clase, en las vecindades se ven ejemplos de amor , cooperación humanas, que quisiéramos encontrar en clases más elevadas. El “peladito” nunca culpará a sus padres o a la sociedad, sino que aceptará tranquilamente su culpa. Y no es raro escucharles la frase tan conocida de “somos pobres, pero honrados”.

LA CLASE “INDIGENA”

De las cases socioeconòmicamente desamparadas pueden venir tambièn elementos indìgenas (es el caso de las sirvientas), cuyos delitos son màs por ignorancia e imprudencia que por inmoralidad.

El elemento indìgena no es criminògeno, llega al delito violento tan sòlo cuando se ve acorralado, y a los delitos contra la propiedad por verdadera necesidad.

Su escasa resistencia a las bebidas alcohòlicas lo hacen predispuesto al delito cuando ha bebido. Los delitos contra el patrimonio los comete en forma infantil, y generalmente impulsados por amistades o compaños.

Se encuentran en mayor nùmero entre las menores que viven a prestar servicio como sirvientas y que son fàciles vòctimas de seduccìon por su ignorancia, y que roban para el hombre que las sedujo, o aconsejadas por otras sirvientas.

El indìgena en la instituciòn no da problemas, es sumiso y servicial, aunque desespera por su lentitud de aprendizaje, no producida por falta de inteligencia, sino por falta de interès. Silencioso, poco comunicativo, sufrido y estoico, su ùnica esperanza es ser libre para regresar a sus campos y bosques, de los que nunca debìò salir.

3.- LA CLASE "MEDIA"

En la clase media, socioculturalmente, podemos distinguir dos estratos: uno, es el del mexicano medio, el otro, es el que llamaremos pequeño-burgués, y que ocupa socioeconómicamente una clase superior.

Por ser la gran masa de la población, es difícil generalizar las características del mexicano medio. Muchos de sus rasgos los hemos comentado ya a través de los capítulos, tan sólo señalaremos algunos de importancia para el tema.

La desconfianza y el individualismo son dos notas muy resaltantes. La desconfianza obliga a vivir en estado de alerta, y hace agredir antes de ser agredido; es un freno, pues impide arriesgarse para realizar muchas cosas.

El individualismo puede llegar a niveles de profundo egoísmo, a no pensar en los demás, sino en sí, en el propio provecho personal. Gracias al individualismo y a la desconfianza no hemos tenido en México delincuencia organizada, ni grandes bandas de delincuentes juveniles. Por otra parte, son factores que han impedido en mucho el progreso nacional, y que dificultan la prevención y el tratamiento de la delincuencia de menores.

Otro rasgo peculiar es la improvisación. La vida mexicana de la impresión, en su conjunto, de una actitud irreflexiva, sin un plan determinado.

El vivir al día es un vicio nacional; de aquí que los delincuentes no den grandes "golpes", sino el robo pequeño, para satisfacer las necesidades inmediatas, cuando hay suerte y el golpe es bueno, las ganancias son rápidamente dilapidadas.

La labor nacional para corregir estos defectos es difícil. Los últimos años de gobierno, y la crisis económica no han ayudado a dar confianza al pueblo, el inicio de un régimen que tiene como programa la renovación moral da muchas esperanzas, pero aún se duda de la honradez de los políticos, de la honestidad de la policía, de la imparcialidad de la justicia, de la limpieza de las elecciones, de la rectitud de los comerciantes, de la abnegación de los líderes sindicales y agrarios, etc. Por desgracia, en muchos casos el pueblo tiene razón en su desconfianza.

Nuestras trabajadoras sociales conocen bien estos problemas y saben lo difícil que es acercarse al pueblo, y las dificultades que representan los pequeños infractores y delincuentes.

Pasamos al pequeño- burgués mexicano. Aunque la estructura psicológica básica es la misma del mexicano medio, se diferencia por su extremo cuidado en ocultar esa base. Así mientras que el pelado nos aparece como un cínico, el pequeño-burgués aparece como un hipócrita.

(Entiendase bien que estamos dando una opinión psicológica, no haciendo un juicio moral. Por lo tanto, no se piense que decimos que son cínicos o hipócritas.)

El pelado no oculta pensamiento ni emociones, el pequeño-burgués por el contrario, es “educado” , nunca expresa pensamientos que pueden herir, su tono es siempre mesurado y tranquilo , su finura y cortesía exageradas.

Trata de ser exactamente lo contrario al pelado, y cuando no lo logra , o falla su represión, se le dirá que “parece un pelado”, demostrando así el desprecio y la indignación.

El perder el control (por estado emocional, estado alcohólico, etc.), se comporta exactamente como un pelado, usa su mismo lenguaje, sus mismas actitudes, la misma agresividad, el mismo patriotismo.

Por sus mayores elementos culturales y económicos, logra crear un yo ficticio más perfecto y difícil de distinguir del verdadero, además, está contento de ese yo y no hace nada por cambiarlo.

Las neurosis infantiles y juveniles en esta “clase”, son producidas principalmente por la fuerte represión a que son sometidos los menores. Se teme llamar las cosas por su nombre, pues esas son actitudes de “pelado”. La educación sexual es mezquina y equivocada. Se les inculca un deseo de superación al que muchas veces no corresponden las facultades del menor.

Se da un inmerecido valor a los bienes materiales, y se impulsa al menor a una competición continua y absurda.

Una familia, una sociedad y una escuela pequeño-burgues, producen en el menor neurosis que en ocasiones desbordan en la violencia, en faltas de disciplina, en actitudes antisociales o delictuosas.

Para la clase media funciona en gran medida la llamada "Teoría de la Oportunidad", que expresa que la disparidad entre lo que los jóvenes de clase baja son inducidos a querer y lo que actualmente es ofrecido a los mismos, constituye una fuente de un problema grave de adaptación.

Los adolescentes que forman las subculturas delincuenciales han introyectado objetivos sociales. Al toparse con limitaciones en las vías legítimas para alcanzar esos objetivos, y ante la incapacidad de limitar sus aspiraciones, sufriendo frustraciones intensas, el resultado es la exploración de alternativas ilegítimas.

4.- LAS CLASES “ALTAS”

Estudiaremos ahora las clases “altas”, las que para comodidad de estudio hemos dividido en “nuevos ricos” y “aristòcratas”, tan importantes en nuestro estudio por su nada despreciable contributo a la delincuencia juvenil.

El “nuevo rico” es un producto típico de un país en evolución. En el periodo postrevolucionario tuvimos una fuerte oleada de estos seres, que se enriquecieron con el movimiento armado y que con frase acuñada por el ingenio popular, “La revolución les hizo justicia”.

El nuevo rico se caracteriza por no pertenecer socioculturalmente a la clase económica en que se encuentra, sino a una inferior. Esto le obliga a actitudes similares a las del pequeño- burguès, pero acrecentadas y ridículas, ya que carecen de los conocimientos y del gusto para hacerlas. Tendrà una verdadera necesidad de demostrar que tiene mucho dinero, gastará en cosas inútiles y superfluas, ostentará lujos y joyas. Su actitud será despòtica hacia las clases econòmicamente inferiores, y a mayor razón mientras màs baja sea la clae de donde èl mismo provenga.

Aquí nos interesa principalmente los hijos de estos nuevos ricos. El padre, en su deseo de apariencia, los mandará al colegio màs caro (que no el mejor), y de ser posible al extranjero, les dará todo gènero de bienes y facilidades, desde el fatídico automòvil “sport”, hasta el dinero para hacer todo lo que quiera.

Señalaremos dos factores criminògenos importantes: el primero, es la imitación a los padres, su desprecio a los que tienen menos que èl, a los que cree tiene derecho a humillar, su deseo de vivir y gozar todo lo que no vivió y gozó cuando las condiciones no se lo permitían.

Así, estos jòvenes se hacen desobligados y holgazanes, y su ansia de vivir los lleva a continuos conflictos con la justicia, de los que està seguro de salir gracias al dinero del padre.

El segundo es que por su educación y principalmente por sus amigos (todos de su “clase” económica), entraran en conflictos, pues se avergonzarán al ver que su padre se enriqueció gracias a negocios no muy limpios (cuando es el caso), o de notar que en realidad los padres no pertenecen a la clase sociocultural propia.

Los otros ricos, los “aristócratas”, son aquellos que siempre han tenido posibilidades económicas, y que han cuidado siempre su posición sociocultural.

En los últimos tiempos esta clase ha producido una especie criminógena por demás peculiar, y que la gente llama despectivamente “juniors”, ya que ni siquiera usan un nombre propio, pues tienen el mismo nombre del padre, que usaan con ambos apellidos, y al cual agregan el “junior”.

Este tipo de jóvenes (producto no particularmente mexicano, sino conocido en todo el mundo), representan al joven cansado, que siempre ha tenido todo, que no aspira a nada, pues todo lo logra fácilmente, que basa su éxito solamente en el nombre del padre y en su dinero e influencias.

Estos jóvenes llegan con facilidad a actitudes antisociales, como organizar carreras de automóviles en la vía pública, hacer alguna orgía en casa cuando los padres están ausentes (cosa demás común), tomar drogas para sentir nuevas emociones, etc. Generalmente, se mueven en un terreno de predelinuencia, pues difícilmente cometen verdaderos delitos, y cuando los cometen (atropellar algún peatón o estruprar alguna amiga), el dinero e influencias familiares los sacarán fácilmente del problema.

Nos referimos a la parte de la familia, donde explicamos cómo estos jóvenes reaccionan en gran parte por la falta de afecto, por abandono de los padres: el padre absorbido en los negocios, la madre en tès-canasta, obras de “caridad”, y demás compromisos sociales de gente desocupada.

5.- INDUSTRIALISMO Y HABITACION

Un fenómeno socioeconómico que es básico en algunas manifestaciones de la criminalidad de menores, es la industrialización, cuyos resultados en la familia hemos tratado ya.

México está en un proceso de industrialización bastante desarrollado, lo que produce grandes masas proletarias, concentradas en los principales centros de población.

La falta de “espacio social”, la aglomeración de población, la debilitación de la familia patriarcal, la desaparición de la industria familiar, las largas ausencias del padre que pasa el día (y en ocasiones la noche) en la fábrica, el trabajo de la mujer para ayudar al marido, son factores que no se pueden desconocer en un estudio de delincuencia de menores.

La habitación es resultado en la gran mayoría de los casos de la clase socioeconómica, podemos reconocer colonias o barrios según cada clase.

Ya mencionamos los problemas de promiscuidad y habitación miserable, pero hay problemas que nos preocupa, que es la falta de “espacio social”, de lugares donde reunirse y hacer deporte sanamente, de espacios verdes que sirvan de pulmón a la asfixiante ciudad.

Es de conocer la acción oficial para procurar habitaciones decentes (INFONAVIT, FOVISSSTE etc), y el esfuerzo por hacer unidades de beneficio social.

Las grandes unidades habitacionales son criminógenas, por razón natural de concentración poblacional. Nos dice una especialista:

“En estas vastas unidades se agrupan centenares o millares de menores de edad, que comparten largas horas de ocio y carecen con frecuencia de orientación sobre el uso del tiempo libre. Semejantes factores inducen a la conducta irregular, casi siempre traducida en delitos contra el patrimonio, promiscuidad sexual y uso y abuso de estupefacientes, psicotrópicos y sustancias volátiles inhalantes . 28

Por ejemplo, la Unidad Tlatelolco tiene 120 habitantes por metro cuadrado. Inmediatamente después de su inauguración, Tlatelolco tenía ya 25% más de la población para la que fue calculada.

Sería necesario planear con mayor detenimiento estas unidades, e imponer la obligación de utilizar un determinado número de metros por departamento al espacio social, así como proyectar servicios sociales adecuados como prevención de la criminalidad. De lo contrario nuestra sociedad será cada vez más inhumana, más alienadora y más criminógena.

CAPITULO IX

EL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCION

Como los demás factores, el medio ambiente por si solos no es capaz de producir delincuencia. El ambiente es un cómplice y como mencionaba Lacassagne, un verdadero caldo de cultivo, el criminal es el microbio que desarrollará y evolucionará en este caldo.

En esta capitulo nos ocuparemos solamente de cinco:

El Trabajo

La policia

La vigilancia

La mendicidad

El urbanismo

1.- EL TRABAJO

Aspecto jurídico

Aunque nuestra Constitución, en su artículo 123, fracción III, prohíbe la utilización del trabajo de los menores de 14 años, y limita la jornada máximas de seis horas diarias para los menores de 14 a 16 años, así como la prohibición del trabajo nocturno en la fracción II, en realidad se encuentran violaciones a este principio constitucional.

Cuando un país, como México, tiene un crecimiento natural demográfico excesivamente elevado, es lógico suponer que su índice de dependencia sea alto, y bajo su porcentaje de población económicamente activa.

Jurídicamente, existe relación de trabajo (artículo 20 de la ley), y debiera aplicarse la legislación con todas sus consecuencias.

En la 58ª Reunión de la Organización Internacional del Trabajo (1973), se discutió un proyecto de Convenio y Recomendación sobre la Edad Mínima de Admisión en el Empleo. En el artículo 2º se consigna que la edad mínima debe ser de 14 años, o aquella en que cesa la obligación escolar en el artículo 3º se señala que aquellos lugares en donde el trabajo puede resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores, la edad no deberá ser inferior a los 18 años.

Una solución que poner varios autores es establecer el contrato de aprendizaje, reglamentándolo adecuadamente, para evitar los abusos que se sufrieron en el pasado, y logrando así la capacitación del menor aprendiz en uno o varios oficios, aprovechando ésta para ganar un necesario salario, estando ocupado y teniendo preferencia para ocupar las vacantes.

La realidad ha rebasado en forma violenta las buenas intenciones del legislador, más de medio millón de niños están en el más completo desamparo jurídico, y son explotados impunemente.

La crisis económica y el desempleo cada vez mayor, lleva a legiones de pequeños a tratar de sobrevivir y a apoyar a la familia, y sus únicas posibilidades son la mendicidad, la prostitución o el crimen, pues la ley prohíbe tajantemente emplearlos.

Estamos a favor de una reforma constitucional en la que se permita el trabajo de los menores de 14 años, y que se reglamente cuidadosamente.

TRABAJOS CRIMINOGENOS

El medio laboral extrafamiliar puede ser un factor criminògeno. Para estudiarlo debemos distinguir claramente los trabajos legales de aquellos ilegales.

Llamamos ilegales a todas aquellas labores que se desarrollan en centros de vicio (cabarets, cantinas, etc.), expendios de bebidas alcohòlicas, centros nocturnos, ya en total acuerdo con la ley, los prostibulos y similares.

Son causa de especial preocupaciòn todos aquellos lugares que aparentemente son legales (como restaurantes o clubes sociales), pero que en realidad son prostibulos disfrazados.

Todo comentario al respecto lo consideraremos superfluo, simplemente deseamos que las autoridades tengan la energia suficiente para combatir a nivel nacional este mal.

En los trabajos legales debemos distinguir dos tipos: uno es el verdadero trabajo, en un lugar determinado y con un salario y horario estables, el otro es el trabajo en la calle, sin control de ninguna especie.

Los menores que trabajan en un lugar fijo, como ayudantes o mozos, tienen la ventaja de poder acudir a la escuela, y de estar aprendiendo un oficio. Las desventajas son generalmente el bajo salario y el hecho de tener compaños mäs grandes, de los que va a aprender cosas impropias de su edad. El menor trata de imitar a sus compaños, y demostrara que es tan grande y tan hombre como ellos, pero no siempre este deseo de emulaciòn es en el sentido positivo y laboral.

Los menores que trabajan en la calle forman la parte mäs desamparada de nuestra infancia. Sin leyes laborales que los protejan, sin ningùn control, se educan en la escuela mäs dura y cruel que existe : **la calle**

Los menores dedicados a estas actividades, por el tiempo que tienen de ocio, por su escasa educación, por carecer de familia, y por el ambiente en que viven, tienen frecuentemente problemas con la justicia, y es casi seguro que tarde o temprano sean conducidos al Consejo de Menores.

Lo anterior no quiere decir que todo menor dedicado a estas actividades sea un delincuente, lo que sucede es que este ambiente coincide con los demás factores señalados, por lo que conduce fácilmente a actitudes predelincuenciales o delictivas.

Se realizó en 1980 una investigación sobre mil niños dedicados a trabajar en la calle, divididos en once rubros: vendedores ambulantes, canasteros, (cargadores de canastas en los mercados), boleros, billeteros, lavacoches, cuidacoches, voceadores, limpiaparabrisas, pepenadores (beneficio de basura) y acarreadores de agua.

La muestra consistió en niños de 6 a 13 años, el 95.5% hombres y el 4.5% de mujeres. Lo anterior es lógico ya que las niñas por lo general, son empleadas en servicio doméstico.

Los resultados sobresalientes son los siguientes:

El 95% sabe leer.

El 30% trabaja para ayudar al gasto familiar, de éstos el 80% por voluntad propia.

El 19.5% obligados.

El 80% cuenta, al menos con uno de los padres.

Los ingresos son menores al correspondiente salario mínimo, y no hay garantías ni prestaciones, la mayoría labora más de 6 horas que correspondería a los menores de 16 años, y no reciben aguinaldo, ni están inscritos en el régimen de seguridad social (el 15.2% declaró haber contraído alguna enfermedad y el 11% sufrido accidentes en el "trabajo").

En cuanto a factores criminógenos :

El 26% fuma.

El 20% ingiere alcohol.

El 6.5% se droga.

El 29.5% (es decir, 1 de cada 3), afirmó haber sido maltratado por la policía.

2. LA POLICIA

La policia como factor criminògeno.

La policia puede convertirse en un factor criminògeno. Es triste reconocerlo, pero en comparaciòn con los paìses civilizados del mundo, nuestras policias estàn aùn en la etapa empírica y equívoca de la investigaciòn. (No hablaremos de nuestras policias de provincia, las cuales, con muy honrosas excepciones, estàn en la oscuridad medieval).

Decimos policias porque en Mèxico, así como en varios paìses latinoamericanos, no existe un cuerpo ùnico de policia, sino una verdadera colecciòn de cuerpos que trabajan en forma aislada, desorganizadamente, cada uno por sì, sin la màs mìnima coordinaciòn.

En realidad no podemos hablar de “policia” en sentido moderno de la palabra.

Seria verdaderamente difícil tratar aquí de explicar la forma en que “trabajan” y estàn organizadas nuestras policias. En los paìses civilizados no la entenderàn. ¿Còmo explicar instituciones como “la mordida” (corrupciòn sistemàtica de la policia), o como las “madrinas” (ayudantes privados de las policias, que sin nombramiento, sin sueldo, sin representaciòn de ninguna especie, trabajan como policias y viven de estafar delincuentes o presuntos delincuentes) ?

¿Còmo explicar los sistemas de investigaciòn e interrogatorio? ¿Còmo explicar que para una ciudad de 34.000,000 de habitantes tenemos tan sòlo 5500 agentes de policia judicial y 40,000 policia preventiva y de trànsito.

En una investigaciòn realizada en el Seminario de Psicología Criminal de la Universidad Nacional de Mèxico, resultò que el 80% de los delitos menores no son denunciados; la razòn psicològica fue que en el 95% de los casos, los sujetos consideraron inútil hacer la denuncia. La motivaciòn es el sentimiento popular de que la policia es totalmente ineficaz, y en los casos que descubre al culpable lo deja libre mediante “mordida” quedàndose con el botín.

Por lo tanto, el resultado es una policía despreciada, odiada, temida por su brutalidad y arbitrariedad. Agregando a todo esto el conflicto psicológico tan común del policía, que en cuanto se siente amparado por la “charola” (placa-identificación de la policía) y por la pistola (cualquier pistola, ya que nuestras policías no tienen un arma oficial), se siente “autoridad” es decir, ser superior impune y con derecho a atropellar a los demás. Todo su complejo de inferioridad se ve compensado, y ahora desquitará las humillaciones de que fue objeto cuando era un ciudadano común.

El mexicano tiene de por sí conflictos psicológicos de autoridad, con la policía se agrava. Desde pequeño aprende a no meterse con la policía, ni para bien ni para mal. El menor ve a la policía no como al defensor del bien, sino como la autoridad que lo puede arrestar aun sin cometer delito, simplemente por jugar en la vía pública, que lo puede “fichar” o interrogar brutalmente.

Los menores desheredados lo verían como aquel que los encarcelará por vender chicles sin licencia, que les quitará su mercancía, que lo arrestará por revender boletos de cine, y que en algunos casos los explotará de ser ladrónzuelo o prostituta.

El menor de clase acomodada lo verá como aquel que puede comprar por pocos pesos, y continuar sus desmanes y su impunidad. El menor de clase media lo verá como aquel que hace razzias y golpeará al que intente protestar u oponerse.

Hablando de las razzias (redada), sistema muy usado por nuestra policía durante ciertas épocas, nosotros lo consideraremos como anticonstitucional e injusto, y en muchos casos inútil. Es tan sólo el síntoma de impotencia de investigación y control.

Sería injusto culpar (como a menudo se hace), al policía individuo, del caos existente. El policía mexicano no es deshonesto por naturaleza, lo hace deshonesto la ignorancia, la falta de preparación y el sueldo de hambre.

El policia mexicano, sabe ser heroico y sacrificado como cualquier policia del mundo, sabe ser disciplinado y honesto cuando se le da la oportunidad de serlo, es un buen investigador cuando se le prepara y se le dan los medios suficientes. El vicio es de sistema, de política, de organización, de intereses privados.

3.- VAGANCIA Y MENDICIDAD

La vagancia y la mendicidad, actitudes asociales o parasociales, pueden convertirse con facilidad en acciones antisociales.

La vagancia puede ser producida por varias causas, entre ellas las psicopatológicas. Causas no patológicas son la cantidad cada vez mayor de horas libres y de vacaciones, unidas a la falta de ocupación durante todo ese tiempo.

Las horas libres se han multiplicado al tratar todas las escuelas, por comodidad propia, de hacer un horario “corrido”, es decir, asistir a clase tan solo de mañana o de tarde, y no a mañana y tarde, como antes se acostumbraba.

Si esto correspondiera un aumento de centros de recreo y reunión; de bibliotecas, etc, para niños y jóvenes, el plan podría ser bueno, pero como ahora el menor se encuentra con que tiene medio día libre, sin nada que hacer (tan sólo hipotética tarea escolar), se dedicará a vagar por las calles con los amigos, o a buscar aventuras que muchas veces terminan en el Consejo de Menores.

Si estos menores estuvieran en la escuela, muchas carreras criminales no hubieran jamás principiado.

En cada vez más frecuente el grupito de jóvenes en una esquina sin hacer nada. La gente los critica y la policía los persigue (por vagos), pero no se les da nada útil que hacer, ni un lugar mejor donde reunirse.

La mendicidad infantil, fantasma de años pasados, ha ido desapareciendo de la ciudad de México, sin embargo, persiste en muchas formas (como los niños que cantan en los camiones, los que limpian parabrisas de los coches en los “altos” de los semáforos, los “dragones” o tragafuegos, etc).

Las autoridades han combatido con cierto éxito el problema en sí, aunque las causas (miseria, ignorancia, etc.), aún persisten.

4.- URBANISMO Y CRIMINALIDAD EN MENORES

En este capítulo sobre el medio ambiente, es necesario comentar el ambiente urbano como factor criminògeno. 29

En nuestros países puede hacerse con claridad la diferencia entre criminalidad rural y criminalidad urbana, diferencia que en algunas naciones postindustriales se va diluyendo.

La superpoblación provoca agresividad, lo que ha sido demostrado tanto en animales, como en seres humanos. Las ciudades de gran densidad de población sufren mayores problemas de criminalidad, y principalmente de violencia.

La concentración urbana se ha acompañado de un relajamiento de los lazos sociales que antes unían a los ciudadanos. Soledad y anonimato se extienden en los grandes ciudades, y se convierten en la fuente de indiferencia a los otros.

Efectivamente, en la ciudad se da la más terrible de las soledades: la soledad estando acompañado. No existe el verdadero contacto social y, por lo tanto, las relaciones son superficiales.

El anonimato se acrecienta, poco sabemos de los demás y estos conocen muy poco de nosotros; la mecanización de los servicios, las tiendas de autoservicio, los procedimientos escritos, hacen que se pierda el contacto humano.

El anonimato es un factor criminògeno, en cuanto que la identidad del criminal es desconocida y la víctima es cualquiera, y no una persona determinada. El criminal se pierde entre un mar de rostros anònimos.

29. Para mayor información consúltense nuestro trabajo “Urbanismo y Criminalidad”. En la Revista Mexicana de Ciencias Penales. N° 3 INACIPE México, 1980, pp349 y ss.

De lo anterior resultan dos aspectos psicològicos de gran importancia criminològica: la indiferencia y la inseguridad.

La indiferencia se manifiesta en un desinterès por los asuntos de los demás, y aun por los problemas que atañen a toda la colectividad.

Solamente se actúa cuando se ve amenazado o perjudicado en sus muy personales intereses, lo que hace que no haya una defensa social y colectiva contra el crimen.

De aquí la inseguridad, el temor a ser víctima, la sensación de estar solo, lo que lleva al sujeto a la defensiva, que en ocasiones toma la forma de agresión.

Los menores que crecen en este ambiente de anonimato, soledad y rechazo, desarrollan escasos lazos sociales, creando un peculiar egocentrismo.

Por lo anterior, es necesario evitar la segregación de barrios y la formación de “ciudades perdidas”, y desarrollar los espacios sociales, cada vez más escasos.

Se deben evitar las gigantescas vías rápidas, que parten los barrios deshumanizan la ciudad, destruyen la función social de la calle y se convierten en factor criminògeno

CAPITULO X

INTERPRETACION ESTADISTICA

En este capítulo se presentan las estadísticas de los ingresos totales por año del periodo 1988 - 1996 (Septiembre), tipo de infracción, sexo, edad y nivel de educación, obtenidos en el Consejo de Menores del Distrito Federal.

Podemos reconocer que muchos vicios metodológicos se han ido corrigiendo, y gracias a la preocupación de las autoridades, las estadísticas son cada vez más confiables, y lo serán más aún gracias al Departamento de Estadística del Consejo de Menores y al uso de computadoras. Aún así, cabe destacar ciertos periodos en los que no se cuenta con información al respecto.

Algunos autores han trabajado ya en el análisis estadístico de las causas de ingreso a las instituciones para menores.

La primera *investigación* digna de tomarse en cuenta es la de Leticia Ruiz de Chávez, quien realiza un minucioso estudio sobre el fenómeno de antisocialidad infanto-juvenil registrada en el anterior Tribunal para Menores durante el periodo 1927 - 1956; este estudio se basó en 79,377 expedientes y sus conclusiones están publicadas en Criminalia.

Otros estudios de importancia los realizaron Roberto Tocavén y Alfonso Quiróz Cuarón.

En general, los autores coinciden en que el crecimiento de los ingresos al Consejo está determinado por el crecimiento de la población; es decir, que la población crece en progresión geométrica (función exponencial), en tanto que la de los menores que ingresan al Consejo, aumenta en progresión aritmética (función logarítmica); así por ejemplo, en 1984 el número de ingresos es casi igual al de 1964, en tanto que la población se duplicó.

Las estadísticas son una forma objetiva de planear un problema, por lo que no sólo se da una interpretación y comparación, sino que se reproducen algunos cuadros y gráficas como material para futuras investigaciones.

A continuaci3n analizaremos las estadísticas encontradas en el Instituto de Estadística Geográfica e informática así como en el Consejo de Menores del Distrito Federal.

Cabe mencionar que debido a la nueva ley del consejo de Menores publicada en el Diario oficial de la Federaci3n, y con vigencia a partir del día 22 de Febrero de 1992, en el cual cambia el nombre de "Consejo tutelar de Menores" a " Consejo de Menores", el grupo de edad que considera estas estadísticas sera de 11 a 18 años siendo antes de 8 a 18 años. asimismo se modificaron los catálogos de infracciones.

Comprende los siguientes hechos antisociales: allanamiento de morada, estupro, extorsi3n, fraude, infanticidio, lesiones que ponen en peligro la vida y privaci3n ilegal de la libertad.

Fuente: Secretaria de Gobernaci3n. Consejo de Menores.

Generalmente podemos decir que el incremento de la delincuencia en el Distrito Federal es resultado de una interacción entre la insuficiencia y deficiencia de la planificación y rápidos cambios políticos, sociales pero principalmente económicos.

Dicha insuficiencia y deficiencia en un proceso de grandes cambios caracterizado por elevada migración rural- urbana, fuerte expansión demográfica, bajísimos niveles de empleo, enorme rezago e inadecuación de la vivienda, bajo nivel educativo, deficiente situación sanitaria principalmente en las orillas de la ciudad, estructuras sociales atrasadas... en fin, una falta de estructuración, interacción y adaptación urbana.

Todo lo anterior lo podemos ver reflejado en el cuadro N°1, donde se ven los ingresos totales de hombres y mujeres al Consejo para menores en los últimos años comprendidos de 1988 a Septiembre de 1996. De donde podemos decir que de 1988 a 1992, los ingresos bajaron un 48.24% equivalente a 2,662 menores menos.

En el lapso de 1993 se llega a los números mas bajos con respecto a los anteriores años, esto quiere decir que se han estabilizado un poco las actividades delictivas de menores en el Distrito Federal, manteniendose casi estables las cifras.

Vease cuadro y gráfica N° 1

CUADRO No. 1

INGRESO EN EL CONSEJO DE MENORES

(D.F. TOTALES 1988 - 1996)

HOMBRES + MUJERES

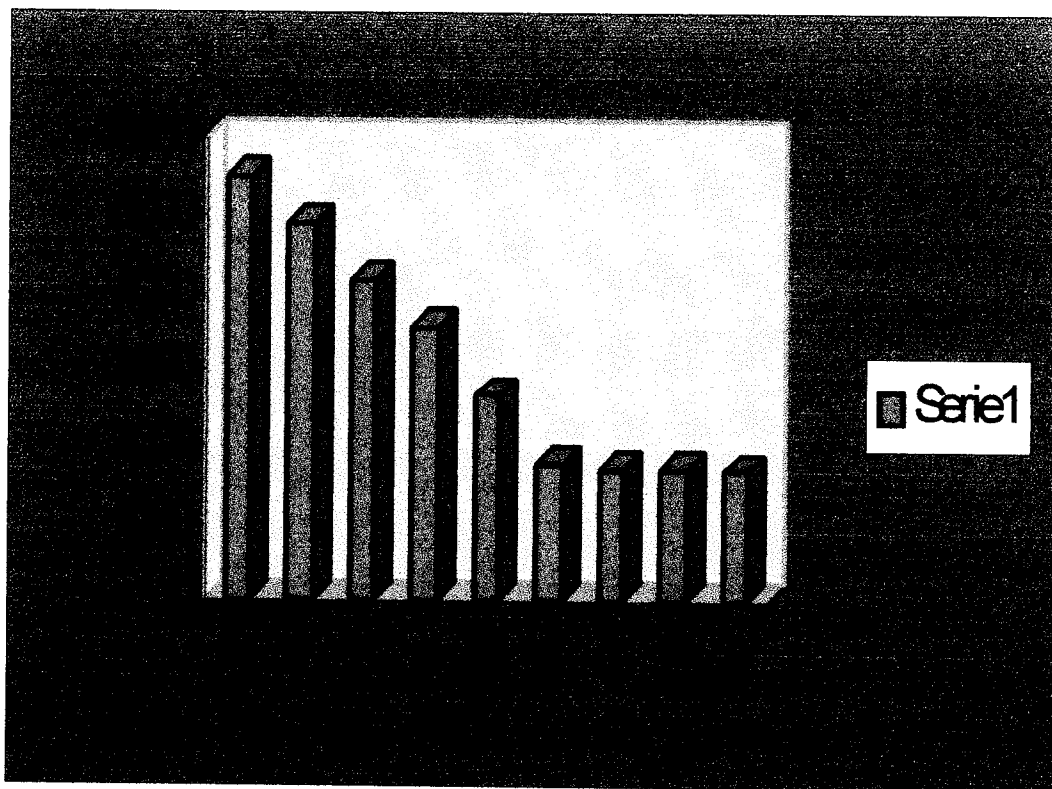
AÑO		INGRESOS
1988		5518
1989		4917
1990		4174
1991		3553
1992		2662
1993		1774
1994		1735
1995		1695
1996	ENE - SEP	1683

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo de Menores

GRAFICA No. 1

**INGRESOS EN EL CONSEJO DE MENORES
DEL DISTRITO FEDERAL (1988 - 1996 SEPT)
(HOMBRES + MUJERES)**

	AÑO	INGRESOS
01	1988	5518
02	1989	4917
03	1990	4174
04	1991	3553
05	1992	2662
06	1993	1774
07	1994	1735
08	1995	1695
09	1996 (ENE-SEP) ...	1683



Fenòmenos econòmicos como la inflaciòn (carestia de la vida y salarios insuficiente), la insuficiencia de los servicios pùblicos y la desorganizaciòn familiar que origina la búsqueda de mayores ingresos con que subsistir, son algunos de los màs notables problemas a que se enfrenta la sociedad.

Aunado a esto, fenomenos como la Migraciòn Campo-Ciudad dan como resultado una gran inadaptaciòn al medio urbano, aumenta el nivel de desempleo, el nùmero de habitantes, creando esto, una búsqueda por la necesidad màs prioritaria, la alimenticia, en donde los menores no son la excepciòn, tanto hombres como mujeres suelen cometer infracciones para satisfacer dicha necesidad o necesidades segùn el caso.

Esto lo podemos ver en los cuadros 2 y 3 donde el nivel de ingresos al Consejo de Menores en el caso de los hombres (cuadro N° 2), es menor que los ingresos en el caso de las mujeres (Cuadro N° 3) .

De los cuadros ya mencionados se generan las gràficas 2 y 3, donde podemos ver que los ingresos de hombres y mujeres siguen exactamente el mismo patròn, es decir, disminuyen anualmente.

Existe una diferencia entre la suma total de ingresosos en hombres con respecto a la suma total de ingresos en mujeres es de 22,516, equivalente al 88.4%, osea que cada que ingresa una mujer, ingresan casi nueve hombres al “Consejo de Menores”.

CUADRO No. 2

INGRESOS AL CONSEJO DE MENORES

(D.F. HOMBRES, PERIODO 1988 - 1996)

AÑO	HOMBRES
1988	4941
1989	4375
1990	3735
1991	3212
1992	2403
1993	1594
1994	1536
1995	1734
1996	1932
TOTAL	25462

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo de Menores infractores del Distrito Federal; depto. de Estadística y Desarrollo.

CUADRO No. 3

INGRESO AL CONSEJO DE MENORES

(D.F. MUJERES, PERIODO 1988 - 1996)

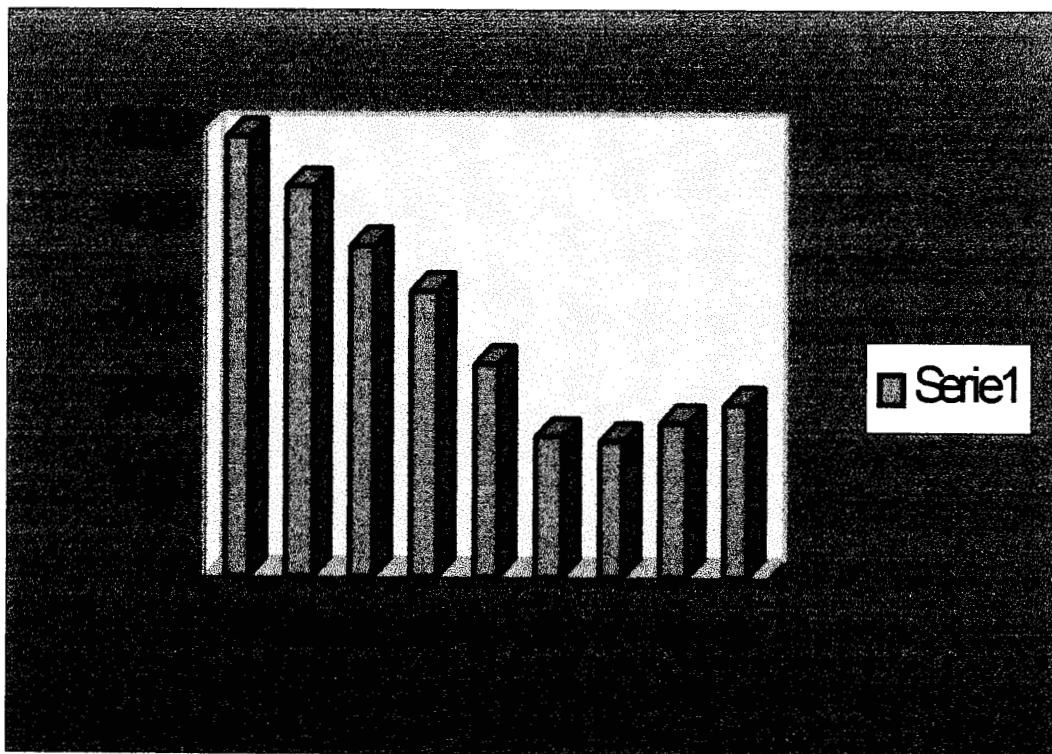
AÑO	MUJERES
1988	577
1989	542
1990	439
1991	341
1992	261
1993	180
1994	159
1995	202
1996	245
TOTAL	2946

Fuente: Secretaria de Gobernación. Consejo de Menores infractores del Distrito Federal; depto. de Estadística y Desarrollo.

GRAFICA No. 2

**INGRESOS EN EL CONSEJO DE MENORES
DEL DISTRITO FEDERAL (1988 - 1996 SEPT)
(HOMBRES)**

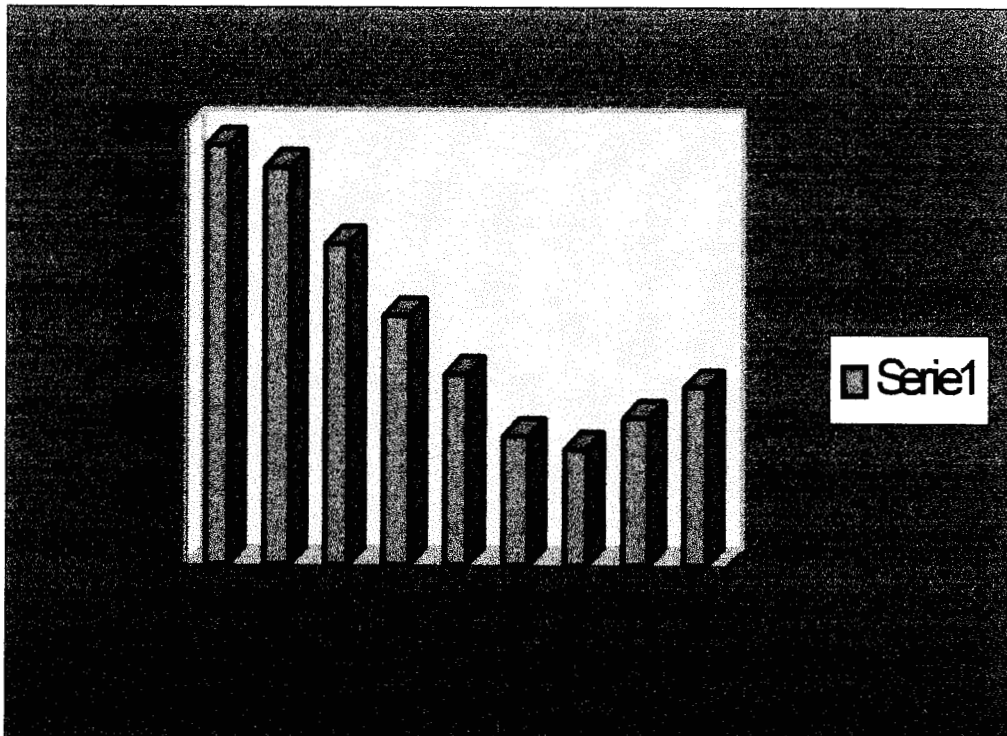
	AÑO	INGRESOS
01	1988	4941
02	1989	4375
03	1990	3735
04	1991	3212
05	1992	2403
06	1993	1594
07	1994	1536
08	1995	1734
09	1996 (ENE-SEP) ...	1932



GRAFICA No. 3

**INGRESOS EN EL CONSEJO DE MENORES
DEL DISTRITO FEDERAL (1988 - 1996 SEPT)
(MUJERES)**

	AÑO	INGRESOS
01	1988	577
02	1989	542
03	1990	439
04	1991	341
05	1992	261
06	1993	180
07	1994	159
08	1995	202
09	1996 (ENE-SEP) ...	245



Dentro de la serie de factores que existen para que un menor cometa actos delictivos, uno de los más importantes es la familia, la cual es la principal institución de socialización de menores. Pero que pasa cuando ésta, se desorganiza o deforma, causado por la falta de uno de los padres o cuando los padres viven juntos pero no existe amor o afecto.

La falta de padre, implica para la mujer la necesidad de trabajar, con el abandono casi total del hogar, los menores en este caso no tendrán el patrón de identificación masculina, ni la disciplina y orden que un padre puede imponer. La falta de el padre comúnmente es por abandono, divorcio (Incompatibilidad de caracteres).

Por otra parte los padres que viven juntos en el mismo techo, pero no existe ese cariño que se necesita para que haya armonía en el núcleo familiar, los perjudicados en primera instancia son los menores, ya que ven discutir a sus padres, los ven pelearse, ven al padre alcoholico, etc. esto hace que los menores vayan adquiriendo malos ejemplos para su formación, por lo cual ellos tendrán que pagar todas las consecuencias, de esa falta de uno de los padres, del abandono de uno de los dos o del divorcio.

Dicha consecuencia se ve reflejada en la completa desorientación de los menores, los cuales en un momento dado descuidaran su educación o no la tendrán, su formación a temprana edad será de incertidumbre, con malos ejemplos como vagabundaje, pandillerismo, consumo de estupefacientes, alcoholismo a temprana edad, etc.

Todo lo anterior se denota en los cuadros 4, 5 y 6 donde se puede ver como a la edad de 7 a 11 años, tanto en hombres como en mujeres no son tan representativos los casos de menores, es lógico que existan bajos números de infracciones en este lapso de edad, ya que un niño a esta edad no está tan maleado o enajenado negativamente, además de no tener la fuerza suficiente de un adolescente para cometer actos antisociales.

De los cuadros anteriores se forman las gráficas N°. 4 y 5. Se observa, claramente la tendencia ascendente en los tres periodos tanto en hombres como en mujeres, resaltando el mayor número de infracciones a la edad de 16 y 17 años, lo que significa que hay una relatividad, de a mayor edad, mayor número de ingresos al Consejo de menores.

CUADRO No. 4

MENORES INFRACTORES POR EDAD

(D.F. PERIODO 1988 - 1990)

EDAD	SUMA	1988			1989			1990		
HASTA	TOTAL	SUMA	HOMBRES	MUJERES	SUMA	HOMBRES	MUJERES	SUMA	HOMBRES	MUJERES
7	9	1	1	—	4	4	—	4	3	1
8	23	5	4	1	8	8	—	9	7	2
9	32	10	9	1	12	9	3	10	8	2
10	79	25	23	2	30	26	4	24	22	2
11	140	38	32	6	51	43	8	51	49	2
12	294	90	82	8	110	93	17	94	85	9
13	645	218	187	31	226	197	29	201	173	28
14	1273	519	448	71	421	357	64	333	294	39
15	2362	945	820	125	764	657	107	653	554	99
16	3855	1449	1295	154	1291	1161	130	1115	1016	99
17	5883	2079	1916	163	1899	1732	167	1605	1451	154
TOTAL		5379	4817	562	4816	4287	529	4099	3662	437

Fuente: Secretaria de Gobernación. Consejo de Menores Infractores del Distrito Federal; depto. de Estadística y Desarrollo.

CUADRO No. 5

MENORES INFRACTORES POR EDAD

(D.F. PERIODO 1991 - 1993)

EDAD		1991			1992			1993		
DE	A	SUMA	HOMBRES	MUJERES	SUMA	HOMBRES	MUJERES	SUMA	HOMBRES	MUJERES
11	- 14	730	636	94	516	449	67	302	263	39
15	- 17	2761	2515	246	2117	1923	194	1472	1331	141
TOTALES		3491	3151	340	2633	2372	261	1774	1594	180

Fuente: Secretaria de Gobernación. Consejo de Menores Infractores del Distrito Federal; depto. de Estadística y Desarrollo.

CUADRO No. 6

MENORES INFRACTORES POR EDAD

(D. F. PERIODO 1994 - 1996)

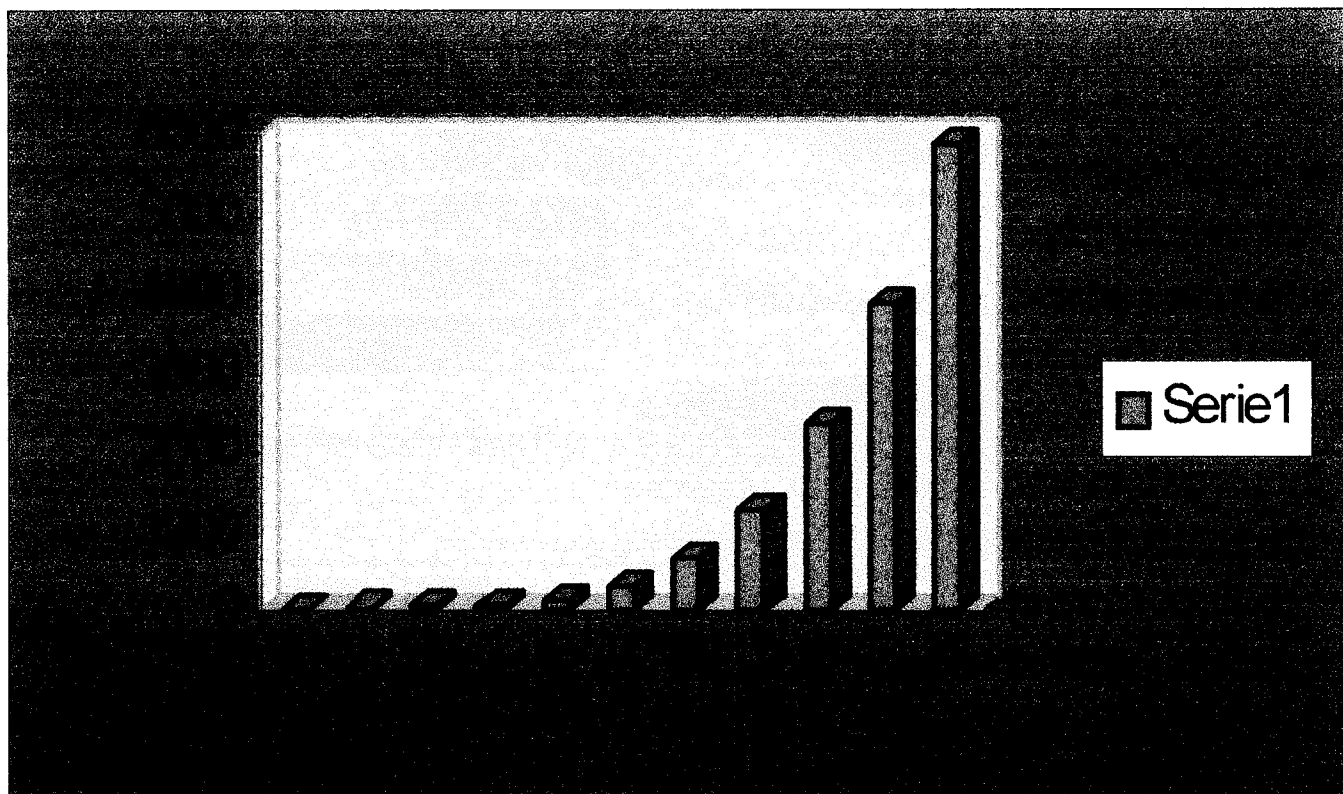
EDAD DE A	1994			1995			1996		
	SUMA	HOMBRES	MUJERES	SUMA	HOMBRES	MUJERES	SUMA	HOMBRES	MUJERES
11 - 14	246	213	33	279	233	46	312	253	59
15 - 17	1449	1323	126	1622	1466	156	1794	1608	186
TOTALES	1695	1536	159	1901	1699	202	2106	1861	245

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo de Menores Infractores del Distrito Federal; depto. de Estadística y Desarrollo.

GRAFICA No. 4

**MENORES INFRACTORES POR EDAD
HOMBRES + MUJERES D.F.
PERIODO 1988 - 1990**

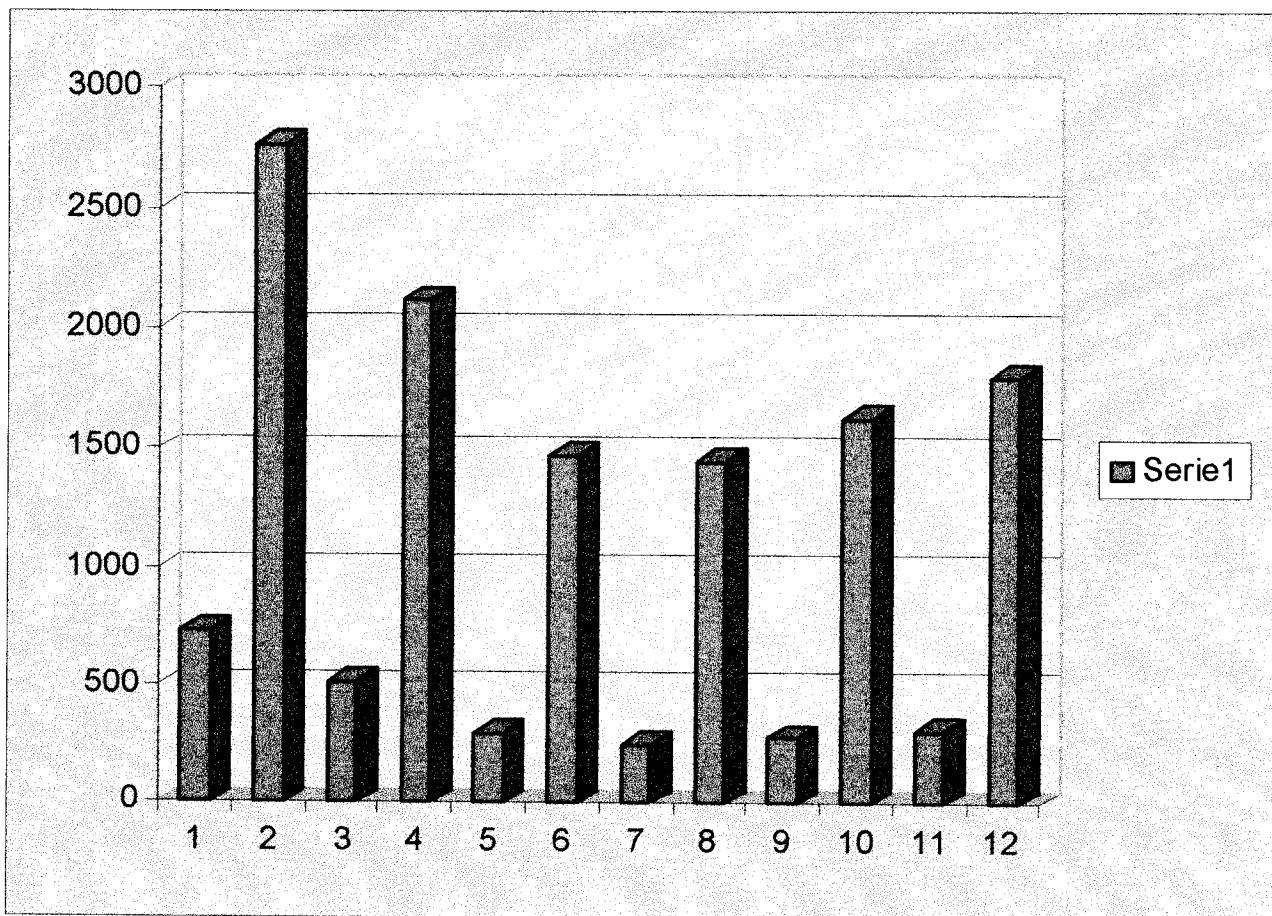
	EDAD	INGRESOS
01	07 AÑOS	9
02	08 AÑOS	23
03	09 AÑOS	32
04	10 AÑOS	79
05	11 AÑOS	140
06	12 AÑOS	294
07	13 AÑOS	645
08	14 AÑOS	1,273
09	15 AÑOS	2,362
10	16 AÑOS	3,855
11	17 AÑOS	5,883



GRAFICA No. 5

**MENORES INFRACTORES POR GRUPOS DE EDAD
(HOMBRES + MUJERES D.F.)
PERIODOS 1991-1993 Y 1994-1996 (SEP)**

	AÑO	EDAD	INGRESOS
01	1991	11-14 AÑOS	730
02	1991	15-17 AÑOS	2761
03	1992	11-14 AÑOS	516
04	1992	15-17 AÑOS	2117
05	1993	11-14 AÑOS	302
06	1993	15-17 AÑOS	1472
07	1994	11-14 AÑOS	246
08	1994	15-17 AÑOS	1449
09	1995	11-14 AÑOS	279
10	1995	15-17 AÑOS	1622
11	1996 sep	11-14 AÑOS	312
12	1996 sep	15-17 AÑOS	1794



Según investigaciones internacionales que se han hecho acerca de las causas o factores para realizar conductas antisociales, nos dicen que no existe una causa única suficiente por sí misma para producir un delito, sino que son una conjugación de estos para cometer tal delito.

Existen los llamados factores criminógenos como son:

Los congénitos de los cuales se encuentra la heredosifilis, heredoalcohólicos, la tuberculosis, etc. entre los mas comunes en los centros de adaptación para menores.

Por su parte la heredosifilis, produce anomalías como la oligofrenia profunda a la inestabilidad mental, La Epilepsia a la deformación del carácter.

En segundo termino los heredoalcohólicos, son los casos mas comunes ante el Consejo de Menores, ya que produce inestabilidad nerviosa, fuerte tendencia a la perversión de los instintos, constitución enfermiza, escasa inteligencia y falta de voluntad.

La tuberculosis repercute hereditariamente en los hijos, produciendo males nerviosos como la emotividad e impulsividad, como podemos ver en la herencia debemos mencionar que frecuentemente también encontramos entre los menores delincuentes hijos de psicópatas, enfermos mentales y criminales.

Existen también en el transcurso del embarazo algunas causas que producen afectar el feto como el sarampión, rubiola, difteria, viruela, todas ellas enfermedades infecciosas, también la insuficiencia alimenticia influye mucho en el desarrollo del menor.

Factores biológicos, después del nacimiento como las glándulas endocrinas, la disfunción de éstas provoca serios problemas Temperamentales. Las glándulas endocrinas pueden funcionar de mas (hiper) o de menos (hipo), produciendo en ambos casos trastornos físicos y psicológicos que pueden tener relevancia criminológica.

Algunos autores coinciden en que se encuentran casos de hiperfunción de la hipófisis en asesinos, hipertiroidismo en homicidas violentos y pasionales, hipofunción de la hipófisis en ladrones, disfunción gástrica en delincuentes contra las buenas costumbres.

En el factor psicológico, uno de los fenómenos mas comunes es la inadaptación, osea la incapacidad de un individuo para adaptar su conducta a las condiciones del medio. Un ejemplo claro es la migración rural-urbano.

Como podemos ver todas las causas o factores mencionados anteriormente, de alguna manera intervienen en las infracciones cometidas por los menores que ingresaron al Consejo de menores del Distrito Federal, en el periodo de 1988 hasta Septiembre de 1996. Esto lo observamos en las gráficas 6 a la 12 hechas, año por año relacionado al tipo de delitos cometidos.

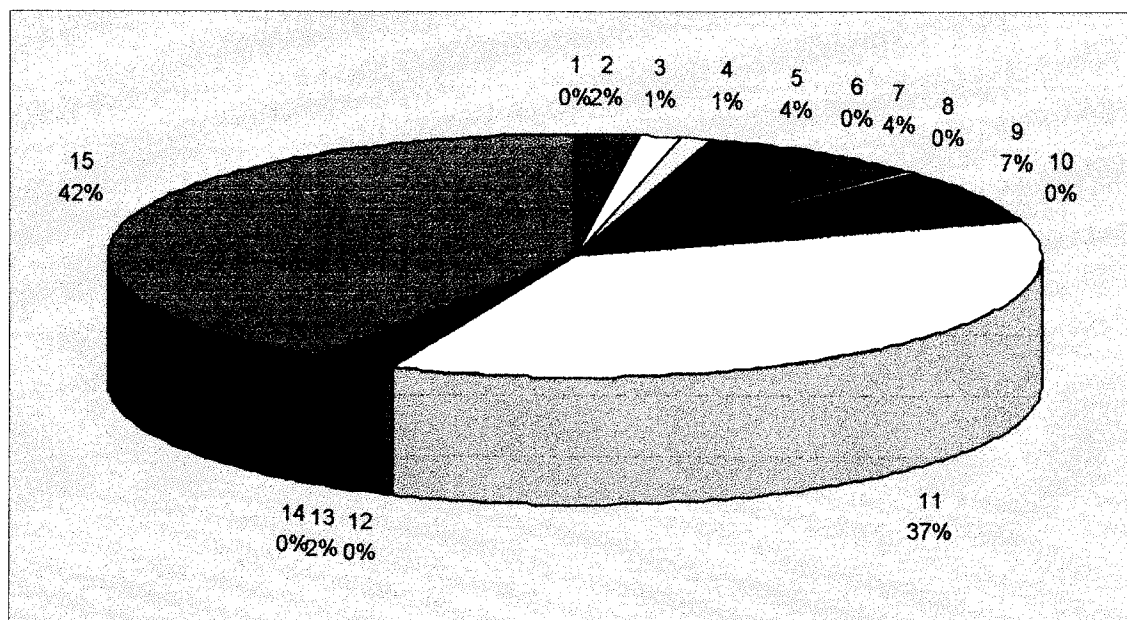
Aquí cabe mencionar que no se obtuvieron datos de los años 1992 y 1995.

Observamos generalmente en todos los años que la infracción o delito que ocupa el primer lugar es el robo, en segundo lugar las lesiones y en tercer lugar la violación y homicidios.

GRAFICA No. 6

MENORES INFRACTORES POR DELITO (HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1988)

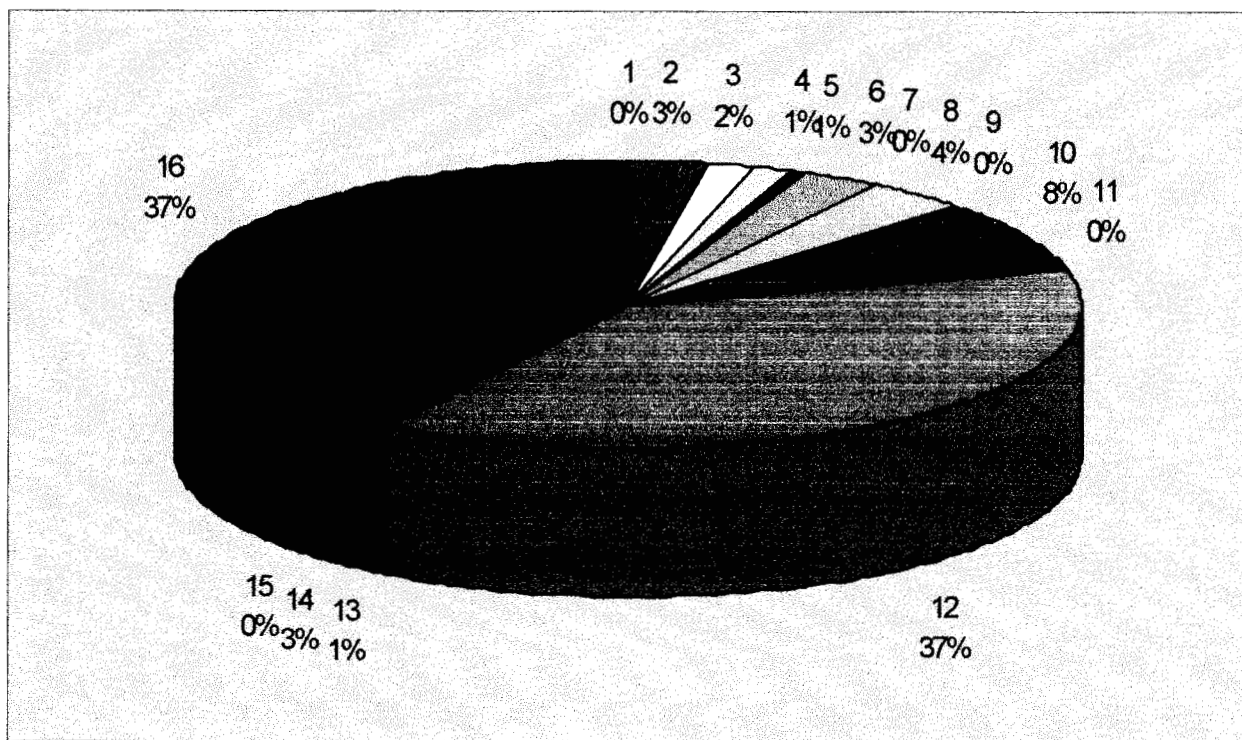
01	VAGANCIA	1
02	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	114
03	TENTATIVA DE ROBO	77
04	IRREGULARIDADES DE CONDUCTA...	73
05	HOMICIDIO	231
06	EBRIEDAD	1
07	INTOXICACION	197
08	ESTUPRO	25
09	LESIONES	399
10	RAPTO	4
11	OTROS	1990
12	ALLANAMIENTO DE MORADA	16
13	VIOLACION	123
14	TENTATIVA DE VIOLACION	16
15	ROBO	2251



GRAFICA No. 7

MENORES INFRACTORES POR DELITO (HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1989)

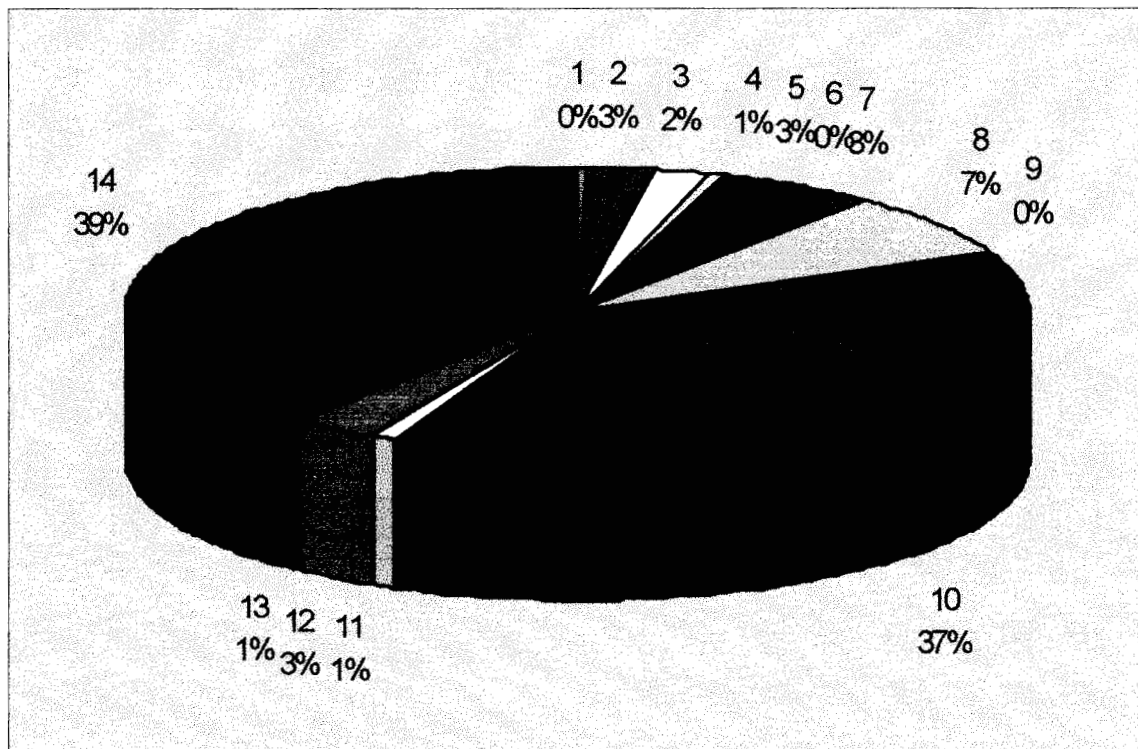
01	VAGANCIA	4
02	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	136
03	TENTATIVA DE ROBO	81
04	IRREGULARIDADES DE CONDUCTA...	65
05	ESTUPRO..	25
06	HOMICIDIO	140
07	EBRIEDAD	2
08	INTOXICACION	177
09	INCONVENIENTES EN VIA PUBLICA ...	10
10	LESIONES	376
11	RAPTO	3
12	OTROS	1880
13	TENTATIVA DE VIOLACION	25
14	VIOLACION	163
15	ALLANAMIENTO DE MORADA	21
16	ROBO	1809



GRAFICA No. 8

MENORES INFRACTORES POR DELITO (HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1990)

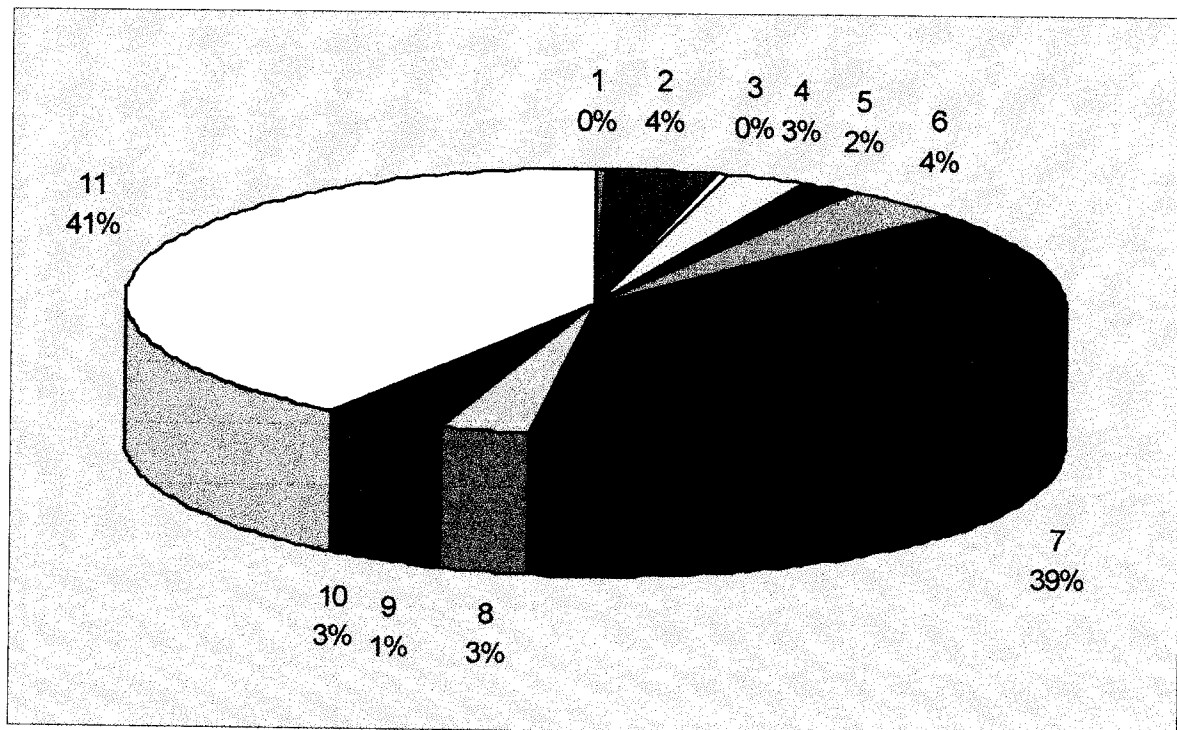
01	VAGANCIA	8
02	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	113
03	TENTATIVA DE ROBO	73
04	IRREGULARIDADES DE CONDUCTA...	28
05	HOMICIDIO	111
06	EBRIEDAD	3
07	INTOXICACION	122
08	LESIONES	303
09	ESTUPRO	18
10	OTROS DELITOS.....	1587
11	TENTATIVA DE VIOLACION	37
12	VIOLACION	127
13	ALLANAMIENTO DE MORADA	24
14	ROBO	1620



GRAFICA No. 9

MENORES INFRACTORES POR DELITO (HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1991)

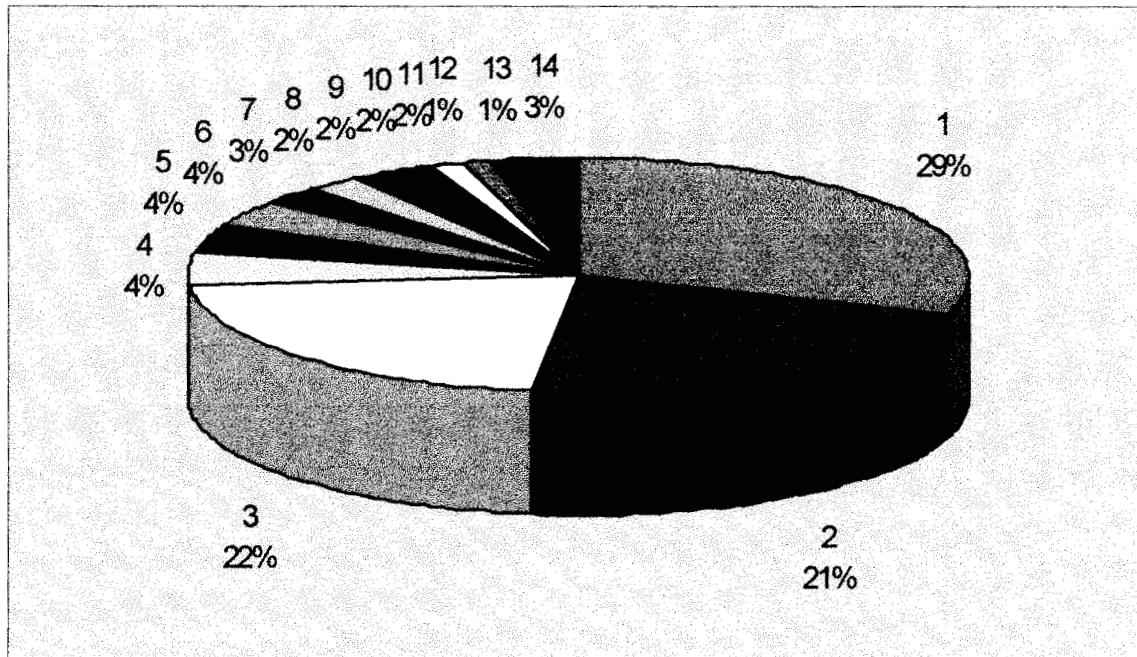
01	ALLANAMIENTO DE MORADA	11
02	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	137
03	ESTUPRO	5
04	HOMICIDIO	100
05	INTOXICACION	71
06	LESIONES	151
07	ROBO	1379
08	TENTATIVA DE ROBO	114
09	TENTATIVA DE VIOLACION	34
10	VIOLACION	111
11	OTROS DELITOS	1440



GRAFICA No. 10

MENORES INFRACTORES POR DELITO (HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1993)

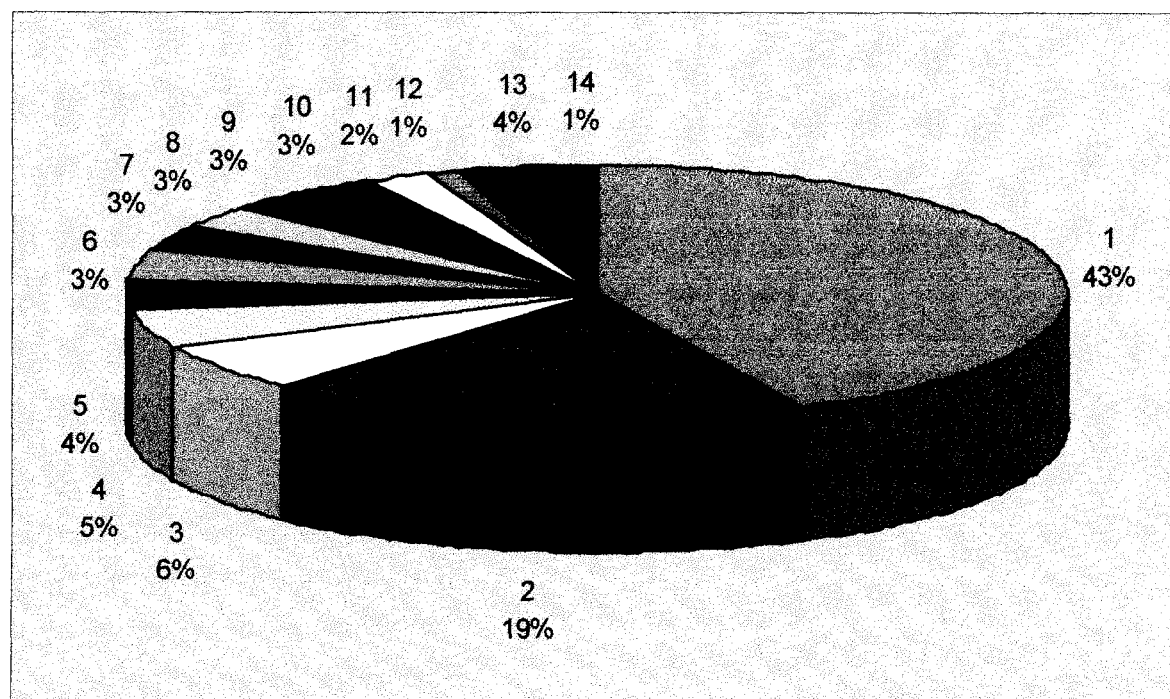
01	ROBO SIMPLE	593
02	ROBO AGRAVADO	423
03	LESIONES SIMPLES	425
04	VIOLACION	83
05	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	77
06	DELITOS CONTRA LA SALUD	69
07	TENTATIVA DE ROBO	51
08	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	44
09	HOMICIDIO SIMPLE INTENCIONAL	37
10	ABUSO SEXUAL	32
11	HOMICIDIO AGRAVADO	30
12	ENCUBRIMIENTO	17
13	TENTATIVA DE VIOLACION	17
14	OTROS DELITOS	56



GRAFICA No. 11

MENORES INFRACTORES POR DELITO (HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1994)

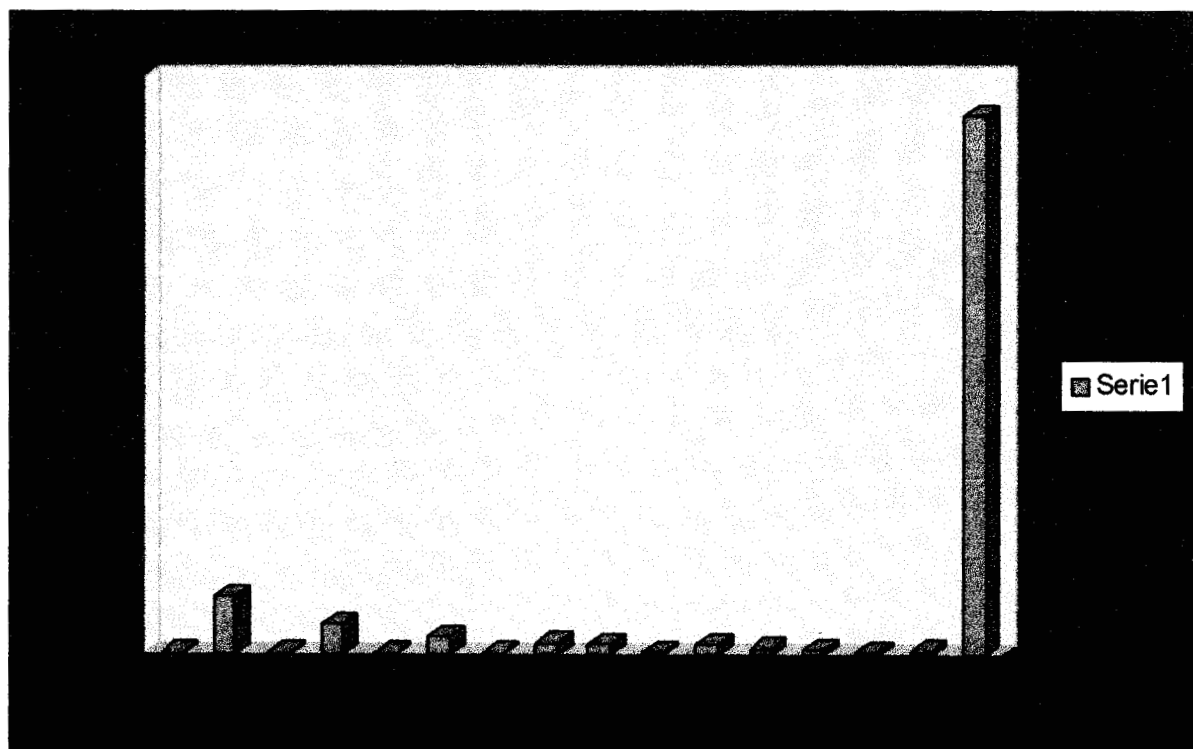
01	ROBO AGRAVADO	723
02	ROBO SIMPLE	320
03	LESIONES SIMPLES	108
04	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	82
05	LESIONES CON PELIGRO DE VIDA.....	68
06	TENTATIVA DE ROBO	59
07	VIOLACION	57
08	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD..	49
09	ABUSO SEXUAL	47
10	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	45
11	HOMICIDIO AGRAVADO	40
12	HOMICIDIO SIMPLE INTENCIONAL	18
13	OTROS DELITOS	67
14	DELITOS CONTRA LA SALUD	12



GRAFICA No. 12

**MENORES INFRACTORES POR DELITO
(HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1996)
ENERO A SEPTIEMBRE**

01	EXTORSION	3
02	LESIONES	184
03	VIOLACION A LA LEY GRAL DE POBL..	3
04	VIOLACION	92
05	DESPOJO	3
06	HOMICIDIO	56
07	AMENAZAS	3
08	SECUESTRO	34
09	DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	28
10	ATAQUES A VIAS DE COMUNICACION	4
11	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	30
12	ALLANAMIENTO DE MORADA	12
13	ENCUBRIMIENTO	13
14	FRAUDE	5
15	DELITOS CONTRA LA SALUD	10
16	ROBO	1683



Otro factor importante que cabe destacar, es el psicopatológico en el que existen fenómenos como:

La Neurosis Tiene factores que comúnmente se les presenta a menores que delinquen.

La Astenia, que es la falta de fuerza, esto normalmente por una mala y deficiente alimentación.

La neurastenia y Psicastenia, los menores que padecen estas afecciones optan por no trabajar y estudiar y dedicarse a la vagancia.

Los estados de ansiedad y angustia, en algunos ocasiones los menores las descargan en actos antisociales.

En otros casos las fobias son comunes en la infancia y adolescencia, consideradas éstas como un desplazamiento de la angustia hacia un objeto determinado.

Las conductas psicopáticas son causas de fuerzas instintivas, de una malformación de carácter, su conducta es impráctica, simplemente placentera. De estos casos ingresan también al Consejo de Menores.

La Homosexualidad es otro problema típico de los menores infractores. Al llegar a la institución de tratamiento social del 7 al 10% ya tienen experiencia en esta desviación, además se les considera focos de infección psíquica.

Por otro lado, dentro de la Psicosis, destaca la esquizofrenia como un desarrollo, es decir como una enfermedad que se desarrolla sobre la base de una personalidad esquizotímica, la solución de ésta o el desarrollo de la misma, se da en el medio familiar.

La epilepsia es otra enfermedad que causa continuas faltas y delitos, en este caso, el menor que padece este mal es agresivo, envidioso y mentiroso.

En momentos es tímido y silencioso a veces es ansioso y angustiado, riñe por cualquier motivo y su susceptibilidad lo hace estar en estado de alerta.

Por su parte la farmacodependencia es un problema de los más graves en la actualidad, causado por la interacción de un organismo vivo y un fármaco.

Esta se caracteriza por ciertas modificaciones en el comportamiento y otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible a tomar el fármaco en forma continua o periódica, con tal experimentar sus efectos psíquicos.

Las drogas, inhaladas, inyectadas, ingeridas o suministradas en cualquier forma, al igual que la marihuana, son de gran peligro, y pueden producir lesiones mentales e irreversibles.

Finalmente hablaremos de la deficiencia intelectual, por lo cual las carencias intelectuales durante el desarrollo pueden ser causa de infracciones o delitos, principalmente por la falta de entendimiento de los principios éticos, morales y jurídicos.

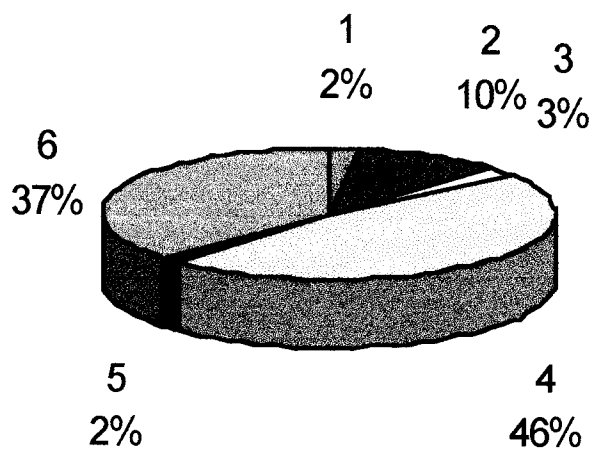
El problema de la debilidad mental, según estudios hechos en la Ciudad de México para los menores que ingresan al Consejo de Menores, revelan que un 67% presenta esta deficiencia.

Todos los factores y fenómenos ya mencionados pero principalmente el último de deficiencia intelectual lo vemos en las gráficas de la 13 a la 18, donde observamos que el nivel de estudio que tienen los menores infractores en el periodo 1988 a 1991 y de 1993 a 1995, es en primer término, la secundaria y en segundo nivel, la primaria, lo que quiere decir, como ya vimos en las gráficas 4 y 5, relacionadas a las edades, coincide con éstas ya que la mayoría de infracciones se cometen a nivel secundaria y a las edades de 12 a 17 años de edad.

GRAFICA No. 14

**MENORES INFRACTORES POR SEXO
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
(HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1989)**

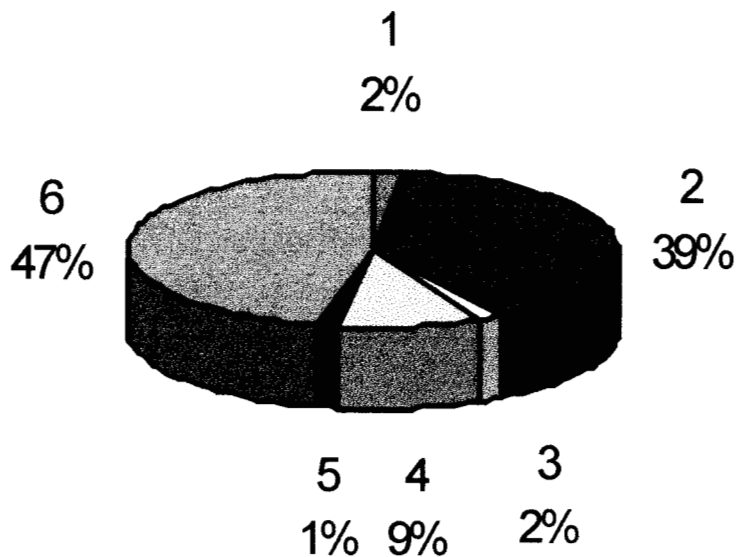
01	ANALFABETAS.....	103
02	PREPARATORIA O VOCACIONAL	509
03	OTROS ESTUDIOS	139
04	SECUNDARIA	2269
05	NO ESPECIFICADO	87
06	PRIMARIA	1810



GRAFICA No. 15

**MENORES INFRACTORES POR SEXO
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
(HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1990)**

01	ANALFABETAS.....	86
02	PRIMARIA	1631
03	OTROS ESTUDIOS	66
04	PREPARATORIA O VOCACIONAL	395
05	NO ESPECIFICADO	54
06	SECUNDARIA	1942



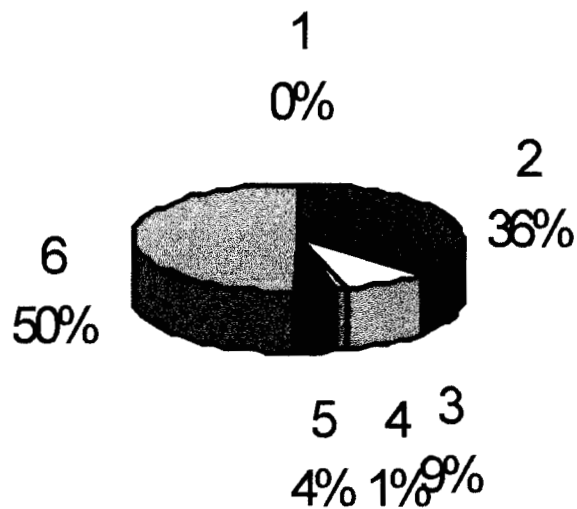
GRAFICA No. 17

**MENORES INFRACTORES POR SEXO
SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION
(HOMBRES + MUJERES D.F. AÑO 1993)**

01	NO ESPECIFICADO	2
02	SECUNDARIA a/.....	642
03	PREPARATORIA O VOCACIONAL a/	160
04	OTROS b/	18
05	SIN INSTRUCCION	72
06	PRIMARIA a/	880

a/ Comprende estudios terminados e inconclusos

b/ Comprende carreras comerciales y otras no especificadas



CONCLUSIONES

México es un país de larga tradición histórica y cultural, con un pasado agitado y difícil, y actualmente con un desarrollo extraordinariamente acelerado, pero desproporcionado en varios aspectos.

Uno de los grandes problemas es el aumento de la población, que se duplica cada 20 años, y que se acrecenta en más de 1,750.000 cada año con un promedio de 39.5 por cada 1,000 habitantes. Esto acarrea dos problemas base, la necesidad de duplicar cada 20 años el producto nacional, y de aumentar la población económicamente activa.

Los últimos años se caracterizan por un grave desorden económico que llegó a su climax con el cambio de Gobierno (La salida de Carlos Salinas de Gortari), con una devaluación disfrazada de la moneda y una inflación galopante.

Los problemas actuales de inflación y desempleo actúan seriamente como factores criminógenos.

La ignorancia y la miseria son factores criminógenos de importancia, pero vemos los esfuerzos que se han hecho en la lucha contra ellos, cuyo resultados son positivos en cuanto disminuye el sufrimiento y la frustración del pueblo, y con ello las tensiones y la agresividad.

Pero hay otra lucha que se va perdiendo, a pesar de los esfuerzos del gobierno, de los sociólogos y moralistas, y es la unidad de la familia.

Vemos con preocupación el notable aumento de los divorcios que se han duplicado en los últimos 8 años, así como el número de uniones libres, es decir, de aquellos que hacen vida marital sin estar legítimamente casados, que son más de tres y medio millones.

Otro dato alarmante, es que más de medio millón de niños nacen en México cada año, fuera del matrimonio y hay estados de la República donde nacen más niños ilegítimos que legítimos.

La criminalidad en México se distingue por sus características violentas, los delitos violentos ocupan el 47.26% del total de la criminalidad; solamente lesiones y homicidio dan el 40.94% del total.

Los delitos mas comunes de acuerdo alas estadísticas son: el robo, lesiones y violación y los que van en aumento son : homicidio, fraude y el renglón de “otros delitos”.

También vemos notoriamente que la comisión de infracciones de menores hombres es mucho mayor que el de mujeres, mientras ingresa una mujer al Consejo de Menores, ingresan casi 9 hombres al mismo. Por lo tanto la relación en cuanto al sexo, nos denota una muy baja criminalidad femenina, ya que representa solamente el 6.39% en procesadas y el 6.6% en sentenciadas.

Por lo tanto, podemos decir que México es un país altamente criminógeno. Sería bastante extenso enumerar los factores que inciden en este alto índice de delincuencia de menores, pero queremos al menos mencionar los siguientes:

- 1.- El alto índice de impunidad.
- 2.- La desorganización y falta de preparación de las policías.
- 3.- La multiplicidad de cuerpos de policía.
- 4.- Los defectos de la administración de Justicia.
- 5.- La agresividad general del pueblo mexicano.
- 6.- La inmortalidad administrativa.
- 7.- La desproporción entre riqueza y pobreza.
- 8.- La ignorancia y la falta de oportunidad laboral.
- 9.- La falta de escuelas e instituciones de criminología.

10.- La baja calidad de nuestros institutos de pena y de reeducación.

11.- La escasez de medios en general.

12.- El alcoholismo, etc.... entre otros.

Estos factores criminógenos, que han incidido de alguna manera durante nuestra historia criminológica han sido combatidos, en ocasiones con gran energía a veces con más entusiasmo que técnica, y en algunos casos verdaderamente ejemplar.

En cuanto a la policía, se han reorganizado algunos cuerpos y formado otros, se han fundado colegios, institutos y academias y se ha modernizado el equipo en general.

En cuanto a la carencia de personal capacitado en este ámbito, es indudable el avance que representa la fundación de varios postgrados en criminología, así como de la Licenciatura en criminología en la Universidad Autónoma de Nuevo León y varias maestrías en ciencias penales en diversas Universidades de la república. Digno de mención, el Instituto de Ciencias Penales, dedicado al estudio del fenómeno antisocial y a la preparación de personal del más alto nivel.

Aún con todo lo anterior, el fenómeno de la delincuencia de menores y adultos no cesa en su comisión de más y más casos a su cuenta.

El problema económico parece ser el más difícil de atacar: la inflación, carestía, desempleo, falta de oportunidades y carencia de medios en general amplían con toda crueldad el ya preexistente abismo entre riqueza y pobreza, y se convierten en el reto máximo a la capacidad política del Estado.

Por otra parte, hay un sinnúmero de problemas a resolver; la corrupción se presenta como uno de los más graves, la policía deja mucho que desear; el número de cuerpos privados de seguridad ha aumentado en forma alarmante; en materia penitenciaria se dieron pasos muy costosos (como la desaparición del hospital de reclusorios); las leyes penales son represivas y anticuadas; no existe un plan político criminológico a nivel nacional, ya que cada Estado de la república formula su propio programa en forma independiente.

A pesar de todo debemos hacer un voto de fè. Tenemos fè en Mèxico, somos un país en pleno progreso, orgulloso de su pasado y con grande esperanza en el porvenir.

Los antiguos vicios van desapareciendo, los sistemas se van modernizando, cada dia tenemos màs tènicas dedicadas al problema de la delincuencia de menores, su agresividad se trata de canalizar hacia algo constructivo.

Refuerza nuestro optimismo el ver que, aunque encontrando factores favorables, la delincuencia de menores no ha alcanzado las proporciones alarmantes de otros países, y creemos que se puede hacer mucho en funciòn de prevenciòn.

El crimen no desaparece, tan sòlo se transforma, dicen los maestros italianos; las estadísticas en Mèxico les dan la razòn: en cuanto tenemos cada vez menos delitos violentos individuales, aumentan los colectivos; disminuye la heteroagresiòn, pero aumenta la autoagresiòn (drogas), la comisiòn de robos, lesiones, violaciones entre otros.

No estamos preparados para combatir la delincuencia en general, la de menores menos, ya que desde el momento en que la familia como principal formadora social de menores, adquiere diferentes modalidades como: Concubinato, falta de uno de los padres, excesivo nùmero de divorcios, madres solteras, hijos fuera del matrimonio, etc. Donde los menores desde temprana edad **no** estan siendo socializados por la principal instituciòn, lo cual trae como cosecuencia un sin nùmero de desviaciones de conducta, reflejadas en las estadísticas del Consejo de Menores.

Lo anterior conjugado con otros factores como los biològicos, psicològicos, psicopatològicos, econòmicos, de ambiente, entre muchos màs, estàn sumando casos de la delincuencia de menores en la ciudad màs grande del mundo.

Creemos que los esfuerzos del gobierno deben numerarse en un criterio realista, que haga al mexicano consciente de sus responsabilidades, pero que ademàs, le brinde los instrumentos necesarios para abatir esos problemas.

Tambièn, creemos que una de las bases fundamentales sería la educación, pero **no** una educación mutilada o incompleta, impermeable a la plasticidad de la vida cotidiana, sino una educación integral, no sólo del individuo en cuanto a ciudadano , sino de la familia en cuanto a célula social fundamental; una labor lenta y difícil, pero segura.

BIBLIOGRAFIA

ACHARD, P. El tratamiento del menor en estado antisocial. Primer Congreso sobre el Régimen Jurídico del Menor.

AGUILAR HURTADO, LUIS EDUARDO R. Perfil criminológico de los menores infractores en lo patrimonial (sin pie Editorial,) México, 1974.

AIN- MEXICO. El perfil del niño mexicano. México, 1979

ANIYAR DE HINOJOSA, ELENA. Conducta antisocial en una unidad habitacional. INACIPE. México, 1979.

BARRÓN RODRIGUEZ, ANA LUISA. “Los menores infractores y el Artículo 4º Constitucional”. Criminalidad Año XLIX, Núms. 1-12, pp. 120 y ss. Editorial Porrúa. México, 1983.

BERISTÁIN, ANTONIO S.I. “La delincuencia e inadaptación juvenil entre algunos moralistas postconciliares”. Revista Internacional de Sociología. Año VI, Vol. V, Nº 18. México, 1976.

BERTHELY, LYDIA. “La delincuencia en los adolescentes”. Revistas Mexicana de Derecho Penal. Nº 7, pp y ss; ; Nº 10 pp 72 y ss México.

BOLAÑOS CACHO Y ALVA, GILBERTO. El orden jurídico y la problemática de la juventud. (sin pie editorial.) México, 1972.

BUEN, NÉSTOR DE. “EL menor en el Derecho Laboral y en la realidad social” Revista del Menor y de la Familia. Año Y, vol. DIF. México. 1980.

BUENTELLO Y VILLA, EDMUNDO. “Algunos aspectos de la influencia familiar en el futuro esquizofrénico” Criminalia. Año XXXII, pp. 228 y ss. México, 1966.

----- “La familia del reo liberado. Familia y delincuencia”. Boletín Informativo del Patronato de Reos Liberados. N° 21, pp. 3-4 México, 1974.

----- “Los menores de conducta antisocial”. Criminalia. Año XXXIX, pp. 177 y ss. México, 1973.

BURGOA, IGNACIO. “Algunas opciones sobre la iniciativa de la ley de los Consejos Tutelares para Menores infractores del Distrito Federal del Distrito y Territorios Federales”. Criminalia. Año XXXIX, pp. 250 y ss. México, 1973.

CABILDO, HÉCTOR M. Investigación sobre el uso de sustancias intoxicantes entre menores y jóvenes del Distrito Sanitario, XVI. Salud Pública de México, 14, 1, pp. 177 y ss. Enero-febrero. México, 1972.

CALDERÓN PÉREZ, SILVA. Perfil criminológico de los menores infractores contra la libertad y seguridad sexual. Tesis profesional. UNAM. México, 1980.

CANIVELL, JOAQUÍN MARTÍN. Delincuencia Juvenil. Instituto de Criminología. Universidad de Madrid, pp. 42 y ss. España, s. f.

CARDENAS, RAÚL F. “Un fecundo congreso nacional”. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. N° 11, pp. 47 y ss. México, 1973.

-----El tratamiento de los menores antisociales. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor. México, 1973.

CHRISTIANSEN, KARL. O. “La génesis de la delincuencia agresiva”. Los rostros de la violencia. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela, 1974.

CONAPO. México demográfico. Breviario 1979. México, 1979.

México demográfico. Breviario 1980-81. México, 1982.

CUEVAS A., LAMMOGLIA E. y RIVERA, V.M. “Inhalación de solventes y cementos plásticos por adolescentes”. Revista Mexicana de Prevención Social Nº 3, pp. 21 y ss México, 1972.

CRAVIOTO, JOAQUIN. La desnutrición del Mexicano. Fondo de Cultura económica México, 1974.

CHÁVEZ, ADOLFO. La desnutrición del Mexicano. Fondo de cultura, económica. México. p. 4.

DE BUEN LOZANO, NÉSTOR. Los menores y la seguridad social. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor, México, 1973.

DE GENARO, GIUSEPPE, MUKHERJER, SATYANSHY; VETERE, EDUARDO. La prevención y tratamiento de la conducta antisocial: Un análisis crítico del sistema de justicia juvenil. UNSDRI. Roma, Italia, 1973.

DE TULLIO, BENIGNO. Principios de criminología clínica y psiquiatría forense. Aguilar de Ediciones. Madrid, España, 1970.

ECHEVERRÍA MURRAY, JORGE; TRANSTORNOS DEL COMPORTAMIENTO. En Capacitación para personalidad de centros, menores infractores. ILANUD Costa Rica, 1979, p 62.

FLORES REYES, MARCIAL. “Los menores ante el Derecho Penal”. Revista Mexicana de Prevención y Social. Nº 5, pp. 5, 43 y ss. México, 1972.

FRANCO GUZMÁN, RICARDO. El menor ante la ley. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor. México, 1973.

GARCÍA, RAMÍREZ, SERGIO. “Comentarios a ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores en el Distrito Federal”. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. Nº 12, pp. 51 y ss. México, 1974.

-----Delitos en materia de estupefacientes y psicotrópicos. 2ª edición. Editorial Botas. México, 1974.

GIBBONS, DON C. Delincuentes juveniles y criminales. Fondo de Cultura Económica. México, 1969.

GÓMEZ ROBLEDA, JOSÉ. Psicología del mexicano. UNAM. México, 1972.

GÓMEZ CORREA, LEISOREK R; JARKIN T., CARRO A; LICEAGA C., VEGA R; BAÑOS APARIGIO, RASSO G; CORONADO, M. Defensa físico que provocan desajustes en la personalidad. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del México, 1973.

HERNÁNDEZ PALACIOS, AURELIO. “Previsión, asistencia y seguridad social”. 100 y ss. México, 1974.

HERNÁNDEZ QUIROZ, ARMANDO. Derecho Protector de Menores. Universidad Veracruzana. México, 1968.

HORAS, PLÁGIDO. Jóvenes desviados y delincuentes. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina, 1972.

IBÁÑEZ, MERCELA. Juntos podemos. Secretaría de Gobernación. México, 1975.

-----“Los menores infractores”. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. N° 10, pp. 55 y ss. México, 1973.

----- Delincuencia juvenil. Avelar Hnos. Impresores. México, 1977.

KITSU OGASAWARA, MARIA. Características del niño y el agente agresor. En maltrato físico del niño. I.M.S.S. México, 1971.

LAMMOGLIA RUIZ, ERNESTO; REYES DÁVILA, HELIO; LARA TAPIA, LUIS. “Proyecto de creación de un Centro de Asistencia e Investigación Multidisciplinaria del Adolescente”. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social N° 4, pp. 55 y ss. México, 1972.

LIMA MALVIDO, MA. DE LA LUZ, Personalidad psicopática. Avelar Hermanos Impresores México, 1975.

MEDNICK SARNOFF, A. Considerations regarding the role of psychological factors in the etiology of criminology. CICRIB. Sao Paulo, Brasil, 1975.

MONTAÑO P., MIGUEL A. "Delincuencia infantil" Criminalia. Año XXIV, pp. 411 y ss. México.

MONTERO CASTRO, JORGE A. Problemas y necesidades de la política criminal en América Latina. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. ONU, 1976.

MONTERO MONTOYA, ROSA MARÍA. Predicción de la delincuencia juvenil. Offset. México, 1977.

MONTIJO HIJAR, BEATRIZ EUGENIA. El tratamiento del menor en estado antisocial. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor. México, 1973.

MORENO GONZÁLEZ, RAFAEL. "La seguridad social como instrumento de lucha contra la delincuencia". Criminalia Año XXXIII, pp. 149 y ss. México, 1967.

----- "Protección preconcepcional del menor", Revista Jurídica Veracruzana. Tomo XXV. Núms. 1 y 2, p.6. México, 1974.

PEROZO PIÑANGO, GABRIEL et al. La marginalidad de los menores con transtornos de conducta. Cuerpo técnico de policía judicial. Caracas, Venezuela, 1976.

QUIROZ CUARÓN, ALFONSO, "El menor antisocial y la cultura de la violencia". Revista Messis. Pp. 41 y ss. Marzo. México, 1974.

----- "El tratamiento del menor en estado antisocial". Revista de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Nuevo León. Pp. 59 y ss. México, 1973.

RIOJAS DAVILA ELPIDIO "Fuentes reales de las normas penales". Revista Mexicana de Justicia. N° 1 Vol. I PGR, PGJDF, INACIPE, México, 1983.

RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. “Aberraciones cromosomáticas y criminalidad”. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social Nº. 13, pp. 29 y ss. México, 1974.

-----“El crimen como máxima expresión de patología social”. Salud Pública de México. Época V. Vol. XV. Nº 1, pp. 59 y ss. México, 1973.

-----“Urbanismo y criminalidad”. Revista Mexicana de Ciencias Penales Nº. 3, pp. 349 y ss. INACIPE. México, 1980.

-----“Los menores y los derechos humanos”. Revista del Menor y la Familia. Año 1, pp. 10 y ss. DIF. México, 1980.

RODRÍGUEZ PINTO, MARIO. “Evolución de la influencia genética en la conducta antisocial del menor con retardo mental”. Revista Mexicana de Prevención Social. Nº. 15, pp. 71 y ss México, 1974.

ROJAS ROLDÁN ABELARDO. Abolición de las calificaciones infamantes en los hijos. Primer Congreso Nacional sobre el Régimen Jurídico del Menor. México, 1973.

RUIZ SÁNCHEZ, LETICIA. “Marginalidad y conducta antisocial en menores”. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 1973.

-----“Marginalidad y conducta antisocial en menores”. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 1973.

SAINS CANTERO, JOSE A. Trabajo de jóvenes y menores y delincuencia. En Delincuencia Juvenil. Universidad de Santiago de Compostela. España, 1973.

SALDAÑA GUERRERO, JOSÉ ANTONIO. Proyecto de Regla Mínimas para la Administración de Justicia de Menores. II Congreso Nacional de Criminología Colima. México, 1986.

SÀNCHEZ PIZZINI, JOSE LUIS. EL delito de contagio venéreo. Quetzalcoatl. Mèxico, 1970.

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. El perfil del menor infractor en Mèxico. SG. Mèxico, 1979.

-----"El deficiente mental , su conducta antisocial y su educación". Criminalia. AñoXLI. Nùms. 1-6, pp. 15 y ss. Mèxico, 1975.

-----"Justicia de menores". Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales. INACIPE. Mèxico, 1983.

-----"Un Código de Menores en la Prevención del Delito". Revista Mexicana de Justicia N° 2 Vol. II, pp. 181 y ss. PGR, PGJDF, INACIPE, Mèxico, 1984.

TAMAR PITCH. Teoría de la desviación Social. De. Nueva Imagen. p. 106.

TOCAVÈN, ROBERTO. "La inadaptación Infànto-juvenil". Revista Messis. Año 4, N° 5, pp 73 y ss. Mèxico, 1974.

-----Elementos de criminología infànto-juvenil. EDICOL. Mèxico, 1972.

-----Menores infractores. EDICOL. mèxico, 1976.

TOFLEER, ALVIN. El Shock del futuro. Plaza & Janès, Editores. Barcelona, España, 1972.

VALVERDE MOLINA, JESUS. El proceso de Inadaptación Social. Ed. Popular. p 85.

WALDAM, GILDA. "La situación del niño en la familia contemporànea". Revista del Menor y la Familia. Año 1. vol. 1 IDF. Mèxico, 1980.

ZUBARÀN, SALVADOR. La desnutrición del Mexicano. Fondo de Cultura Económica, Mèxico, 1974. p 4.